



I LEGISLATURA

# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México, D. F., a 28 de septiembre de 1999.

No.6

SESION ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO MARTI BATRES GUADARRAMA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA.	Pag. 3
DECLARACION DE QUORUM.	Pag. 3
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	Pag. 3
RECEPCION DE UNA COMISION DE CORTESIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION, PARA INFORMAR DE LA CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA QUINCUAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA.	Pag. 4
RECEPCION DE UNA COMISION DE CORTESIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION, PARA INFORMAR DE LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA QUINCUAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA.	Pag. 4

*Continúa el sumario en la página 2.*

INICIATIVA DE REFORMAS AL CODIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSE MANUEL MINJARES JIMENEZ, DEL  
PARTIDO ACCION NACIONAL.

Pag. 6

LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISION DE GOBIERNO QUE REGULA LAS  
COMPARECENCIAS DE LOS SECRETARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO  
FEDERAL.

Pag. 9

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL  
DISTRITO FEDERAL, CONTADOR PUBLICO FRANCISCO CANO ESCALANTE.

Pag. 10

LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISION DE GOBIERNO QUE REGULA LAS  
COMPARECENCIAS DE LOS SECRETARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO  
FEDERAL.

Pag. 36

OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL,  
INGENIERO CUAUHEMOC CARDENAS SOLORZANO, PRESENTA SU  
RENUNCIA AL CARGO.

Pag. 37

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO  
FEDERAL, INGENIERO CESAR BUENROSTRO HERNANDEZ.

Pag. 37

**A las 12:12 horas**

**EL C. PRESIDENTE MARTI BATRES GUADARRAMA.-**  
Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA ELVA MARTHA GARCIA ROCHA.-**  
Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

**(Lista de asistencia)**

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Faltó alguna o algún diputado o diputado de pasar lista de asistencia?

Señor Presidente, hay una asistencia de 61 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Sírvase la secretaría dar lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a leer el orden del día.

#### **ORDEN DEL DIA**

Sesión ordinaria, 28 de septiembre de 1999.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

3.- Recepción de una comisión de cortesía de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para informar de la clausura del primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicio de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

4.- Recepción de una comisión de cortesía de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para informar de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

5.- Iniciativa de reformas al Código Electoral del Distrito Federal, que presenta el diputado José Manuel Minjares Jiménez, del Partido Acción Nacional.

6.- Designación de la Comisión de Cortesía para recibir al Secretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal, contador público Francisco Cano Escalante.

7.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno que regula las comparecencias de los Secretarios del Gobierno del Distrito Federal.

8.- Comparecencia del Secretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal, contador público Francisco Cano Escalante.

9.- Designación de la comisión de cortesía para recibir al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, ingeniero César Buenrostro Hernández.

10.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno que regula las comparecencias de los Secretarios del Gobierno del Distrito Federal.

11.- Comparecencia del Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, ingeniero César Buenrostro Hernández.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

Se solicita a la secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido repartida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno de la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante señora secretaria, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra y en votación económica, se pregunta al pleno de la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén porque se apruebe....

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**LA C. SECRETARIA.-** Los que estén porque se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.  
Aprobada el acta, señor Presidente.

*ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, I LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.*

**PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO  
MARTI BATRES GUADARRAMA**

*En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas, con cuarenta y cinco minutos, del día 23 de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, la presidencia declara abierta la sesión, toda vez que la secretaria certifica una asistencia de 49 ciudadanos diputados y que existe quórum.*

*Enseguida, la secretaria da lectura al orden del día, y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior, en los términos del artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, a los coordinadores de los grupos parlamentarios, sin que motive debate y en votación económica, se aprueba.*

*Acto seguido la presidencia a nombre propio y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a los integrantes del Parlamento de los Jóvenes, así como a las personas que asisten a la sesión.*

*El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de punto de Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, y de Salud y Asistencia Social, relativo al Megaproyecto Multidisciplinario Innovación Tecnológica, Contaminación Ambiental y Genotoxicidad.*

*Por instrucciones de la presidencia la secretaria procede a dar lectura al dictamen de referencia.*

*Enseguida para fundamentar el dictamen por las Comisiones Unidas, la presidencia concede el uso de la palabra al diputado José Luis Benítez Gil, del Partido Verde Ecologista de México, quien durante su intervención presenta modificaciones al dictamen en cuestión y solicita a la presidencia someta a discusión; y votación en lo general y en lo particular en un sólo acto con las modificaciones que presentó.*

*Puesto a discusión el dictamen en lo general y en lo particular en un sólo acto con las modificaciones propuestas, hace uso de la palabra el diputado Juan González Romero, del Partido de la Revolución Democrática, para razonar su voto.*

*Acto seguido la presidencia instruye a la secretaria proceda a recoger la votación económica en lo general y en lo particular en un sólo acto con las modificaciones presentadas al dictamen en cuestión; sin que motive debate se aprueba.*

*El presidente resuelve: Se aprueba el dictamen con propuesta de Punto de Acuerdo que presentan la Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente*

*y Protección Ecológica, y de Salud y Asistencia Social, relativo al Megaproyecto Multidisciplinario Innovación Tecnológica, Contaminación Ambiental y Genotoxicidad, en lo general y en lo particular con las modificaciones propuestas. Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes.*

*Enseguida para formular una propuesta de Punto de Acuerdo en relación al Establecimiento de la Normatividad Urbana en Materia de Instalación de Estaciones de Servicio en el Distrito Federal, se le concede el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Cárdenas Pérez, del Partido de la Revolución Democrática.*

*El presidente resuelve: Túrnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Urbano y Establecimiento de Reservas Territoriales.*

*Acto seguido para formular un pronunciamiento en relación al fallecimiento del doctor Emilio Krieger Vázquez, se le concede el uso de la palabra a la diputada María de los Angeles Correa de Lucio, del Partido de la Revolución Democrática.*

*A continuación la presidencia solicita a todos los presentes ponerse de pie, a fin de guardar un minuto de silencio en honor al Doctor Emilio Krieger.*

*Enseguida para formular un pronunciamiento en relación a las actividades del Gobierno del Distrito Federal, se le concede el uso de la palabra a la diputada Raquel María del Carmen Sevilla Díaz.*

*Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al orden del día de la próxima sesión. Siendo las trece horas con diez minutos, la Presidencia levanta la sesión y cita para los trabajos que tendrán lugar el próximo día 28 de los corrientes a las once horas.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

Compañeros diputados, se encuentra a las puertas del recinto una comisión de cortesía de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a efecto de comunicarnos de la clausura del primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicio de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

Asimismo, se encuentra otra comisión de cortesía de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a efecto de comunicarnos de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

Para acompañarles al interior del salón de sesiones, se designa a los siguientes diputados: Ana Luisa Cárdenas

Pérez, María Angélica Luna y Parra y Trejo Lerdo, Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag, Esveida Bravo Martínez y José Narro Céspedes.

Solicitamos a la comisión cumpla su cometido y pedimos a todos los diputados y a los asistentes, pasar a ocupar sus asientos, por favor.

**(La comisión cumple su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta presidencia da la más cordial bienvenida a los ciudadanos legisladores diputados Gonzalo Rojas Arreola y Bruno Espejel Basaldúa, así como a los diputados Sara Estela Velázquez Sánchez y Antonio Palomino Rivera, miembros de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

A fin de dar cumplimiento a su encomienda, se concede el uso de la palabra al ciudadano legislador Gonzalo Rojas Arreola.

**EL C. LEGISLADOR GONZALO ROJAS ARREOLA.-** Con su venia diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, por favor.

**EL C. LEGISLADOR GONZALO ROJAS ARREOLA.-** Ciudadanas y ciudadanos, diputadas y diputados, honorable concurrencia, es verdaderamente satisfactorio y emocionante hacer uso nuevamente de esta tribuna en este espacio de amplio debate, de propuesta y de legislación para la ciudad, ahora en nombre de la Cámara de Diputados, para dar a conocer a ustedes de la culminación de sus trabajos del período extraordinario de sesiones que recién concluyó el 30 de agosto.

Es satisfactorio comunicar a ustedes que en éste, por cierto, más prolongado período extraordinario de sesiones en la historia legislativa del país, fueron aprobadas 4 de las 6 iniciativas para las que fue convocado dicho período. Y así podemos con satisfacción decirles a ustedes, que dentro de otros ordenamientos fueron aprobadas 2 reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al artículo 102 y al artículo 115 Constitucional.

En relación al artículo 102, su objetivo de la reforma aprobada fue el de darle mayor fortalecimiento y mayor autonomía, así como dotarla de otras funciones a los organismos de protección de los derechos humanos. En relación a la aprobación de las modificaciones al artículo 115, podemos señalar a ustedes que el Constituyente Permanente determinó la aprobación de un determinado número de funciones, que tienden a fortalecer a la célula administrativa, social y política de la nación que es el Municipio.

También tenemos que decirles a ustedes, que la legislación que rige la vida parlamentaria del Congreso de la Unión

también sufrió modificaciones y es así que hoy contamos con una nueva Ley Orgánica del Congreso de la Unión, que le da mayor agilidad, mayor certidumbre y le dota de funciones y de nuevas posibilidades de desarrollar un trabajo en mejores condiciones para beneficio del país.

Es así pues que con el placer de estar nuevamente en este cálido recinto, les comunico a ustedes de la clausura del período extraordinario de sesiones, el cual tuvimos la fortuna de presidir para el bien del país.

Muchas gracias y enhorabuena por los trabajos que ustedes recién inician en este período.

Con permiso, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra a la diputada Sara Estela Velázquez Sánchez.

**LA C. DIPUTADA SARA ESTELA VELAZQUEZ SANCHEZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Acudimos a esta respetable tribuna parlamentaria siendo portadora de un caluroso saludo de mis compañeras y compañeros diputados que integramos esta comisión y del pleno de la Cámara de Diputados, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 65 y 66 de nuestra Constitución Política, 4º de la Ley Orgánica y 27, 34 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Federal de los Estados Unidos Mexicanos.

Me es particularmente grato participar a esta soberanía de la apertura del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la Quincuagésima Séptima Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a partir del 1º de septiembre de 1999.

Como todos y todas sabemos, el Congreso Federal en esta histórica Legislatura para los mexicanos inicia una nueva etapa en la organización interna y en la conducción de los trabajos de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, ya que hemos arribado conjuntamente a una fecha que es relevante para la Quincuagésima Séptima Legislatura Federal y que podría ser también importante para futuras legislaturas.

Más allá de las dificultades y vicisitudes enfrentadas para llegar a entendimientos y consolidar acuerdos, hemos logrado un ambiente sin precedentes para la historia de nuestro país, por lo que considero de justicia resaltar que los legisladores de los diversos grupos parlamentarios, representados tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, trabajamos en un horizonte de colaboración respetuosa y en la conciencia de que el mandato

constitucional, que da sustento a la atribución para emitir la Ley que Regula la Estructura y Funcionamiento Interno del Poder Legislativo Federal, dispone que los asuntos relativos a estas determinaciones se consideren en forma estricta y exclusiva por los representantes populares.

Renovar las instituciones parlamentarias del país, a partir de un ejercicio de voluntad y racionalidad político para quienes pensamos distinto, pudiéramos coincidir en la mejor forma posible de organizar y encauzar nuestros trabajos, que necesariamente tienen como sustrato la pluralidad y la polémica; es muestra importante de que las fuerzas políticas representadas en la Quincuagésima Séptima Legislatura hemos sabido presentar las propuestas propias, pero más trascendente aún, hemos podido atender responsablemente el interés superior de la República.

Compañeras y compañeros diputados: Es vasta y muy amplia la agenda legislativa que los legisladores federales habremos de atender durante el presente periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados: Lo correspondiente a la Ley de Ingresos y el proyecto de presupuesto para el año 2000, como parte de la miscelánea fiscal, así como un número significativo de iniciativas sobre el quehacer nacional que a la fecha se encuentran en proceso de análisis y dictamen.

Para ello, todos los grupos parlamentarios debemos de hacer un esfuerzo adicional de consenso y tolerancia a la diversidad de ideas, a fin de lograr un marco jurídico más acorde a la realidad actual del país, tanto en lo social y económico como en lo político y sobre todo más justo y equitativo para todos los mexicanos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por mi conducto la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura, agradece la atención que ha tenido la comisión encargada de comunicar la clausura del periodo extraordinario de sesiones y los felicita por sus trabajos.

Asimismo, gracias a la atención que ha tenido la comisión encargada de comunicar la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la Quincuagésima Séptima Legislatura y hace votos por el éxito de sus labores.

Se ruega a la comisión designada, acompañar a nuestros distinguidos visitantes a su salida del recinto en el momento en que deseen hacerlo.

**(La comisión cumple con su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Para presentar una iniciativa de reformas al Código Electoral del Distrito Federal, tiene el

uso de la palabra el diputado José Manuel Minjares Jiménez, del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL MINJARES JIMENEZ.-** Gracias, señor Presidente.

*Honorable Asamblea:*

*Los suscritos Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado C. BASE PRIMERA, fracción V, inciso f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46 fracción I del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 17 fracción IV, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por el artículo 66 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración de la Honorable Asamblea Legislativa, la presente Iniciativa de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal, conforme a la siguiente:*

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

*En virtud de que el consenso debe ser el factor que privilegie los acuerdos en materia electoral y debido a que existe una cantidad considerable de iniciativas de reformas al Código Electoral del D.F., además de que no se puede conocer el destino final de la iniciativa relativa al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal que ha enviado la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al Honorable Congreso de la Unión, se propone que se introduzca un artículo transitorio referente al artículo 137 del Código Electoral del Distrito Federal, a fin de que, por esta única ocasión, el proceso electoral ordinario del año 2000 se inicie a partir del 15 de enero del mismo año.*

*En congruencia con el testimonio y la exigencia histórica de los diferentes Partidos Políticos representados en esta Asamblea, de ser forjadores e impulsores de instituciones democráticas, hemos presentado iniciativas que contribuyan al avance de la vida democrática en el D.F., tendientes a la creación y fortalecimiento de los Organos de Poder local y al avance de los Partidos Políticos, como instrumentos ciudadanos de acceso al poder, para lograr una auténtica representación ciudadana en cargos de autoridad.*

*Congruentes con ese testimonio, nuestros Partidos Políticos se sumaron al consenso, para que en la Reforma Constitucional de 1996, la Asamblea de Representantes se elevara a rango de Legislatura local, teniendo sus integrantes el reconocimiento de Diputados a la Asamblea Legislativa y se agregara, entre otras, la importante facultad de legislar en materia electoral local, a partir del 1º. de enero de 1998.*

*Hemos pugnado también, porque en la competencia electoral, los diversos actores políticos se sujeten a*

*condiciones justas y equitativas que posibiliten la alternancia en el poder. Parte importante en la definición de las mencionadas condiciones es la determinación de las bases del financiamiento público, mismas que deben insertarse en la legislación ordinaria. En el caso del Distrito Federal, se regula en el Código Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 5 de enero de 1999, cuyo artículo 30 prevé que los Partidos Políticos con representación en la Asamblea Legislativa, tendrán derecho al financiamiento público de sus actividades, siendo pertinente precisar, que se refiere a los Partidos Políticos nacionales que cubran el requisito arriba mencionado, ya que este Ordenamiento no prevé la figura de Partido Político local.*

*Ahora bien, en razón de que la Asamblea Legislativa expidió la legislación electoral local en enero de 1999, no existían bases legales para la distribución del financiamiento público correspondiente a 1998 a los partidos políticos en el D. F.; a fin de posibilitar la entrega, el Gobierno del Distrito Federal y los Partidos Políticos, suscribieron el 5 de marzo de 1998 un Acuerdo para entregar el anticipo del futuro financiamiento público, correspondiente a 1998, determinándose, que para el financiamiento de las actividades ordinarias permanentes de los Partido Políticos en el Distrito Federal, se tomara como base provisional el costo mínimo de los gastos de campaña para Diputados Federales establecido y aprobado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, el 9 de octubre de 1997, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de octubre de ese año.*

*Sin embargo, posteriormente este referente no lo recoge la disposición correspondiente en el Código Electoral del Distrito Federal y determina en el artículo 30 fracción I inciso a), que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal determinará anualmente, con base en el número de ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral del Distrito Federal, multiplicado por un factor del 65 por ciento del salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, el financiamiento público para sus actividades ordinarias permanentes.*

*Se propone en la presente iniciativa que este factor, determinado sin tomar en cuenta algún referente, se modifique con la finalidad de que se parta de una referencia cierta, que permita una vinculación real entre los gastos de los Partidos Políticos y las necesidades a cubrir propias de sus diversas actividades. No se trata además de modificar la base que fija la disposición en vigor, para proponer otra de carácter también arbitrario, sino de recoger ese importante y reciente precedente que sirvió de base para la entrega del anticipo del financiamiento público correspondiente a 1998, que en lugar del factor del 65 por ciento del salario mínimo general vigente, el Consejo Electoral del D.F. determine el*

*costo mínimo de los gastos de campaña para Diputados Locales, para Titulares de Órgano político-administrativo y para Jefe de Gobierno y se integre una bolsa, que sirva de base de asignación. Y en consecuencia, se suprime también la base en el número de ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral del Distrito Federal.*

*Por otra parte, la Iniciativa toma en cuenta que de ser aprobada esta base al momento de tener que determinarse la asignación a los partidos políticos correspondiente al año 2000, aún no habría publicado el Consejo Electoral del Instituto Electoral del D.F. los costos mínimos de los gastos de campañas antes mencionadas, por lo que en un transitorio prevé que en tanto no se fijen esos costos, se tomarán los costos mínimos de los gastos de campaña para Diputados Federales, establecidos y aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral multiplicado por el factor que resulte de dividir el índice nacional de precios al consumidor del mes de diciembre de 1999 entre el índice nacional de precios al consumidor del mes al que corresponda la última publicación de dicho costo, por el Instituto Federal Electoral, continuando con el procedimiento a que hace referencia el 2º. Transitorio de esta iniciativa.*

*Se propone la reforma al inciso b) de la fracción I del Artículo 30 del Código Electoral del Distrito Federal, con la finalidad de dar certeza legal a la aplicación del financiamiento público que le corresponde en forma exclusiva, de acuerdo con el contenido legal de este artículo, a los Partidos Políticos con representación en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

*La reforma que se propone, preserva el espíritu del legislador en lo referente a la distribución de los recursos económicos, siendo necesaria esta precisión para no incurrir en errores del pasado, como lo fue el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, quien al realizar una interpretación equívoca de este precepto, se apartó de la legalidad y en consecuencia, aprobó un acuerdo respecto a la distribución del financiamiento público, de las actividades de los partidos políticos, lo cual fue en una forma arbitraria no apeándose a la norma jurídica. La iniciativa propone que en estricto sentido únicamente tendrán derecho a este financiamiento los Partidos Políticos representados en el Órgano Legislativo y no así otro tipo de asociación, porque de lo contrario nos apartaríamos del contenido legal de este artículo.*

*Afortunadamente, el Tribunal Electoral del Distrito Federal, por unanimidad de votos, mediante resolución de fecha 30 de marzo de 1999, resolvió modificar el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, ordenando se procediera a rectificar las cantidades asignadas a los Partidos Políticos, en estricto*

*cumplimiento a lo que establece el artículo 30 fracción I, inciso b), del Código Electoral del Distrito Federal.*

*Por estas razones se propone reformar este artículo con la finalidad de darle mayor precisión a su contenido y de esta forma las autoridades correspondientes no incurran en interpretaciones apartadas de la legalidad, vulnerando los derechos de los Partidos Políticos que obtuvieron una representación en la Asamblea Legislativa, a través del voto ciudadano, por lo que es procedente la asignación de un financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias de tipo permanente.*

*La reforma que se propone complementa lo establecido en el inciso c) del artículo 24 del Código Electoral del Distrito Federal en donde se establece como un derecho de los Partidos Políticos el disfrute de prerrogativas y la recepción de financiamiento público para el desarrollo de sus actividades, lo cual es reiterado en el inciso c), del artículo 26 del mismo ordenamiento.*

*Es conveniente precisar que en virtud de que la determinación del financiamiento público para los Partidos Políticos será anual, y que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, debe determinar el monto del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos con representación en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para el año de 1999; ésto se fijará con base en el procedimiento que prevé el Segundo Transitorio de esta iniciativa.*

*Las tareas de los Partidos Políticos en la vida democrática son muy diversas, abarcando desde funciones sociales, hasta funciones institucionales. En este sentido, para su funcionamiento, los Partidos Políticos requieren de financiamiento, es decir, de fondos para sus actividades ordinarias y para la realización de sus campañas electorales, tal como lo establece la Ley Electoral, ajustándose a las reglas para su otorgamiento.*

*Se propone también la modificación de la fracción V del artículo 30 del Código Electoral del Distrito Federal, a efecto de que las cantidades correspondientes en el año de la elección a cada Partido Político para gastos de campaña sean entregadas en tres ministraciones correspondientes al 50 por ciento, 25 por ciento y 25 por ciento en los meses de febrero, abril y junio, respectivamente del año de la elección.*

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el apartado C, BASE PRIMERA, fracción V, inciso f) del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nos permitimos someter a la consideración de la Honorable Asamblea Legislativa, la siguiente Iniciativa de*

*Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal*

**ARTICULO UNICO.-** *Se reforman los incisos a) y b) de la fracción I del artículo 30, así como la fracción V, del Código Electoral del Distrito Federal para quedar como sigue:*

**Artículo 30.-** *Los Partidos Políticos con representación en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tendrán derecho al financiamiento público de sus actividades, independientemente de las demás prerrogativas otorgadas en este Código, conforme a las disposiciones siguientes:*

*I...*

*a) El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal determinará anualmente, una bolsa, de acuerdo con el siguiente procedimiento de asignación: costo mínimo de los gastos de una campaña para Diputados Locales; costo mínimo de los gastos de una campaña para Titulares de Organos Político Administrativos y costo mínimo de los gastos de una campaña a Jefe de Gobierno del Distrito Federal.*

*b) De acuerdo con el inciso anterior, el 30 por ciento de la cantidad total que resulte, se distribuirá en forma igualitaria entre los Partidos Políticos con derecho descritos en el primer párrafo de este artículo. El 70 por ciento restante, se distribuirá según el porcentaje de la votación efectiva emitida, a los Partidos Políticos con derecho descritos en primer párrafo de este artículo, que hubiese obtenido cada uno, en la elección de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, inmediata anterior; y*

*c) ...*

*II...*

*III...*

*a) ...*

*b) ..*

*IV...*

*a) ...*

*b) ...*

*V. Las cantidades que en su caso se determinen para cada Partido Político, salvo las referidas en la fracción II, serán entregadas en ministraciones mensuales conforme al calendario presupuestal que se apruebe anualmente. Las cantidades previstas en la fracción II de este artículo, serán*

entregadas en tres ministraciones, correspondientes al 50 por ciento, 25 por ciento y 25 por ciento, en los meses febrero, abril y junio, respectivamente del año de la elección.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Por esta única ocasión el proceso electoral ordinario por celebrarse en el año 2000 se iniciará el día 15 de enero del mismo año. A esta fecha se ajustarán los plazos correspondientes.

**SEGUNDO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**TERCERO.-** En tanto fija el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal los costos de los gastos de campaña para Diputados Locales, titulares de los Organos Politico-Administrativos y para Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se hará el cálculo de la siguiente forma:

El costo mínimo de gastos de campaña para Diputados Locales, se determinará a partir del último costo de gastos de campaña para Diputado Federal, publicado por el Instituto Federal Electoral en el Diario Oficial de la Federación, multiplicado por el factor que resulte de dividir el índice nacional de precios al consumidor del mes de diciembre de 1999, entre el índice nacional de precios al consumidor que corresponda a la última publicación de dicho costo por el Instituto Federal Electoral; multiplicado por el número de distritos federales en el Distrito Federal, entre el número de distritos locales, por el número total de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y multiplicado por el número de Partidos Políticos con representación en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El costo mínimo de gastos de campaña para titular del Órgano Político Administrativo, será el mismo que resulte de la operación anterior.

El costo mínimo de gastos de campaña para Jefe de Gobierno del Distrito Federal, será el resultado de las operaciones realizadas en el segundo párrafo de este artículo; dividido su resultado entre el número de días de duración de la campaña para Diputado Local y el resultado se multiplicará por el número de días de duración establecidos por la ley para la campaña de Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Salón de Sesiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a de septiembre de 1999.

Firman: Diputado Manuel Minjares Jiménez; diputada Sara Isabel Castellanos Córtes; diputado José Narro

Céspedes; diputado René Arce Islas; diputada Eduardo Escobedo Miramontes.

Señor Presidente, para obviar tiempo entrego a usted el texto de la iniciativa, misma que ha sido firmada por los diputados: Sara Isabel Castellanos Cortés, del Partido Verde Ecologista de México, el diputado José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo, el diputado René Arce Islas, del Partido de la Revolución Democrática, el diputado Eduardo Escobedo Miramontes, del Partido Revolucionario Institucional, y por el diputado Manuel Minjares Jiménez, del Partido Acción Nacional, pidiendo que el texto de la misma se inserte en el Diario de los Debates.

**EL C. PRESIDENTE.-** Insértese el documento recibido como si a la letra se hubiera pronunciado en la tribuna de la Asamblea y tórnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

De conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 21 de septiembre del año en curso, comparece en esta sesión el Secretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal, contador público Francisco Cano Escalante.

Para acompañarlo al interior del salón de sesiones se designan en comisión a los siguientes diputados: Guillermina Martínez Parra, María del Pilar Hiroishi Suzuki, Fernando de Garay y Arenas, Esveida Bravo Martínez y René Rodríguez Ruíz.

Se solicita a la comisión designada cumpla su cometido.

**(La comisión cumple su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE MARTIBATRES GUADARRAMA.-** Proceda la secretaría a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la comparecencia ante este pleno, del ciudadano Secretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal.

**LA C. SECRETARIA.-** Acuerdo:

*Primero.-* Se invita a los Secretarios del Gobierno del Distrito Federal a que acudan a comparecer ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura, a efecto de que amplíen el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el 17 de septiembre de 1999.

*Segundo.-* Cada Secretario del Gobierno del Distrito Federal compareciente proporcionará a los diputados de la Asamblea un informe con 48 horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente para su distribución entre los diputados.

*Tercero.-* Las sesiones a que se refieren los puntos anteriores se verificarán a partir de las 11:00 horas en el salón del

pleno de la Asamblea. Para el caso de que dos servidores públicos comparecieran en una misma sesión, al concluir la comparecencia del primero, se continuará con el siguiente compareciente, en el orden que a continuación se señala, pudiendo decretar un receso entre una y otra, a consideración de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Secretario de Desarrollo Económico, contador público Francisco Cano Escalante, 28 de septiembre.

Cuarto.- La mecánica de la comparecencia será la siguiente:

1. El Presidente de la Mesa Directiva designará para cada caso la comisión de cortesía que recibirá al Secretario del Gobierno del Distrito Federal correspondiente.

2. El servidor público hará uso de la palabra en la tribuna del recinto legislativo hasta por 30 minutos, para exponer los aspectos generales inherentes a su ramo.

3. Concluida la intervención del servidor público en turno, los grupos parlamentarios, por medio de un diputado que previamente acuerden, fijarán su posición en un tiempo que no excederá de 10 minutos desde la tribuna del recinto. El orden de participaciones será el siguiente: Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática.

4. A continuación, se iniciará el período de preguntas y respuestas, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a un diputado de cada grupo parlamentario, los cuales formularán sus preguntas en un tiempo no mayor de 5 minutos cada una. Al final de cada una de ellas, el Secretario hará uso de la palabra hasta por 10 minutos para dar respuesta. Al finalizar el diputado que hubiere formulado la pregunta, podrá nuevamente hacer uso de la palabra hasta por 3 minutos para formular su réplica. El orden de los grupos parlamentarios será el siguiente: Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática.

En este período, el Secretario se ubicará en la tribuna del recinto legislativo, donde escuchará y dará respuesta a las preguntas formuladas por los diputados desde su asiento.

5. Al finalizar el período de preguntas y respuestas, se concederá el uso de la palabra al Secretario compareciente para formular sus conclusiones y dirija un mensaje final hasta por 5 minutos.

Quinto.- Durante la fijación de postura, el Secretario compareciente ocupará el lugar que le asigne la Mesa Directiva.

Sexto.- Al finalizar las comparecencias del día, intervendrá el Presidente de la Mesa Directiva para dar un mensaje final y solicitar a la comisión de cortesía designada acompañe a la salida del recinto cuando desee hacerlo al Secretario. Posteriormente, de ser el caso, se continuará con los demás asuntos en cartera.

Séptimo.- En la comparecencia, el Presidente no podrá autorizar hacer uso de la palabra a ninguna otra persona que las contempladas en este acuerdo.

Dado en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 21 días del mes de septiembre de 1999.

Firman, diputado Martí Batres Guadarrama, diputado Manuel Aguilera Gómez, diputado Miguel Hernández Labastida, diputada Sara Isabel Castellanos Cortés, diputado José Narro Céspedes, diputado René Arce Islas, diputada Elva Martha García Rocha, diputada Yolanda Tello Mondragón, diputado Alfredo Hernández Raigosa y diputado Francisco Ortiz Ayala.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Parar ampliar el informe presentado ante esta Asamblea el día 17 del mes en curso por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, tiene el uso de la palabra desde esta Tribuna hasta por 30 minutos el contador público Francisco Cano Escalante, Secretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal.

EL C. CONTADOR PUBLICO FRANCISCO CANO ESCALANTE.- Con su permiso señor Presidente,

EL C. PRESIDENTE.- Adelante por favor.

EL C. CONTADOR PUBLICO FRANCISCO CANO ESCALANTE.- Diputado Martí Batres Guadarrama, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, señoras diputadas, señores diputados.

Asisto a esta honorable Asamblea para complementar los conceptos que en materia de desarrollo económico, presenté el 17 de septiembre el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, dentro de su segundo informe de Gobierno.

Oportunamente y de acuerdo en lo establecido en el artículo 132, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, me permití enviar a todos y cada uno de ustedes, por conducto de la Comisión de Gobierno un informe amplio sobre las diversas acciones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Económico en el período que va del 18 de septiembre de 1998 a la fecha.

*Un desarrollo económico que busque ser cada vez más equitativo y sustentable, no puede referirse únicamente a los procesos económicos, sino que también debe vincularse con la defensa de la soberanía nacional, los avances en la preservación del ambiente, la garantía de justicia social, la cultura y la dignificación del entorno urbano.*

*En esta ocasión permítaseme señalar algunas de las acciones que considero representan el cambio y la articulación de las nuevas políticas de desarrollo económico que así concebidas integran el Programa General de Gobierno del Distrito Federal 1998 - 2000.*

*Durante el periodo del 18 de septiembre de 1998 a esta fecha, se ha llevado a cabo la construcción de 2433 locales y espacios para reubicación del comercio informal, en 5 centros comerciales, la inversión a través de los apoyos financieros por parte del Gobierno de la Ciudad en tales obras fue de 42 millones 341 pesos.*

*Se llevó a cabo la rehabilitación además de 6 plazas comerciales con 2693 locales con una inversión de 57.6 millones de pesos. Dentro de este programa la rehabilitación de la plaza Merced 2000 (antes llamada Hilos Cadenas), reviste singular importancia, pues incluye la construcción de 977 locales en su planta baja, así como la construcción de un centro de seguridad y justicia que ya está funcionando, 2 tiendas ancla, una subestación eléctrica y en los 2 pisos superiores se ubican ahora 12 salas de cine, instalaciones sanitarias y administrativas y 52 establecimientos comerciales, mas cafeterías, restaurantes y en el tercer piso un estacionamiento de 12, 600 metros cuadrados con 370 cajones.*

*El número de beneficiados con esta obra, suman 3,862 personas, de los que 2315 son empleos directos y 1547 empleos indirectos, apoyando con esto el resurgimiento de una zona tradicionalmente comercial como es la Merced. Del total señalado de inversión 49 millones 399 mil pesos corresponden a esta obra.*

*Sobre estas obras deben subrayarse los siguientes hechos: La construcción y readaptación de 5 126 locales, corresponden casi en idéntica cantidad a los 5 186 puestos que fueron retirados de la vía pública, según reporta la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Distrito Federal. Pero la superficie recuperada de la vía pública por estos desplazamientos que fue de 18 824 metros, se vio ampliamente superada con la capacitación de nuevas superficies comerciales por parte de Fondecó, que ascendieron a 58 462 metros cuadrados, tanto en nuevas áreas como otras en proceso de ocupación y desde luego en ellas considerando Plaza Merced 2000.*

*Otras obras que representan más que reordenamiento de la vía pública y que impactan en una mejora significativa*

*del entorno urbano, fueron: La conclusión de la Plaza del Peregrino Guadalupano, con una inversión de 16.8 millones para 930 locales, solucionando así por fin el problema de ambulante en el atrio y los alrededores de la Basílica de Guadalupe; además el Corredor La Palma, que con una inversión de 1 millón 2508 mil pesos, comprende 497 puestos que permitieron reubicar a igual número de ambulantes que durante años obstaculizaron la Avenida Revolución en el Mercado Muzquiz; además, el desplazamiento de la inconveniente zona de mayoristas de carne de pollo que se ubicaba entre la Avenida Juárez y Arcos de Belén, contaminando e impidiendo el avance del trascendente programa del proyecto Alameda.*

*Todas estas bodegas ahora se encuentran en lugares sanitarios debidamente ubicados en su nuevo local de la Calzada de la Viga y algunas provisionalmente en la Central de Abastos.*

*Con estas soluciones quedó una vez más de manifiesto que el diálogo constructivo mantenido por el Gobierno de la Ciudad con los directos sectores económicos de nuestra capital, permite encontrar soluciones largamente diferidas.*

*En el mismo orden de concertación con la ciudadanía se enmarca la importante solución que se da al tránsito de vehículos de carga en la zona oriente de la ciudad, al concluir y poner en funcionamiento la terminal de carga oriente.*

*Para reubicar a los transportistas de carga que operan en calles y avenidas de las Delegaciones Venustiano Carranza e Iztapalapa, se adquirieron las obras en proceso de la terminal de carga oriente, con una inversión inicial de 84 millones de pesos. Esta obra se encontraba prácticamente abandonada desde 1994, y en ella se concluyeron obras de primera necesidad, sus servicios básicos, con una inversión adicional de 38 millones de pesos, sumando en total 122 millones de pesos, que serán prontamente recuperados con su comercialización.*

*Con esto se solucionan los graves problemas de vialidad, contaminación ambiental y vecinales que causaba el desordenado transporte de carga pesada en el oriente de la ciudad.*

*La promoción del desarrollo con mayor sentido social queda de manifiesto en la creación de 3 nuevos fideicomisos: Uno, es el Fideicomiso del Museo de Arte Sacro de la Ciudad de México. Este organismo constituye un hecho relevante para contribuir a recuperar, reevaluar y proyectar nuestros valores permanentes, los vínculos comunes que todos aceptamos y sabemos indispensables para construir juntos un mejor futuro. Su creación permite establecer el Museo de Arte Sacro de la Ciudad de México y es resultado de la convergencia de propósitos del*

ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, del Cardenal Norberto Rivera, Arzobispo Primado de México, y de connotados integrantes de la sociedad mexicana agrupados en la Asociación Civil "Amigos de la Catedral Metropolitana".

Para este Museo, el Gobierno de la Ciudad aporta 7 y medio millones de pesos al Fideicomiso, cumpliendo con su deber de ilustrar a la población y enriqueciendo el programa prioritario de regeneración integral del Centro Histórico, patrimonio de la humanidad que requiere no sólo de la restauración de sus edificios, sino también de repoblarlo y vivirlo nuevamente.

En la calle de Guatemala, entre Argentina y Brasil, el Gobierno de la Ciudad realiza múltiples proyectos y auspicia otros para lograr la regeneración de todos y cada uno de los predios que la integran, entre ellos, el número 20 es el destinado a la creación del Museo de Arte Sacro de la Ciudad de México y en la esquina con Argentina será construida la nueva Casa de Gobierno de la Ciudad, de esta manera regresarán vida y cultura a esta histórica y entrañable zona de nuestra gran ciudad.

Otro, es el Fideicomiso Para el Desarrollo del Bosque de Chapultepec, que con una inversión de 13.9 millones de pesos, permite la limpieza y arreglos del lagos e islas, adquisición de nuevas lanchas y rehabilitación del mobiliario comercial del bosque, para brindar un espacio de recreación digno a las miles de familias de ésta ciudad, que visitan semanalmente este popular sitio.

El tercero, es el Fideicomiso Para la Generación de Proyectos Productivos Para Personas con Discapacidad en el Distrito Federal (FIPRODIS) en el que se invirtieron 3.7 millones a través de su primer Centro de Atención Especializada de Apoyo a la Población de Bajos Recursos, incluyendo la generación de proyectos productivos.

Es indiscutible, que por su magnitud, el desarrollo de la ciudad repercute en las demás entidades del país de manera indirecta. Esta característica tiene otros dos trascendentes fideicomisos creados en este año.

El 27 de Octubre de 1998, el Gobierno del Distrito Federal suscribió con la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica, un convenio para desarrollar el programa Etanol-Aire Limpio, con el doble propósito de procurar un medio ambiente sano y limpio y preservar e incrementar las fuentes de trabajo generadas por la Industria Azucarera Nacional, impidiendo las migraciones hacia la ciudad, así como de diversificar el potencial productivo de la misma. Comparecieron entonces, como testigos, la Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar de la CNC, la Unión Nacional de Cañeros de los pequeños propietarios, el

Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la CTM.

Con ésta acción concertada, el Gobierno del Distrito Federal también propuso optimizar el consumo de nuestras reservas energéticas, previendo el agotamiento, a mediano plazo, de los hidrocarburos y por tanto, la necesidad de promover de inmediato la producción y el uso de combustibles provenientes de materias primas renovables. Se consideró que la producción de etanol, alcohol anhidro de 99.95%, proveniente de caña de azúcar, es un aditivo y combustible limpio para automotores, probado ampliamente a nivel internacional y una opción viable en apoyo a la Industria Azucarera, actividad de importancia fundamental en 15 Entidades de la República.

Fue determinante en dicho convenio la consideración de que el etanol mexicano producido exclusivamente con caña de azúcar ayudará a reducir la importación creciente de gasolinas, beneficiando así a nuestra balanza comercial.

Considerando que el Gobierno del Distrito Federal cuenta con un parque vehicular suficiente para iniciar de inmediato esta solución y propiciar su uso en el resto de los automóviles que circulan en la ciudad, constituyó el 16 de octubre de 1998 el Fideicomiso para el Desarrollo de Combustibles Limpios Etanol, que otorga créditos para la adquisición de equipos con tecnología avanzada y medios para la producción, el transporte y la distribución de éste combustible.

Los primeros financiamientos, 7 y medio millones de pesos, para la producción del nuevo combustible ecológico, se concedieron a los Ingenios Independencia y San Nicolás, ambos en el Estado de Veracruz.

En la primera semana de septiembre, hace ocho días, principió a producir ya la planta del Ingenio Independencia, la cual aportará 300 mil litros mensuales de etanol-anhidro. En la primera quincena de octubre entrará en funcionamiento San Nicolás, con idéntica cantidad. Estas dos plantas proporcionarán el 72% del compromiso inicial que suscribió el Gobierno del Distrito Federal con la industria azucarera, por 10 millones de litros anuales.

El Gobierno del Estado de Veracruz está próximo a suscribir también el convenio de adhesión a este programa, con ello el estado productor del 38% del azúcar mexicana impulsará las acciones previstas en dichos convenios, que previamente fueron firmados el 23 de junio por el Estado Libre y Soberano de Jalisco, quien se adhirió al Convenio de Etanol Aire Limpio, y con ello las dos ciudades más importantes de la República, el Distrito Federal y Guadalajara, identificaron sus políticas de combate a la contaminación por emisiones vehiculares, apoyando el

*uso del etanol e impulsando la preservación y creación de empleos en la industria azucarera.*

*En suma, la iniciativa del Gobierno del Distrito Federal para promover el uso del etanol como oxigenante del aire en nuestras ciudades contará con el respaldo de tres entidades que representan el 35.8 de la población, el 30% del consumo de combustibles y el 48% de la producción de caña de azúcar.*

*El Gobierno Federal canceló de manera total y definitiva la operación de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) el 31 de marzo pasado. Como se recordará, éste organismo ha estado sujeto a diversas investigaciones judiciales y legislativas por haber destacado en el sexenio anterior como uno de los ejemplos de la corrupción gubernamental que todos deberemos desterrar. Sin embargo, es necesario tener presente que CONASUPO también operó como instrumento congruente de las ahora olvidadas obligaciones de un estado garante de la justicia social y la soberanía alimentaria.*

*El gobierno democrático de la Ciudad de México fundamenta en estos requerimientos la creación del Fideicomiso para la Reserva Estratégica de Maíz para el abasto de los molinos de nixtamal del Distrito Federal (FIMA) constituido en marzo de este año.*

*El objetivo de esta reserva no es sustituir la operación total de abasto que realizaba CONASUPO ni competir con las empresas comercializadoras que ahora abastecen el mercado, su función exclusiva es dotar a la ciudad de reservas suficientes y permanentes del grano para que ante cualquier contingencia se satisfaga la demanda de maíz para consumo humano.*

*FIMA adquirirá y mantendrá de manera permanente existencias de maíz con calidad exclusiva para consumo humano en cantidades que garanticen la satisfacción de la demanda de los molinos de nixtamal de la ciudad, en cantidades equivalentes al consumo de 15 días como mínimo y en 30 como máximo, que en las estimaciones actuales representan 23 mil y 46 mil toneladas respectivamente.*

*FIMA limitará su operación en una auténtica regulación marginal, los precios a los que cobrará el maíz que los molineros deseen retirar será los que resulten de sus costos de adquisición, mas fletes, ingresos, almacenajes, mermas, gastos financieros y de administración, de tal manera que no opere ningún tipo de subsidio y la inversión inicial funcione como fondo revolvente y recuperable.*

*Para asegurar que la inflación no merme la capacidad estratégica de la reserva, los precios de retiro nunca podrán ser inferiores a los costos de reposición asegurados en cada ocasión.*

*El Fideicomiso cuenta con un comité consultivo de operación integrado por los principales molineros de la capital, con los cuales se realiza una evaluación permanente y sistemática de la situación del mercado.*

*Con base en este análisis de mercados, se concluye que durante lo que resta de 1999 se mantendrá sobreofertado el maíz en esta ciudad, con inventarios remanentes de las exportaciones excesivas que se permitieron. Lo que a nosotros nos ha permitido entonces, no realizar ninguna importación para alimentar la reserva.*

*En cambio, se iniciaron acciones coordinadas con el Gobierno de Tlaxcala, de manera que los productores de maíz de ese Estado se beneficien abasteciendo la reserva de la Ciudad de México, y así el gobierno coadyuvará también a atenuar los inminentes problemas de comercialización que sufrirán los productores de maíz del altiplano, quienes ahora ya no contarán con las bodegas receptoras que operaba CONASUPO.*

*El FIMA, el Fideicomiso de la Reserva Estratégica de Maíz constituye una nueva forma de participación solidaria de gobierno y empresarios para encarar juntos un grave riesgo social, cumple con las responsabilidades gubernamentales de proteger el empleo, preservando 35,000 empleos.*

*Para el mantenimiento de los 312 mercados públicos, las necesidades de inversión superan con mucho los recursos disponibles, por ello se ha seguido un orden de prioridades, buscando resolver aquellos aspectos que afectan la seguridad de los 70,000 locatarios y del público consumidor, como son las deficiencias de las instalaciones eléctricas, los problemas estructurales de los inmuebles.*

*El presupuesto autorizado para este año es de 46.7 millones de pesos, cifra prácticamente igual a la autorizada en 98, lo que significa una reducción en términos reales del 15%. El 86% de estos recursos se destinaron a la ejecución de trabajos de obra mayor en 12 mercados públicos, que por falta de mantenimiento presentaban riesgos importantes; el 14 restante del presupuesto del Programa de Mantenimiento se destinará a la obra menor por parte de las delegaciones en el siguiente trimestre.*

*El 31 de julio el 90% de los recursos autorizados habían sido transferidos y se encontraban ya comprometidos.*

*Durante el presente año se realizarán obras en un total de 31 mercados públicos, en los que trabajan 11,087 locatarios, beneficiando a una población consumidora estimada en casi 700,000 familias.*

*Entre las obras realizadas destacan la rehabilitación integral de la instalación eléctrica del mercado Tacuba, Tacubaya, Azcapotzalco, Romero Rubio, Ejidos de la*

*Magdalena, así como la ampliación del Mercado de Jamaica.*

*En el Distrito Federal, durante los últimos 14 años no se construyeron mercados públicos, este hecho sumado al crecimiento de la ciudad propició el surgimiento irregular de concentraciones comerciales. Actualmente existen 212 concentraciones de comerciantes que operan en 11 delegaciones y que agrupan de entre ellas a 17,000 comerciantes.*

*La zona de influencia comercial de las concentraciones es de 3, 4 millones de habitantes, esto es el 39% de todo el Distrito Federal. Estas concentraciones presentan graves problemas, algunas están asentadas en predios de propiedad irregular y algunos casos de hace más de 30 años, no disponen formalmente de servicios elementales y operan de manera inadecuada, les falta agua, luz, drenaje, y la mayoría presenta instalaciones muy precarias de lámina, cartón, madera, como consecuencia, tienen una desventaja competitiva frente a otros canales comerciales.*

*Para solucionar esta problemática, el Gobierno del Distrito Federal instrumentó el programa de construcción de nuevos mercados. Este programa se inició en enero del presente año y debe revertir el estancamiento en la construcción de mercados que han tenido durante casi 3 lustros, y pone en marcha una opción viable para generar los servicios de abasto que requiere la ciudad en las zonas populares.*

*A la fecha se reportan los siguientes avances:*

*Se iniciaron los trabajos de promoción y concertación con 37 concentraciones, en los que opera un total de 4,855 comerciantes, sobre una superficie de 109,000 metros cuadrados. En las 37 concentraciones señaladas se han realizado a la fecha, 381 acciones tendientes a su inclusión en el programa de nuevos mercados.*

*Se elaboraron y consensaron los proyectos para la construcción de 7 nuevos mercados, que abarcan una superficie de 17,000 metros cuadrados y beneficiarán a 1,750 comerciantes. De estos 7 mercados, el Juan de Dios Peza, en Tláhuac, ya fue concluido; la construcción del Margarita Maza de Juárez se inició en agosto, y para el Jacinto, La Mexicana, Cananea y Chalma Guadalupe, y la Esmeralda, que así son sus nombres, se han aprobado ya los créditos correspondientes y los proyectos para iniciar su construcción en este trimestre.*

*Desde su creación, hace 17 años, el llamado andén de subastas de productores de la Central de Abastos se había mantenido subocupado y se destinaba a actividades ajenas a su propósito original.*

*Durante los últimos años el nivel de ocupación de él no fue nunca mayor al 30% en actividades de otra índole. Ante esta situación, el Gobierno del Distrito Federal puso en marcha un programa para operar el mercado de productores con los siguientes objetivos: Otorgar a los productores del Distrito Federal y de las demás entidades, una opción para comercialización de sus productos que lleguen a la Central de Abasto sin comprador, esto es, el mercado de productores; transparentar y eficientar estas operaciones de mayoreo, en camión cerrado; crear un espacio para la concurrencia sistemática de productores y compradores, y propiciar precios más accesibles al consumidor, tendiendo en el mediano plazo a constituir una verdadera zona de subastas, previa armonización de todas las normas que se requieren para poder operar de esa manera.*

*Ahí mismo iniciamos la difusión de un nuevo servicio de información de mercado a productores, por el momento telefónicamente y en los próximos días por Internet. Con ello, una vez más el Gobierno del Distrito Federal concurre a solucionar omisiones en la estructura del abasto nacional. En julio, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial cerró el Sistema Nacional de Información de Mercados que precariamente operaba, pero operaba desde 1985.*

*La Central de Abasto, sin duda es el mercado mayorista más importante del país y uno de los más importantes del mundo. Por ello, este gobierno se ha propuesto iniciar una serie de mejoras para operar y sanear sus finanzas, que habían venido deteriorándose en los últimos años hasta poner en riesgo su viabilidad; de hecho, el fondo fiduciario se habría agotado en el año 2000 de haber continuado la tendencia de los últimos años a disponer de él para solventar los déficits en el presupuesto de mantenimiento de la central. Para ello se aprobó el Programa para el Fortalecimiento del Fondo Fiduciario 99-2003, que integra proyectos que significan ingresos adicionales para maximizar sus ingresos y programas generadores de ahorro; dentro de los primeros por su importancia y permanencia destaca el programa de peaje cuya implementación generó conflictos que fueron resueltos conforme a derecho; con este nuevo programa se considera obtener recursos durante 1999 por 43.5 millones y para el quinquenio 99-2003 de 173 millones. Al 31 de agosto, el aforo asciende a 9.380,000 vehículos con carga y sin carga, susceptibles de pago que representan recursos del orden de 31 millones 738 mil pesos.*

*En la prevención del delito, ha sido otro de los principales objetivos en la nueva administración de la Central de Abasto; la seguridad en la Central de Abasto, mediante rondines constantes y la supervisión de nuevos elementos de seguridad, ha permitido un avance en esta importante materia. El robo de bodegas, transeúntes y vehículos bajó*

de 87 registrados en agosto de 1998, a 39 en este periodo de 1999, esto es, decrecieron los delitos en Central de Abasto en 55%. Al mismo tiempo se han canalizado por fin a los más de 10 mil carretilleros de las 23 organizaciones y 8 cooperativas del sector y se han colocado más de 11 mil placas de identificación a otras tantas carretillas; con estas medidas se ha dignificado el oficio y se ha abatido en forma notable a la comisión de delitos.

El programa empleo rural 1999 se concibe como un instrumento de apoyo directo al proceso de producción agropecuaria y con ello un factor que permite disminuir la presión social del empleo en el medio rural del Distrito Federal. No sólo se trata de que el campo siga produciendo, sino de preservar la franja de amortiguamiento de zonas de recarga de los mantos acuíferos, entre otros beneficios en favor de la metrópoli. El presupuesto de este año fue de 51.5 millones de pesos, generándose 18,600 empleos por el programa de empleo rural con diferentes etapas de duración. Este programa es financiado exclusivamente con recursos del Gobierno del Distrito Federal.

El programa de empleo rural se reorientó con un enfoque agropecuario abierto, con lo que en 1998 se logró elevar el número de plazas en más de 52% respecto a 97; en 99 se crearán 22,000 empleos-mes, esto es, 15% más que el año pasado.

Otro de los programas que inciden en el sector del Distrito Federal de manera vital es el Programa de Alianza para el Campo, es un programa conjunto de los gobiernos Federal y del Distrito Federal y de los productores para elevar el ingreso y la productividad, apoyando con subsidios la adquisición de maquinaria, equipos e implementos, capacitación y asistencia técnica. Este convenio se rige por un convenio firmado el 28 de septiembre de 98 entre el Secretario de Agricultura y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Pero hay una tendencia decreciente en él: En 1997 los productores agropecuarios presentaron 93 solicitudes, de las cuales 521 recibieron apoyo de 9.978,000 pesos de subsidio.

En 1998, las solicitudes presentadas fueron 1,272 y sólo recibieron apoyo 537, con un monto de 4'387.000 pesos, esto es se redujeron 56% porque cada vez menos productores pudieron cubrir su parte.

En 1999, las solicitudes recibidas son 1,658 que han sido autorizadas ya por 13 millones de pesos, del que a la fecha no se han podido aplicar por no haber podido cubrir los solicitantes la proporción de inversión que les corresponde, de acuerdo a las reglas vigentes.

Esta caída en los apoyos de la alianza para el campo, es debido a que el Gobierno Federal, a través de la SAGAR, redujo en los anexos técnicos que hacen su operación un 60% en promedio la proporción de los apoyos. Esto es, por ejemplo, en 1997 se otorgaba un 40% de apoyo sobre la inversión en mecanización, estos conceptos bajaron en 1998 y 99 a sólo 20%, por ello ha perdido interés para los agricultores.

El Gobierno del Distrito Federal, de acuerdo a sus facultades que le otorga el convenio antes mencionado, propondrá al Gobierno del Distrito Federal regresar a la brevedad posible al nivel de apoyos que operaba en 1997 para reactivar a tiempo este importantísimo programa de apoyo al sector rural.

Las tareas realizadas en favor del desarrollo rural, con apoyos técnicos y financieros, permitieron que la producción pasara de 685 millones en 97, a 850 millones en 98 y esperándose en este año rebasar los mil millones.

Las diversas obras, fideicomisos, programas de que se ha informado, han sido detallados en el informe amplio enviado a esta Asamblea en días pasados, en todas ellas se reportan los nuevos empleos que se han generado y aquellos que han sido preservados, ellos suman 93, 931 empleos nuevos y 40,985 empleos preservados. Lo anterior significa que con las acciones directas sólo de la Secretaría de Desarrollo Económico, el Gobierno del Distrito Federal aportó y conservó en este periodo 134,916 empleos.

Gracias por su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita al ciudadano Secretario pasar a ocupar el lugar que le ha sido asignado en este recinto.

En cumplimiento del punto cuarto del acuerdo que norma esta comparecencia, fijarán la posición de sus grupos parlamentarios hasta por 10 minutos, los siguientes diputados: René Baldomero Rodríguez Ruíz, del Partido del Trabajo; Sara Isabel Castellanos, del Partido Verde Ecologista de México; María del Pilar Hiroishi Suzuki, del Partido Acción Nacional; Alejandro Vázquez Enríquez, del Partido Revolucionario Institucional, y Roberto Rico Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos, el diputado René Baldomero Rodríguez Ruíz, del Partido del Trabajo.

**EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ.-** Con su venia, señor Presidente.

Señor Contador Público Francisco Cano Escalante; compañeras y compañeros diputados: La política económica que el Gobierno Federal ha instrumentado en los últimos 3

sexenios mantiene, no obstante las triunfalistas declaraciones del Secretario de Hacienda y Crédito Público en latente desesperación a la mayor parte de los mexicanos, los cuales ven cómo ante la cínica complacencia del Secretario de Comercio y Fomento Industrial, día a día sus ingresos pierden poder adquisitivo, ven cómo a lo anterior hay que aunar el que los productos de primera necesidad incrementan su precio a una velocidad pasmosa.

Estas condiciones macroeconómicas en que vive el país, que en tantos años de políticas neoliberales no han mejorado, prevalecían en diciembre del 97, cuando el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas asumió el Gobierno de la Ciudad.

Hoy se nos presenta un informe para señalar las principales acciones del actual gobierno y tenemos que reconocer que mucho de lo que hemos criticado de esta política liberal o neoliberal que hace estragos en la población, aún sigue también imperando en una buena parte de los segmentos más marginados del Distrito Federal.

La pobreza no ha sido abatida. Sin embargo, en la búsqueda de señalar algunos resultados positivos de la gestión de la que nos habla aquí el contador Cano Escalante, hemos realizado un análisis del informe muy somero y que desde luego en 10 minutos no es posible extenderse en cada uno de los aspectos que nos preocupan.

Nos vamos a remitir al informe del avance programático presupuestal del Distrito Federal, en el período comprendido de enero a junio del 99. Observamos que en su dependencia existe un subejercicio de 19.3% respecto de lo programado para el primer semestre del 99. Es decir, que de 74.7 millones de pesos asignados para tal período, sólo se han erogado 60.3 millones de pesos.

En el programa económico 98-2000 en materia económica se establecieron como metas impulsar aquellas actividades económicas que permitan una mayor generación de empleos, fomenten la inversión tecnológica en las empresas altamente contaminantes y posibiliten que el movimiento de mercancías para el abasto de la ciudad se realice respetando siempre el impacto ambiental.

En el informe de estas actividades que nos remitió, se indica con relación a las acciones que se han tomado en estos aspectos, que se ha trabajado en la rehabilitación de plazas comerciales, corredores, centros comerciales, en la terminal central de carga oriente, en los fideicomisos para el Bosque de Chapultepec, discapacitados y museo de arte sacro de la Ciudad de México. Sin embargo, hay esta faltante o esta posición de subejercicio que nos preocupa.

Al no canalizar los recursos presupuestales para el cumplimiento de los programas de gobierno, es un error, estamos viendo los problemas que se confrontan.

No se han dado en esta ciudad los asaltos a comercios, los asaltos a las alhóndigas que el hambre impulsa como ocurre en otras latitudes, pero estaremos quizá en riesgo de que eso ocurra si no se alcanzan y no se aciertan a implementar los programas que de veras benefician a la población mayoritaria de la ciudad y del país.

Hay aspectos desde luego significativos en la actividad. Es cierto que en el caso de los problemas de abasto y de los mercados públicos resulta difícil emprender acciones frente a estructuras y algunas situaciones de corruptelas muy difíciles y que el camino emprendido sea la implementación de un nuevo programa de mercados y de construcción de estos. Consideramos que, sin embargo, es todavía incipiente. Del programa señalado solamente hay proyecto de 7, uno terminado, uno recién empezado el mes pasado y 5 que empezarán apenas. Ciertamente no es sencillo, lo sabemos, pero hay que reconocer que no hay que señalar triunfos de cosas que todavía no se han ejecutado.

Según el informe de actividades, se han construido 2,433 locales y espacios para la reubicación del comercio informal, para lo cual se efectuó una inversión por parte del gobierno de más de 42 millones de pesos, lo que equivale a 17,400 pesos por la construcción de cada local. Se nos informa que se rehabilitaron 6 plazas comerciales, con un total de 2,693 locales.

Vemos, sin embargo, que el problema del ambulante no se va a resolver con la simple construcción de espacios. Se requiere concertar con los interesados, tener sensibilidad política, orientarlos sobre la sana práctica comercial y evitar que estos grupos se conviertan en botín político.

Las personas que se dedican al ambulante o comercio informal, son productos de las condiciones económicas, aún existen miles de personas sin obtener una fuente de ingresos.

Sin embargo en los reportes que usted nos señala, se dice que hay un programa de apoyo de despensas para consumo familiar que benefició a cerca de 385 mil personas.

Es correcto asistir a las personas necesitadas, pero ¿cree usted señor Secretario que en esta Secretaría es esta una actividad orientada al fomento económico?, esa es la preocupación que tiene y lo externa con toda franqueza el Partido del Trabajo que representamos aquí en esta Asamblea con el debido respeto para señalar que no podemos ser acrílicos y desde luego aún reconociendo los esfuerzos que ha hecho la Secretaría a su cargo y el Gobierno Local, mucho hay que hacer para revertir en verdad, la tendencia a que se sigan aplicando las políticas que nosotros objetamos y criticamos neoliberales y sin embargo a veces las reproducimos de manera totalmente absurda en nuestra actividad en el Gobierno.

¿Que se ha hecho, para corregir, efectivamente las políticas de distribución y abasto en donde los grandes centros comerciales tienen todo un territorio que han ganado y siguen ganando a los modestos comerciantes y a los sistemas de abasto que requieren un estímulo por parte del Gobierno?

No se pueden ignorar estas cuestiones y desde luego es correcto que se implementen sistemas de autoadministración que generen la responsabilidad o la corresponsabilidad en este sector tan importante.

Un aspecto particularmente que nos preocupa a pesar de que lo menciona de pasada usted, es el desarrollo agropecuario del Distrito Federal, ¿cuáles serán las políticas que ustedes implementen?, no solamente para hablar de ese programa que nos parece importante para garantizar el abasto del maíz, sino en otro tipo de productos que son materia de especulación de acaparamiento y la explotación de los productores; del mismo modo que de someter a los consumidores a precios exorbitantes de los productos; no es solo un producto.

En este aspecto desde luego que debemos de reconocer y alabar que bueno que no habrá pan, pero habrá tortillas.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias señor diputado, tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos la diputada Sara Isabel Castellanos del Partido Verde Ecologista de México.

**LA C. DIPUTADA SARA ISABEL CASTELLANOS CORTES.-** Contador público Francisco Cano Escalante, Secretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal; compañeras y compañeros:

En tiempos de una activa globalización la economía de nuestra ciudad no puede concebirse como un ente especial, cuyas variables dependan directamente de nuestra capacidad de conducción. Sin embargo, son sus gobernantes, los abocados a procurar que su funcionamiento sea el correcto y que ello se derive en mejores condiciones de bienestar para todos los capitalinos.

El sueño de la economía global integrada, usted la diseñó y presentó y como una política económica totalmente diferente a la practicada por las últimas administraciones, encaminadas a beneficiar a empresas agrícolas e industriales que permitieran una mano de obra más intensa; que mejorarían los niveles de empleo a través del Fondo para la Consolidación de la Micro Empresa del Distrito Federal, FOCOMI-DF, y al mismo tiempo la micro y pequeñas empresas aumentarían su crecimiento con un apoyo financiero en 1998 a mil 700 microempresarios y para 1999 aumentar 200 solicitudes de créditos atendidos.

La diferencia entre lo prometido a través de este catálogo de buenas intenciones en que se ha convertido la propuesta de una ciudad para todos y el informe que ya como gobierno rinde, se ha tornado en una realidad en donde las promesas y las buenas intenciones y este sueño de economía local integrada, parece que tendrá que esperar.

En su informe, reconoce que esta meta de apoyo financiero a microempresarios no se cumplió por la insuficiencia de recursos, por la restricción presupuestal derivada de la negativa de la Cámara de Diputados a autorizar el endeudamiento solicitado por el Gobierno del Distrito Federal.

Aquí se sigue presentando una obstinación ciega del gobierno al repetir hasta el cansancio que no existe la posibilidad de un avance en sus programas de gobierno, debido a la restricción del endeudamiento aprobado por la Cámara de Diputados y cuyo fin, nos surge la interrogante, ¿no será una estrategia tendiente a lavarse las manos y justificar de antemano un eventual fracaso?

El ciudadano ha respondido al llamado del Jefe de Gobierno de ser corresponsable, ha creído en su programa SIMA, como un instrumento novedoso de promoción empresarial, por el carácter integral y simultáneo de los apoyos que ofrece, sin embargo se ha visto defraudado, ya que quienes han tratado de incorporarse a la economía formal, sus solicitudes han sido rechazadas por una burocracia acorde con las anteriores.

Se reconoce la incapacidad de atención a la demanda de 100 solicitudes mensuales por falta de recursos humanos y materiales y la incompatibilidad entre dichas solicitudes y los requerimientos del FOCOMI-DF.

Menciona la construcción de 243 locales y espacios para la reubicación del comercio informal en 5 nuevos centros comerciales. Impactante a primera lectura, sin embargo se reconoce que es una continuidad de programas establecidos en la administración pasada, dado que son terminados los programas de reordenamiento.

La incorporación gradual de los vendedores ambulantes a la economía formal con estos programas, carecen de aceptación y articulación, prueba de ello, vemos como la ciudad se vuelve un campo de batalla por parte de las organizaciones que controlan este tipo de comercio y solamente se ha manejado, para variar, clientelamente.

Hay que abrir la economía a una promoción verdadera y sin castigos innecesarios y que hoy, al deberse iniciar un negocio, es casi una afrenta a la burocracia, que cae sobre quien pretende producir, vender o realizar cualquier actividad económica, hasta que lo aniquilan, lo convierten en un evasor o en un verdadero delincuente.

Por lo tanto, ésta verdad tan angustiante se tiene que enfrentar desde sus orígenes, ya que para poder salir de ésta problemática, es indispensable generar un proyecto económico, con sentido humano y que integre en forma sólida a toda la economía formal con la micro, pequeña y mediana empresa que están dentro de la ley, para lo cual, el proyecto impositivo debe ser incluyente y sencillo y que sea más práctico estar dentro de la ley que vivir violándola.

El Gobierno del Distrito Federal, pretende implementar mecanismos para el uso de etanol como combustible alternativo en los vehículos oficiales del Gobierno del Distrito Federal, sin embargo, antes de alabar o criticar la propuesta, es preciso conocer, por una parte, los inconvenientes que podrían existir en caso de implementarse ésta medida y no sólo las ventajas que en su caso podrían generar.

Para poder introducir el uso de alcoholes como el etanol, como combustible en vehículos automotores, deben tomarse en cuenta, previamente, los siguientes aspectos:

1.- Para hacer posible ésta alternativa, resulta necesario hacer modificaciones en los motores, con el fin de garantizar una combustión completa de alcohol, ya que de no presentar los motores condiciones óptimas para la reacción de combustión de alcoholes, pueden formarse subproductos indeseables.

2.- Se debe evaluar previamente, si el combustible será únicamente alcohol o actuará como combustible alternativo, es decir, un porcentaje de alcohol y el resto de un combustible fósil, para lo cual, también es necesario hacer las pruebas de emisión en los automotores, tanto aldehídos como de hidrocarburos, además de otros contaminantes como monóxido de carbono y dióxido de nitrógeno.

3.- Se debe investigar si el alcohol propuesto no interviene en la formación de ozono y en caso de que así sea, determinar en qué forma lo hace, ya que puede tener rendimientos iguales o mayores a los hidrocarburos o a los aldehídos.

Y si la medida planteada tiene como fin reducir las emisiones de ozono, evidentemente resultaría contraproducente.

Por otra parte, es preciso considerar que no se cuenta con un criterio técnico establecido que nos permita medir y regular los efectos de los aldehídos en la salud humana, aún cuando de acuerdo a investigaciones de ciencias de la atmósfera, de la UNAM, los niveles de estos compuestos en la atmósfera de la ciudad son preocupantes en la actualidad.

Por lo anterior, es evidente que debe tenerse mucho cuidado en la formación de este tipo de compuestos que podrían incrementar su presencia en la ciudad de implementarse la propuesta de utilizar etanol como combustible alternativo.

Uno de los temas que más preocupan al Partido Verde Ecologista de México es la materia ambiental, y en ese sentido uno de los mayores problemas de nuestro país y en especial en nuestra ciudad, así como es la aparente contraposición del desarrollo económico y el cuidado del medio ambiente, la verdad esta supuesta contraposición radica en la falta de un equilibrio de las mismas.

Es incuestionable que si el crecimiento de la población y el capital industrial no tienen un control, estos mismos generarán una extrema escasez de alimentos y de recursos naturales y económicos y por ende este crecimiento se detendrá o dependerá cada vez más de recursos externos, que también son finitos.

En este sentido, nuestras autoridades encargadas del desarrollo económico deberían tener un acercamiento estrecho con las gentes que tienen el conocimiento suficiente de la capacidad de aprovechamiento de nuestros recursos, fundamentado en las tasas de crecimiento de las poblaciones, animales y vegetales, sujetas a manejo, como la silvicultura, actividades agropecuarias, pesca, etcétera, etcétera; la capacidad de recursos abióticos, agua, aire, suelo y energía, y el conocimiento de sus ciclos biogeoquímicos, la variabilidad del potencial productivo de los recursos, las interacciones de los ecosistemas y de las regiones que los contienen.

De la misma manera, nuestras autoridades deberían tener la capacidad de diferenciar de qué forma cada estrato de la población hace uso de los recursos, para así saber cómo una acción o estrategia afecta a cada estrato y por ende las posibles consecuencias de las mismas.

Su política económica, señor Secretario, ha creado desconfianza. Ni la macro o la micro empresa, sea privada o social, ha querido aventurarse a emprender negocio por la incertidumbre de que qué va a pasar, porque ni siquiera el Gobierno de la Ciudad ha generado el clima de seguridad pública.

Gracias por su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Le ruego a los legisladores, diputados Aguilera, Levín, por favor pasen a ocupar sus asientos.

Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, la diputada María del Pilar Hiroishi Suzuki, del Partido Acción Nacional.

**LA C. DIPUTADA MARIA DEL PILAR HIROISHI SUZUKI.-** Con su permiso, señor Presidente.

Señor Secretario Francisco Cano Escalante; compañeras diputadas y diputados:

La economía de la Ciudad de México se ha caracterizado por una tendencia hacia la diversificación de actividades, con un claro predominio del sector servicios, el cual a nivel nacional representa el 48.5% del personal ocupado y que contribuyó, en el 98, con el 65.5 del PIB nacional, a tal grado que el mercado de bienes y servicios o producidos en ella abarca a todo el territorio nacional.

En su primera comparecencia, señor Secretario, usted señaló que el Gobierno del Distrito Federal no contaba, y cito, "con los instrumentos de política económica específicos para la problemática propia de su demarcación", aunque cabe aclarar que la Ley de Fomento Económico, aprobada el 11 de noviembre del 96, fue votada a favor por el Partido de la Revolución Democrática, según consta en el Diario de los Debates, y que a pesar de ello en el documento 'Una ciudad para todos' se establecía como compromiso de los primeros cien días el presentar la iniciativa de reformas correspondiente. ¿Hasta cuándo presentará el Ejecutivo Local la iniciativa de reformas y adiciones a dicho ordenamiento jurídico, que acabe con los pretextos y la discrecionalidad denunciada, dando así lugar a los hechos concretos?

¿Cuáles son los grupos sociales y las empresas a las que se ha consultado para la presentación de dicha iniciativa y cuándo terminará dicha consulta, señor Secretario?

La Ciudad de México sigue pagando el alto costo de no contar con una política definida y permanente en materia de fomento y desarrollo económico; la ciudad requiere que el gobierno propicie las condiciones favorables para la inversión y creación de empleos que respondan de manera efectiva a las crecientes demandas de una ciudad; atrás han quedado instrumento de fomento económico, como los existentes en materia de promoción fiscal, a pesar de que el primero de octubre de 97, nuestro compañero, el diputado Roberto Rico Ramírez señaló y cito:

"En este contexto el informe que hoy nos presenta el señor Secretario, de la anterior administración, representa una buena rendición de cuentas de una política que no compartimos, que parte de una concepción del fomento que se abstiene de intervenir de manera decisiva en el rumbo económico, que se queda en los márgenes estrechos de las facilidades administrativas y fiscales y que a fin de cuentas han resultado tibias y parciales."

Ante tal tibieza, la administración perredista optó por actuar con firmeza, eliminando los estímulos que anteriormente existían en la materia, como era la reactivación económica con el subsidio en el impuesto predial y del pago de agua a favor de las personas físicas y morales que constituyesen nuevas empresas o se diesen de alta en actividades empresariales, así como la exención del pago del impuesto del 2% sobre nómina de los nuevos trabajadores contratados.

Resulta evidente que ese combate a las políticas tibias anteriormente referido representa un error, un error de grandes proporciones, ya que estímulos como estos constituyen elementos indispensables de fomento económico que propician la creación de nuevos empleos, en especial en el área de la micro y la pequeña empresa.

A este respecto cabe resaltar que la incapacidad de los servicios de la Ciudad de México ha orillado a la diversificación del sector de servicios financieros, el cual empieza a desarrollarse en otras ciudades.

Por otra parte, en el informe de avance enero-diciembre de 98, se reporta en la página 213 que producto de los 158 proyectos de microempresarios a los cuales la Dirección General de Promoción e Inversiones otorgó apoyo financiero, generaron en su conjunto 232 nuevos empleos, es decir, 1.4 empleos por cada proyecto. Si dividimos el total de proyectos entre el número de delegaciones y el resultado a su vez entre el número de veces, el resultado es de 1.26 empleos por delegación al mes, empleo, no empleos.

A este respecto, señor Secretario, con respecto al fondo de la consolidación de la microempresa, en la misma página se reporta que para la realización de estas acciones se ejercieron 3.9 millones de pesos, lo cual les indica que cada empleo generado tuvo un costo de 16,810 empleos. ¿Acaso no son estos resultados, por decir lo menos tibios, señor Secretario?

Para Acción Nacional constituye una seria preocupación el subejercicio registrado por la dependencia a su cargo de 1998, señor Secretario, el cual fue del orden del 19%, al cual contribuyó generosamente la Dirección de Desarrollo Rural, lo cual dicho sea de paso, registró al informe de avance enero-junio de 1999, un subejercicio del 32.6%, señor Secretario, de ahí que en el informe de avance enero-diciembre del 98 no existe dentro del apartado de desarrollo económico, mención alguna relativa al desarrollo agropecuario.

En materia de desempleo, señor Secretario, usted señaló en su anterior comparecencia, la necesidad de crear 250,000 nuevos empleos cada año para incorporar a los jóvenes capitalinos, si bien es cierto que la tasa desempleo abierto de la Ciudad de México, durante los últimos 13 meses ha sido de 3.52%, lo cual representa un avance con respecto al 4.1 registrado durante el segundo semestre del 98, según datos de la encuesta nacional de empleo urbano del INEGI, esta cifra sigue siendo superior a la media nacional que durante este mismo período fue de 2.7%, la cual también ha presentado una serie monótonamente decreciente durante el período referido, e incluso aún mayor si la comparamos con la de otras ciudades, como Monterrey, que fue del 2.66%, cuando en agosto de 1998 era precisamente del 4.1%; Guadalajara con 2.36%; León con 1.128%; Celaya con el 1.16% y Tijuana con el .78%

Por el otro lado, señor Secretario, en su anterior comparecencia ante esta soberanía señaló que de los aproximadamente 8.5 millones de habitantes que en la actualidad componen la población permanente del Distrito Federal, casi 5.5 millones representan su población económicamente activa; sin embargo, según datos del INEGI, el total de personal ocupado de los sectores secundario y terciario asciende a 2.778,175 personas, es decir, apenas al 50.51% de la población económicamente activa y el 50% de este 50% sólo percibe hasta 2 salarios mínimos, o sea, sólo hasta 2,000 pesos por mes, señor Secretario, esto indica que el resto se encuentra en la pobreza o en el sector informal, el cual no genera los recursos fiscales que nos hacen falta.

Por lo tanto, señor Secretario, cabe preguntarse si el proyecto de nueva Ley de Fomento Económico elaborado por usted contempla contribuciones al erario local por medio de una verdadera y definitiva regulación del comercio informal.

En materia de comercio exterior, señor Secretario, resulta evidente que los esfuerzos realizados además de insuficientes han probado carecer de una adecuada planeación. De ahí que la institución del premio de exportación de la Ciudad de México parta de un diagnóstico equivocado, es decir, el valor de un reconocimiento de este tipo de basa en los aspectos fundamentales, el otorgamiento de estímulos económicos, lo cual no sucede en el caso que nos ocupa y/o el prestigio de producto de los años y de la penetración que en segmentos del sector va adquiriendo el mismo, dado que en las etapas iniciales se contó con una excesiva participación de las instancias federales y locales, lo que provocó discrepancias y descontento entre los participantes, situación que usted no ha logrado ni revertir ni superar.

Por otro lado, en el 98, la Comisión Mixta para la Promoción de Exportadores apenas si realizó 10 reuniones, para las cuales se destinaron 1.4 millones de pesos, lo cual indica que cada uno tuvo un costo promedio de 140 mil pesos, cuando el reporte a junio del 98 indica que tan sólo 4 proyectos viables remitidos a Bancomext, de un total de 245 empresas participantes, lo cual demuestra la incapacidad de dicho instrumento para encauzar a los empresarios en la generación de nuevos proyectos.

En cuanto al club de exportadores, señor Secretario, éste representa una duplicidad de funciones y refleja la falta de planeación, dada la existencia de nuestra ciudad, del centro de asesoría del Banco Nacional de Comercio Exterior, el cual, a diferencia del club en comento, sí tiene carácter resolutorio; esta misma duplicidad se refleja en la creación del centro de servicios al exportador. A este respecto, señor Secretario, resulta evidente la falta de resultados, cuando el Distrito Federal presentó en el periodo enero-mayo de 99 un déficit en su balanza comercial de 85 millones de dólares, mientras

que Estados como Nuevo León reportaron un superávit de 22 millones de dólares, siendo en este mismo periodo el promedio de la balanza comercial de los Estados gobernados por Acción Nacional, en un superávit de 143.6 millones de dólares. ¿No hubiese sido más conveniente celebrar convenios para la instalación de módulos, Bancomext en las delegaciones y en la propia Secretaría, en vez de reestructurar los mecanismos existentes, continuando así con la duplicidad de funciones?

Sírva también como ejemplo todos los fideicomisos que usted acaba de mencionar, tales como el del maíz, el del etanol, la generación de energía eléctrica, que incluso hoy sale publicado al más puro estilo echeverrista.

Resulta preocupante la falta de materialización de proyectos reportados en su informe y que en éste prevalezcan los verbos en futuro: Se hará, se invertirá, se proyectará, se prevé, etcétera, y como ejemplo tomamos a los comités delegacionales, que a pesar de la disposición expresa de que éstos deben sesionar mensualmente, contenida en el artículo 7 de la Ley de Fomento Económico, en el informe de avance enero-junio del 99 se reporta la realización de apenas 43 reuniones de trabajo que abarcan tanto a los comités delegacionales como a la comisión mixta, lo que se traduce en un incumplimiento del orden del 17%, señor Secretario.

En materia de abasto, señor Secretario, resulta preocupante que el programa 51 denominado infraestructura para el abasto y comercio presente en el mes de julio un subejercicio del 56%, como también lo es el hecho de que en su informe no se mencionen los avances con respecto al proyecto de normatividad para la operación y funcionamiento de tianguis y mercados sobre ruedas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada, le ruego que concluya, se ha excedido usted un minuto más; sólo le pido que concluya, por favor. Gracias.

**LA C. DIPUTADA MARIA DEL PILAR HIROISHI SUZUKI.-** Termino, señor Presidente.

Señor Secretario, por los resultados de su gestión, nos queda claro que la antes mencionada firmeza perredista ha devenido en la misma tibieza perredista que antes criticaba.

Y finalmente, señor Secretario, considerando que la Ley de Fomento Económico define el desarrollo económico como el proceso de mejoramiento constante del bienestar de la población en relación con la cantidad y calidad de los empleos y el nivel de los ingresos, así como el acceso a diversos satisfactores de bienes y servicios públicos y privados, el Partido Acción Nacional desea reiterar que el último mecanismo por el lado de los ingresos para generar un desarrollo económico es la contratación de deuda, de ahí

que el desarrollo económico de esta ciudad no pueda ni deba basarse en ello.

Los ciudadanos del Distrito Federal no esperan menos y la ciudad no puede aguantar más, señor Secretario; necesita tortillas, pero también pan.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, el diputado Alejandro Vázquez Enríquez, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO VAZQUEZ ENRIQUEZ.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Asamblea; señor Secretario: El día de hoy podríamos celebrar que todavía permanece usted en su cargo, lo que sí no podemos celebrar es la glosa que hizo usted el día de hoy al segundo informe del Jefe de Gobierno.

Con todo respeto le digo que usted no vino a comentar aquí lo que se hizo en materia de desarrollo económico, sino lo que no se hizo, lo que faltó por hacer, que es mucho. Me explico:

El año pasado usted afirmó aquí, en esta tribuna, que el tamaño y complejidad de la economía del Distrito Federal equivale a la de varios países Centroamericanos en su conjunto y agregó que el gobierno carecía de instrumentos, de política económica para manejarla. Este año esperábamos todos que nos informara al menos dos cosas: Que la economía del Distrito Federal creció y se desarrolló y, en segundo lugar, que la administración local creó los instrumentos de política económica que necesita para seguir impulsándola; pero usted no lo hizo el día de hoy.

La economía efectivamente creció, pero no por obra del gobierno local, sino a pesar de éste, más adelante volveré al punto. Y los instrumentos de política económica no los creó, se limitó a maquillar los que ya había existentes.

En otro orden de ideas, usted destaca que se ha proseguido o terminado los pequeños proyectos que dejó pendiente la administración anterior, señala incluso que se han iniciado otros pequeños proyectos también, pero no menciona ninguno de los grandes proyectos, todos los cuales se han suspendido o han sido cancelados. Esto confirma que el gobierno actual no tiene una política económica, prosigue la que le fue heredada por el gobierno precedente, pero empobrecida y empequeñecida. Y así como se ha inducido y tampoco se ha fomentado el desarrollo económico, tampoco ha generado el clima para que éste se produzca espontáneamente, en otras palabras, no hay seguridad pública, los inversionistas no quieren emprender negocios por este motivo.

Así como la población vive en el temor de lo que puede suceder, ellos también no invierten, no crean empleos, pero usted no hace referencia a ello, usted omite este aspecto. También omite que al haberse suspendido o cancelado las grandes obras de infraestructura, se redujeron al mínimo las posibilidades de impulsar el desarrollo económico y el empleo. No dice tampoco que al haberse limitado las compras gubernamentales a los requerimientos de las pocas obras que se están haciendo en el Metro, por ejemplo, se limitaron igualmente las posibilidades de generar o iniciar nuevos proyectos productivos y nuevos empleos.

Así que, en esta materia y al contrario de lo que asegura en sus anuncios publicitarios el Jefe de Gobierno, no, no seguimos avanzando; eso está claro.

El año pasado usted criticó la política de desconcentración industrial seguida anteriormente; sin embargo, se vio obligado a reconocer que en materia de política industrial el gobierno había hecho muy poca actividad de fomento.

Este año usted asegura que puso en práctica una política industrial activa, así la llama usted, consistente en utilizar las compras del Metro para propiciarla, generarla y hacerla posible. ¿Esto es todo?, pregunto yo. ¿Este es el pivote de su nueva política industrial, señor Secretario?

¿Qué pasará, señor Secretario, cuando el Metro deje de hacer compras? ¿Estará usted de acuerdo conmigo que su política industrial se desactivará y caerá por tierra? Entonces, señor Secretario, ¿cómo llama usted esto fomento económico?

Al no haber desarrollado, al no haber impulsado el desarrollo económico, lo que desató fue la economía informal y el ambulante. El año pasado informé que existían 227 mil micro y pequeñas empresas que operaban irregularmente. Convenimos en que su proliferación no es resultado del desarrollo económico, sino de la falta de éste, y a pesar de que ofrecí regularizarlas, todavía operan en la irregularidad, según datos que usted nos ha proporcionado, cerca de 202 mil. A pesar de este monstruoso rezago, ¿cree usted seriamente que seguiremos avanzando?

El ambulante, señor Secretario, ¿por qué no informa que éste se ha desbordado? ¿Por qué no admite que este problema se ha resuelto mediante el ejercicio de la fuerza, la amenaza y la privación de la libertad? A los ambulantes no sólo se les ha tratado a palos y metido a la cárcel, sino también creado delitos especiales en su contra.

Según el Código Penal recientemente aprobado por esta mayoría perredista, los que induzcan a otros a ejercer el comercio en la vía pública, sin permiso de la autoridad obteniendo algún beneficio o lucro para sí o para un tercero, serán sancionados con pena de uno a tres años de prisión y multa de 100 a 300 días de salario.

Ahora bien, usted confiesa que promovió la modificación del Código Financiero a fin de regular los costos de aprovechamiento por el uso de la vía pública. Señor Secretario, ¿desde cuándo los delitos de los particulares son actividades lícitas de la autoridad? ¿Desde cuándo la vía pública es del gobierno? ¿Desde cuando éste tiene facultades para explotar y lucrar con ella en su beneficio? ¿Es así como seguiremos avanzando?

En materia de desempleo abierto, señor Secretario, usted afirma que su tasa en el Distrito Federal descendió durante el segundo semestre de 5 puntos en 1997 a 4.1 en 1998 y a 3.3 en 1999, pero se le olvidó agregar una cosa muy importante: que esta tendencia decreciente no es un fenómeno local, no es un fenómeno del Distrito Federal y menos atribuible a la política del gobierno de esta ciudad. La tasa de desempleo abierto a nivel nacional descendió de 3.8 en 97 a 3.2 en 1998 y a 2.8 en 1999. Los números hablan por sí mismos. Se trata de un fenómeno nacional, del que el único responsable es el Gobierno Federal, y la mejor prueba de esto la aporta la administración de la que usted forma parte.

El año pasado, usted dijo que la economía del Distrito Federal requiere crear 250 mil nuevos empleos al año para generar oportunidades a los jóvenes y otros 250 mil para reducir desempleo estructural. En total, 500 mil empleos anuales. Usted señala que este año 22 mil personas obtuvieron empleo. No está mal, pero ninguna de ellas encontró un nuevo empleo, todas obtuvieron empleos ya generados y establecidos, es decir, viejos empleos. ¿Cuántos empleos nuevos creó el gobierno local? ¿250 mil como había prometido, 100 mil, 50 mil, 5 mil? No, señor Secretario, según sus propias cifras, de 1997 a 1998, generó únicamente mil empleos directos, y de 98 a 99, poco más de mil empleos. ¿A este paso, pregunto yo, seguiremos avanzando?

Por último, está bien que este año haya usted venido a decir que llevó a cabo actividades burocráticas ordinarias, comunes. Lo que no lo está es que al mismo tiempo agregue que elaboró planes, estudios, propuestas, anteproyectos e iniciativas que no tienen futuro. La administración, señor Secretario, permítame recordárselo, no está para prometer el futuro. Esto hay que dejárselo a los partidos políticos. La administración está para ejecutar, administrar y llevar a cabo lo que se planeó, se programó y se presupuestó en el pasado. Límitese a esto y entonces sí tal vez seguiremos avanzando.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos el diputado Roberto Rico Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO ROBERTO RICO RAMIREZ.-** Con su permiso señor presidente de la Mesa Directiva.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante por favor.

**EL C. DIPUTADO ROBERTO RICO RAMIREZ.-** En primer lugar agradezco a la diputada Pilar Hiroishi, haberse referido a la posición expresada por nuestro partido en la comparecencia de octubre de 97, el ex-Secretario de Desarrollo Económico.

Esto demuestra que la actitud crítica e independiente de los legisladores del Partido de la Revolución Democrática, también puede estimular el intelecto de los partidos de oposición.

Contador público Francisco Cano Escalante, secretario de Desarrollo Económico, compañeras y compañeros diputados, hemos leído con detenimiento el extenso y exhaustivo informe de labores de la Secretaría a su cargo, y hemos escuchado con atención el resumen que ha hecho en esta tribuna.

De lo informado resalta la búsqueda de un nuevo rumbo económico para nuestra ciudad capital, todavía en el rango de lo inicial pero, con un enfoque distinto al que imperaba en el pasado, Las administraciones del Distrito Federal entre 89 y 97 reflejaron la visión del desarrollo económico y urbano que impuso el Gobierno Federal en el país. Por ello en la ciudad capital, no se requerían planes generales con estrategias de mediano y largo plazo, sino que las necesidades del mercado definieron los esquemas del desarrollo urbano; económico y social.

Dicha lógica de la rentabilidad solo ha beneficiado los sectores económicos y sociales privilegiados dejando en un plano secundario, las necesidades sociales, acelerando al mismo tiempo la concentración de los ingresos y el deterioro de la capacidad de compra de los grupos sociales con bajas remuneraciones.

En el ámbito económico, se generó la descomposición y rompimiento de la planta industrial, la quiebra de miles de empresas y el lanzamiento a la economía informal o a la desocupación abierta de decenas y miles de trabajadores de muy diversas ramas.

Las políticas federales de impulso a los sectores productivos nacionales, existieron en los discursos pero no en los hechos, durante todo el sexenio de Carlos Salinas de Gortari y ahora del presidente Ernesto Zedillo, ha prevalecido la ausencia de una auténtica política de promoción y fomento de los sectores de ramas económicas e industriales del país. A no ser la muy discutible regla de que la competencia de libre y feroz en el mercado, es el mejor incentivo para no desaparecer del escenario productivo.

Para el Distrito Federal, la perspectiva económica que ha impulsado el Gobierno Federal, ha sido la desarticulación

de cualquier proyecto de desarrollo económico integral, tanto para la entidad como para la zona conurbada.

La desindustrialización de la Ciudad de México, sólo ha presentado una desindustrialización, sin que a cambio de ello se aplicaran políticas viables de impulso productivo a las otras actividades económicas y así haber echado mano de una alternativa sustentable que soportara los efectos negativos para sus habitantes, situación que se ha traducido en un mayor desempleo, disminución de los ingresos familiares, caída de la capacidad adquisitiva y aumento de las actividades informales.

En el cumplimiento de esta tarea, los que fueron responsables de la Regencia Capitalina tuvieron un papel muy destacado. El papel económico del Gobierno de la Ciudad trata de diferenciarse en varios aspectos, no sólo los que corresponden al área de la competencia de la Secretaría de Desarrollo Económico, sino a la dinámica general de un gobierno con un nuevo estilo y nuevas propuestas.

En primer lugar, se conciben soluciones a la problemática económica de la Ciudad de México distintas a las operantes a nivel nacional, sin que haya una alineación fatal y dependiente de las políticas económicas federales.

El Gobierno de la Ciudad ha hecho uso de los instrumentos de política económica que están en sus manos para combatir los efectos destructivos de la política federal vigente en una lucha desigual, pero significativa para los tiempos que nosotros vivimos.

Si bien es cierto no contamos con los principales componentes como son la política cambiaria, la monetaria, la fiscal en materia federal, se ha hecho uso de la política presupuestal del Gobierno del Distrito Federal para apoyar a las empresas locales; de la fiscal y tarifaria para coadyuvar a la distribución de los ingresos; de los incentivos y facilidades administrativas para proteger a la micro y pequeña empresa; de las políticas sectoriales para defender fuentes de trabajo en el comercio y transformar poco a poco la economía informal en puestos de trabajo formales, incluso se ha aprovechado el peso de la economía capitalina para que al mismo tiempo se ofrezcan alternativas a los problemas urbanos y sociales de la ciudad; se apoya a la planta productiva y el empleo de sectores económicos del interior de la república, como es el caso de los ingenios azucareros y de los productores de varias regiones.

Recordemos que con el aumento del 18% a los salarios de sus trabajadores, el gobierno capitalino rompió con el tope salarial que se venía imponiendo a la fuerza laboral del país; con la política diferenciada y en materia de impuestos y derechos, se ejemplifica lo que puede ser una política fiscal proporcional y equitativa con orientación social y

se contribuye a la más justa distribución de los ingresos, así como a la congelación de las tarifas de transporte público.

Pero además, el gobierno local ha iniciado un cambio respecto a la concepción del apoyo a las actividades económicas. Así, a través de la obra pública se ha priorizado la participación de los productores locales, se ha buscado los mejores mecanismos de apoyos fiscales sin privilegiar a ningún sector, se propicia la equidad y la facilidad en las tramitaciones, sobre todo para las micro y pequeñas empresas.

En esta búsqueda de cambios, la Asamblea Legislativa ha jugado un papel de primordial importancia. Con las reformas a la Ley de Desarrollo Urbano se inició un proceso de mayor certidumbre para los empresarios, al dar a la autoridad la facultad de modificar los usos de suelo que no tuvieran un mayor impacto urbano y hacer posible la regularización de miles de establecimientos.

De igual forma, la Asamblea Legislativa coadyuvó en el enriquecimiento del Programa para el Fomento para el Desarrollo Económico 98-2000, buscando la coherencia metodológica y la congruencia con los postulados de la actual ley en la materia.

Ahora, en las estrategias del gobierno local, se enfatiza la promoción en la integración de cadenas productivas y la unión de productores, sobre todo de las micro y pequeños, como fórmulas para compensar el impacto de las políticas federales.

Por otro lado, las acciones de la actual administración han propiciado la confianza de los inversionistas. En 98, la inversión extranjera directa en el Distrito Federal representó el 74.46% del nivel nacional y la generación de divisas turísticas representó el 13.5% de lo percibido en el país, con un crecimiento del 13% respecto a 97.

Asimismo, el nivel de desempleo abierto al segundo trimestre del 99 disminuyó en un 16% respecto al inicio de esta administración.

El apoyo proyectado a las micro y pequeñas empresas, a través de organismos como FOCOMI ha generado la creación de nuevos empleos y la ampliación de la base crediticia para este tipo de negocios; también se capacita y asesora a los empresarios que así lo han demandado para la formulación y sostenimiento de los proyectos de inversión.

En el esquema de un apoyo integral se promueve la capacitación laboral y gerencial, así como la asistencia técnica para la formación de redes empresariales.

Las compras gubernamentales se han dirigido a inducir la reintegración de las cadenas productivas y el fortalecimiento

del mercado local. Ejemplo de ello es el Programa de Desarrollo de Proveedores Nacionales del Metro, elaborado en colaboración con Canacindra y a través del cual se aprovecha el mercado que representa el Sistema de Transporte Colectivo.

Se desarrollan alternativas de acción que reviertan los efectos negativos de la tenencia monopolizadora de las grandes cadenas comerciales, que ha afectado gravemente a la economía de las familias y a la comercialización al detalle en el Distrito Federal.

Ante el reconocimiento que hace el actual gobierno democrático de su compromiso social, para vigilar que se garantice el abasto de la alimentación básica, ahora las familias de bajos recursos tienen un apoyo directo con el Fideicomiso de Despensas de Consumo Familiar. Así mismo, se constituyó el Fideicomiso de la Reserva Estratégica del Maíz.

El apoyo de la actual administración para fomentar el desarrollo de actividades productivas en las zonas rurales del Distrito Federal, se inserta en una perspectiva de promoción de desarrollo agropecuario e industrial.

Con esta visión, se ha puesto en marcha, con recursos del gobierno capitalino, el Programa de Empleo Rural, que es con el que se construyó infraestructura rural y se generaron más de 18 500 empleos.

Señor Secretario, señoras y señores diputados, una nueva forma de concebir e impulsar el desarrollo económico, debe tener nuevas bases metodológicas, jurídicas y sociales; no creemos que la actual administración haya acertado en todos sus planteamientos, pero sí en lo fundamental, en sentar las bases para corregir lo que durante décadas estuvo operando mal.

Todavía quedan muchas preguntas y muchas alternativas por explorar, muchas deficiencias que subsanar.

En particular, pensamos que el Programa de Fomento Para el Desarrollo Económico, constituyó, sin duda, un avance respecto al que estuvo vigente en la administración pasada, sin embargo, desde el punto de vista de nuestra fracción parlamentaria, es necesario ubicarla en un marco de planeación integral del desarrollo del Distrito Federal.

Que se integre en un proceso de evaluación y seguimiento de las acciones de gobierno, hacia los fines sociales que se hayan acordado, del cual sepamos cómo avanza y de qué manera se pueden corregir las deficiencias y posibles desviaciones.

Para ello, estamos atentos a la forma a como la Secretaría a su cargo conduce y aplica el programa de fomento y

estaremos discutiendo en las próximas semanas una Ley de Planeación del Desarrollo que integre y recoja estas preocupaciones.

Señor Secretario, no estamos conformes con todas las posibilidades de impulso de los Comités de Fomento Económico en las diferentes delegaciones, es necesario integrarlos en un sistema de planeación que responda a las vocaciones productivas de las demarcaciones y que forma parte de una proyección de largo plazo.

Quisiéramos, como representantes populares, ver un trabajo más eficiente y expedito en el Comité Técnico para la regularización de los establecimientos mercantiles...

**EL C. PRESIDENTE.-** Concluya diputado, por favor.

**EL C. DIPUTADO ROBERTO RICO RAMIREZ.-** ...que está muy lento el trabajo, dado que la magnitud de esta demanda, requiere mayor velocidad y esfuerzo de la administración pública, todo ello pensando en el objetivo que debe tener la política de gobierno en materia económica: El bienestar de la ciudadanía y el desarrollo sustentable y equilibrado de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor diputado.

Se solicita al señor Secretario de Desarrollo Económico, contador público Francisco Cano Escalante, pasar nuevamente a esta tribuna a fin de dar respuesta a las preguntas que le serán formuladas.

Se va a proceder a iniciar la ronda de preguntas al funcionario compareciente. Para tal efecto, harán uso de la palabra hasta por 5 minutos los siguientes diputados: René Baldomero Rodríguez Ruiz, del Partido del Trabajo; Sara Isabel Castellanos, del Partido Verde Ecologista de México; Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag, del Partido Acción Nacional; Octavio Guillermo West Silva, del Partido Revolucionario Institucional; y Verónica Moreno Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el diputado René Baldomero Rodríguez Ruiz.

**EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ (Desde su curul).-** Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Secretario:

El Programa de Desarrollo estableció como meta el impulsar aquellas actividades que permitieran una mayor generación de empleo. Al hacer un análisis de su informe, observamos que únicamente se ha reducido a dar continuidad a algunos

programas instrumentados desde las administraciones anteriores.

Para ser precisos: Secretaría de Desarrollo Económico. La necesidad de promover, impulsar, desarrollar la inversión privada, incluyendo algunas inversiones extranjeras. ¿Para qué? Para levantar la situación económica y propiciar condiciones de desarrollo y bienestar.

¿A qué monto llegaron las inversiones privadas, de cualquier origen, en el tiempo de su gestión? ¿Podría respondernos esta pregunta? ¿En qué medida se incrementaron los empleos con ellas? No se trataba nada más de gastar los recursos asignados presupuestalmente para el desarrollo de las actividades de la Secretaría.

Usted hace alusión también en su informe al Fideicomiso de Despensas de Consumo Familiar. Estamos de acuerdo en que se atacan y se atienden necesidades de grupos vulnerables. ¿Qué medidas se han tomado para que la entrega de estas despensas no sean de matiz electorero o partidista y si han detectado alguna irregularidad en su forma de distribución?

Dentro del actual esquema económico impulsado por el Gobierno Federal y ante el rotundo fracaso de ése esquema, ¿qué alternativa presenta la administración del Distrito Federal a fin de paliar los efectos de tan desastrosa política económica? Sabemos que es casi imposible nadar contra corriente, sin embargo estamos convencidos de que algo habrá de emprenderse. ¿Qué acciones hay de su Secretaría sobre el particular?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al ciudadano Secretario de Desarrollo Económico. Adelante, por favor.

**EL C. CONTADOR PUBLICO FRANCISCO CANO ESCALANTE.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Señor diputado René Baldomero Rodríguez Ruiz, gracias por su pregunta.

En materia del registro de las cuentas nacionales, sosteníamos desde el año pasado la necesidad de que los Estados y el Gobierno del Distrito Federal, la sociedad misma y los empresarios pugnaran porque las cuentas nacionales que se llevan en el INEGI fueran manejadas por un instituto independiente, del tipo del IFE, esto es que la contabilidad no la lleven los propios cajeros. Esto no solo porque algunas cifras nos parecen discutibles, sino también porque es indispensable complementar las estadísticas del país y por supuesto de la ciudad con cifras mucho más operantes para los presupuestos y las actividades sociopolíticas.

No existe, en términos absolutos, una sola fuente a la que se pueda acudir para dar veracidad a una pregunta como: ¿Cuántas inversiones hubo en este año? O ¿cuántos empleos se generaron? Hay que acudir a muchas fuentes, conjuntarlas y ponderarlas y asumir la que uno cree que es más adecuada.

En la inversión, por ejemplo, en nuestra Secretaría, acudimos a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, para conocer qué impacto de inversión ha tenido la promoción de construcciones, el mercado inmobiliario, y tenemos estas cifras que denotan que la ciudad ha crecido.

En el período del año pasado que presenté en mi informe de aquella época, me apoye también en 47,000 certificados de uso del suelo que se habían expedido en la SEDUVI en el transcurso de este ejercicio. Ese mismo registro hoy es de 62,410, esto es, que hay 24.2% más de actividad por lo menos en sus inicios en el sector inmobiliario, esto es calculado para construir una superficie dictaminada de más de 1 millón de metros cuadrados, que superan también en un 30% a las que se solicitaron el año pasado, es decir, la actividad inmobiliaria en la ciudad está creciendo significativamente o creció significativamente en este ejercicio. Sobre estas inversiones se generaron un potencial de inversión de 5,400 millones de pesos, que es el registro de ellas, que no es nada deleznable para las épocas de restricción que estamos viviendo y generarían también 14,000 empleos adicionales a los que yo he informado. Quiere decir que el empleo y la inversión en la ciudad se están moviendo.

Hay otro indicador, es el de la inversión extranjera, en ése han jugado al revés las tasas, la inversión extranjera cayó de una manera importante en los últimos tiempos. La Ciudad de México tiene en esta materia una caída similar a la del país, pero recupera porcentaje en el por ciento nacional, en cuánto encuentre el porcentaje se lo daré.

Esto es, en 1994 la inversión extranjera en el país fue de 9,598, fue bajando a 6,700, 5,900, repunta un poco en 97, a 9,000 y se cae a 2,360 en 98. Y en la ciudad las tasas son parecidas: 7,500 millones en 94; 4,300 en 95; 4,600 en 96; 5,800 en 97 y 1,757 sólo en 98. Sin embargo esta cifra tiene una variación del 70% abajo en relación al 94 y la media nacional de 74. Y en la posición de las finanzas de la ciudad la inversión extranjera hoy, la de 1998 representa el 74% de la inversión extranjera del país, repuntamos 10 puntos en este porcentaje.

En el desempleo al que usted se refería, hay también índices a los que ya se han referido aquí los señores diputados que posicionaron en parte a sus partidos; en el desempleo hay algo que también pudiera darnos una luz de que esto está caminando: El desempleo en la ciudad, que en México, en la ciudad era de 4.4% en 97, ya se ha dicho aquí, al mes de agosto es de sólo 3.4; lo que para nosotros es importante es que ha bajado un punto, que este desempleo histórico de la

ciudad ha bajado un punto. Se ha comentado aquí con comparaciones de otras ciudades, yo quiero comparar León, que es una ciudad popular en estos momentos por ser del Estado de Guanajuato, León en las mismas épocas tuvo una tasa de desempleo de 1.2 en 97 y hoy tiene el 1.4, esto es, que no bajó sino que creció el desempleo en León, Guanajuato, eso nos da una cierta tranquilidad en la ciudad.

Usted se refirió a las despensas populares, este es un programa que no es un programa de gran magnitud, pero es un programa demandado que, aprovechando la buena infraestructura y la buena voluntad de los comerciantes de la Ciudad de México en la Central de Abasto, se ha podido implementar.

Lo que consta en el informe que se entregó a ustedes en extenso unos días antes es que estas despensas tienen dos tipos de éxitos: Uno, que son muy demandadas porque tienen 25% en promedio abajo del precio de cualquier supermercado, por lo tanto han tenido una gran demanda, la que, desgraciadamente, no ha podido satisfacerse; y la otra buena noticia, es que no tienen absolutamente ningún subsidio, por lo tanto no puede expandirse este programa de manera ilimitada, pero está funcionando.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.** - Esta Presidencia pregunta al diputado René Rodríguez, si desea ejercer su derecho de réplica.

**EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ (Desde su curul).** - Sí, señor Presidente, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.** - Adelante, por favor.

**EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ (Desde su curul).** - Nos preocupaba esencialmente esto de la inversión privada, señor Secretario, porque con el cambio de signo o la instauración de un nuevo gobierno, efectivamente podía haberse dado el caso de alguna fuga o de no inversión; ya me ha puntualizado usted algunos aspectos de cómo está comparativamente a nivel federal y lo que ha ocurrido en el Distrito Federal.

Desde luego preocupan las cuestiones del desempleo. Con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, con la modernización financiera, esta crisis productiva ha provocado que alrededor del 20% de los profesionistas estén desempleados, y en el Distrito Federal y en las otras grandes ciudades de México hay la concentración mayor de profesionistas, por tanto este problema, vemos que hay profesionistas ocupados en algunas tareas que no son ni siquiera de su profesión, de su especialidad. ¿Cuáles son los planteamientos en este rubro para aprovechar esa inversión que todo el pueblo de México hizo para formarlos,

estos cuadros nuevos, profesionistas y cómo están desperdiciados y qué acciones el gobierno local puede emprender?

Por otro lado, desde luego que agradezco las respuestas puntuales que me ha dado a las inquietudes que ya le externé, y hay algo que en particular nos angustia del contenido de su informe. Usted es una persona seria y creo que también su equipo de trabajo lo es; por ahí hubo algún asesor que deslizó algo que verdaderamente pues está bueno como una burla o una broma: Incluir la Rosca del Milenio en su informe.

Muchas gracias, señor Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.** - Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, la diputada Sara Isabel Castellanos, del Partido Verde Ecologista de México.

**LA C. DIPUTADA SARA ISABEL CASTELLANOS CORTES (Desde su curul).** - Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario: En el informe de 1998 se asienta que existen 212 concentraciones de comercio informal, con 17 comerciantes; en el informe de este año, en el renglón de abasto, comercio y distribución se observa el mismo número de concentraciones y comerciantes, lo que no es lógico tomando en cuenta que se han creado 5 alternativas de espacios comerciales que han dado lugar a 2,433 comerciantes ambulantes. Mi pregunta sería, señor Secretario, ¿en donde impactan los datos antes mencionados?

En cuanto al directorio de tianguis por día y delegaciones, solicito nos informe qué avance tiene. De las cifras que operan irregularmente, el año pasado se informó que existían 227,000 y en este año que son 202,000. Queremos entender que se han regularizado 25 mil empresas. Si esto es cierto, ¿cuáles fueron las acciones que se llevaron a cabo para que se diera esta regularización?

El fideicomiso para el desarrollo de combustibles limpios, etanol, ya ha sido otorgada una parte, 7 millones y medio de pesos para la fabricación de etanol anhídrido y en el mes de octubre se inicie la fabricación de este combustible ecológico, que según su informe será utilizado en el parque vehicular con que cuenta el Gobierno de la Ciudad, en la Secretaría de Seguridad Pública en sus 16 sectores ¿Nos podría informar de los estudios de mercado y de prefactibilidad de la viabilidad del proyecto?

¿Qué criterios técnicos se utilizaron para determinar que el etanol será usado sólo como aditivo al 10% en el abastecimiento de los vehículos de la Secretaría de Seguridad Pública?

El parque vehicular en el que será utilizado este aditivo ¿han sido modificados sus motores para que garanticen una combustión completa?

De la experiencia brasileña en el uso de alcohol como combustible alternativo ¿cuáles fueron los factores y variables que se tomaron en cuenta para resolver la problemática que se presentó en ese país?

¿Puede usted explicar también razonablemente a la población, señor Secretario, por qué el gasto de capital presentó un subejercicio de 17.6% respecto del monto programado para el periodo enero-junio de 1999?, variación que por cierto duplicó a la observada en el total del gasto programable y fue 3 veces mayor a la observada en el gasto corriente.

Por último, por lo que se refiere a la ejecución de los programas a su cargo, debo decirle que en el informe de avance enero-junio de 1999 no se hace referencia ni al cumplimiento de las metas, ni a las causas de variación de los recursos relacionados con los Programas: 50.- Fomento y Regularización del Comercio, 53.- Promoción y Fomento Industrial y apenas se menciona el 74.- Apoyo al Desarrollo de la Infraestructura Productiva, en este último apenas se ejercieron 66.5 millones, de los 168.4 presupuestados para el año, debido a que el Fondo de Desarrollo Económico está en proceso de liquidación de algunos servicios, y la aplicación de recursos para el apoyo de microindustrias ¿cree usted que esta es la forma de dar atención inmediata y prioritaria a la micro, pequeña y mediana empresa?

Por sus respuestas, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al ciudadano Secretario de Desarrollo Económico.

**EL C. CONTADOR PUBLICO FRANCISCO CANO ESCALANTE.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias, señora diputada Sara Isabel Castellanos. Las cifras que se reportan en nuestro informe de 98 y este sobre las concentraciones son las mismas, por dos razones: No ha habido posibilidad de una medición en sitio nueva y todavía no están descontadas las nuevas obras que reporté en el informe del 99.

En cuanto a la movilización o al número o al censo comercial de esta ciudad, debemos reconocer que es una materia pendiente en la Administración Pública censar correctamente todos los elementos que componen la ciudad.

En la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social de la Secretaría del Gobierno del Distrito Federal, se ha hecho un enorme esfuerzo para censar al comercio ambulante y da cifras sorprendentes, tienen cuadros delegación por delegación, actividad por actividad, credencializaciones, etcétera, y dan estas cifras en el último reporte que me proporcionaron para acudir a esta comparecencia.

Existen en mercados sobre ruedas 62 puntos con 9,636 comerciantes, existen en bazares 17 con 2,621, en concentraciones, no sé qué tipo de concentraciones, sólo reportan 60 con 4,224, nosotros hemos hablado permanentemente de 212 con casi 17,000 comerciantes, y en ambulante dan un cifra de 76,896 comerciantes y es sustentada en un cuadro sitio por sitio, hospital por hospital, salida del Metro por salida del Metro, que hace que sea esta cifra convincente.

Esto es inferior a la que se incluye en una agenda económica que hemos editado como materia de difusión de la ciudad y que me permití enviar a ustedes en un paquete de promoción que estamos repartiendo entre los inversionistas nacionales y extranjeros. En esa agenda se reportan 92 mil ambulantes. Sin embargo, estos pudieran ser considerados, junto con los tianguistas y mercados soberruedas y estaríamos más o menos hablando de lo mismo.

A donde se dispara el censo de la Subsecretaría del Trabajo, es en tianguistas, porque considera 1078 puntos de venta, con 190,826 comerciantes. Obviamente son estos 1078 puntos de venta, con aproximadamente 200 comerciantes por punto, que se multiplican en la ciudad un día en la mañana y en la tarde están en otro sitio. Por esta cifra tendrán que volverla a depurar.

Estamos proponiendo al resto de las secretarías del Gobierno del Distrito Federal y posteriormente seguramente vía legislación a esta Asamblea, el establecer un instituto de información de la ciudad, para tener todos estos datos al instante en disponibilidad de quienes los necesitamos. Hoy para encontrar estos datos hay que acudir a las otras dependencias y solicitarlos. Este instituto es indispensable, no para duplicar las funciones del INEGI, sino para complementarlas en el territorio que nos es propio. Ojalá que en los próximos meses logremos avanzar en este proyecto.

El etanol. El etanol es un programa que seguramente a muchos extraña que esté radicado en la Secretaría de Desarrollo Económico. Está por supuesto coordinado con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, pero arrancó y se promovió en mi Secretaría por dos razones: Una, una iniciativa de mi Secretaría y, dos, mis antecedentes en la industria azucarera me permitían llevarlo a la práctica con cierta facilidad por el conocimiento que tengo de los empresarios y de los trabajadores de la industria azucarera.

El etanol no es un producto nuevo. En Brasil es combustible alternativo desde 1931; en Estados Unidos, a partir de 1990, se legisló la ley del aire limpio, en que buscó por estrategia y por economía comenzar a fomentar el consumo de combustibles provenientes de materias primas renovables, en lugar de las petrolíferas que serán agotadas en el mediano plazo.

Hoy en Estados Unidos el consumo de etanol es del 12% del consumo nacional y ha tenido en los últimos meses variantes muy interesantes. No sólo es el consumo del combustible alternativo por excelencia en este momento en Estados Unidos, sino que comienza a serlo en otras partes del mundo por características de los combustibles petrolíferos que se usan como oxigenantes, concretamente uno que se llama MTB, que es el que se usa para oxigenar y darle octanaje a nuestras gasolinas Premium y Magna.

El MTB, que es derivado del petróleo, acaba de ser prohibido en Estados Unidos por la EPA, el equivalente a SEMARNAP y dieron de plazo para que saliera del mercado el año 2002.

Nosotros importamos, entre gasolinas y MTB de Estados Unidos, el 26% de nuestro consumo de combustible. El etanol será una alternativa para cancelar estas importaciones. En Estados Unidos ya lo es. Su ley les indica que en el año 2030, el 40% de su consumo de combustibles automotrices, tendrán que ser de materias primas renovables. Hoy lo están haciendo con etanol, pero etanol de maíz.

Los americanos, desde 1990, se propusieron, dentro de sus programas, además del futpower, ampliarlos a otros poderes y a otras influencias. En el etanol que ellos producen usan maíz. Este año, gracias a programas de ampliación, tendrán 250 millones de toneladas de maíz para producir dos cosas fundamentalmente en el terreno industrial: Alta fructuosa, con el que están matando a nuestra industria azucarera, y etanol, que quisieron venir a vender a México.

El programa de etanol mexicano cierra la llave en el sentido contrario: Aprovechemos el 30% del campo cañero que se está queriendo cerrar porque no hay mercado para el azúcar mexicana, hagamos etanol y cancelemos la importaciones de MTB y de gasolinas norteamericanas.

Esta es en síntesis la filosofía del programa de etanol.

Pongo a su disposición todos los estudios que tenemos que fundamentan su uso, no hay ninguna novedad, en Brasil desde 1931 está completamente estudiado en Estados Unidos está aceptado por legislaciones tan rigoristas, como California y en México acaba de ser sancionada por el Instituto Politécnico Nacional en un estudio que le encargamos conjuntamente.

Está en desarrollo un estudio por el Instituto Mexicano del Petróleo, coordinado con el grupo de países Latinoamericanos, en el Caribe, exportadores de azúcar, y tendremos sus resultados que serán iguales a los del politécnico en los próximos días.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta presidencia pregunta a la diputada Sara Isabel Castellanos, si desea hacer uso de su derecho de replica.

**LA C. DIPUTADA SARA ISABEL CASTELLANOS CORTÉS (Desde su curul).-** Como no señor diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante por favor, tiene hasta 3 minutos.

**LA C. DIPUTADA SARA ISABEL CASTELLANOS CORTÉS (Desde su curul).-** Señor secretario, nos repitió el consumo en las diferentes partes del mundo, no me contestó los estudios de mercado y de prefactibilidad que indicara la viabilidad del proyecto, pues se necesitaría alcohol más barato que la gasolina o al menos del mismo precio, para no generar un gasto adicional al Gobierno del Distrito Federal. Las condiciones para producir el alcohol en grandes cantidades para consumo de automotores, son ventajosas al contar con grandes ingenios azucareros cerca a la capital, pudiendo obtener este combustible a partir de residuos más como melazas o binazas, pero tal vez sería más atractiva la producción de metano a partir de estos, al igual que la conversión de los automotores.

El estudio de mercado indicará qué proceso es más adecuado del cual se obtiene un combustible más barato y cual impacta menos al ambiente.

Si no se modifican los motores del parque vehicular, no se puede garantizar una combustión completa del alcohol, ya que de no presentar los motores en condiciones óptimas para la reacción de alcoholes, puede formarse un subproducto indeseable, que participan activamente en la formación de ozono, una molécula de aldehidos, produce alrededor de 40 veces más ozono que una molécula de óxido de nitrógeno, además de que en cualquier motor de combustión interna, a altas temperaturas se va a formar siempre óxido de nitrógeno como el LNO2 ó LNO3.

Por último es recomendable revisar la experiencia brasileña, en el uso de alcohol, como combustible alternativo.

La problemática que se presentó en aquel país, los factores y variables que se tomaron en cuenta, etcétera, pues es la experiencia más cercana y por lo tanto resulta un buen punto de referencia que intentará obtener información un poco más detallada al respecto, y en su oportunidad se le hará llegar.

Asimismo, se solicitará a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal más información acerca del proyecto que se ha anunciado para el Distrito Federal, y también quedará pendiente y quiero ser muy clara que todos los Secretarios que vienen a comparecer siempre nos mencionan

o manifiestan de que nos harán llegar la información y nada más que se queda al aire.

Le suplico que nos haga llegar esa información, porque sí es una iniciativa de su Secretaría y queremos conocerla desde el principio.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos, el diputado Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag, del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG (Desde su curul).-** Gracias, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, por favor.

**EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG (Desde su curul).-** Señor Secretario, al abrir el informe, el primera página, nos encontramos información relativa a la reubicación de ambulantes, al parecer bueno el hecho de ponerlo en la primera página significa que usted le da importancia a este tema, pero esta película ya la vimos, señor Secretario, es un fracaso rotundo, y si no pregúntele al señor Camacho Solís, quien hizo exactamente lo que usted está repitiendo, que es tirar el dinero de los contribuyentes a la basura porque el problema del ambulante no se resuelve con este tipo de políticas, que a lo mucho le darán votos, pero no van a resolver los problemas de la ciudad.

Por otra parte, el año pasado usted comentó que, y cito, "se ha instrumentado un programa de amplia cobertura para otorgar progresivamente apoyo integral a las microempresas, debido a que generan casi el 60% del empleo en el Distrito Federal".

El Programa es el Fondo de Consolidación de la Microempresa, el FOCOMI, creado con el fin de preservar prioritariamente las empresas existentes en condiciones competitivas y fomentar la instalación de nuevas unidades.

Señor Secretario, ¿considera usted que dicha finalidad amerite solamente 14 millones del presupuesto, mientras usted tira 40 y tantos millones para los ambulantes y a las empresas formalmente constituidas pues solamente les da 14 millones?

Y ojalá no nos salga con la cantaleta del recorte presupuestal, porque yo creo que en lugar de gastar más de 100 millones de pesos en una campaña publicitaria, bien hubiera ameritado la pena invertir un poquito más en las unidades productivas de esta ciudad.

Por otra parte, le voy a citar un artículo de la Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos que creo que sería conveniente echara usted un vistazo para corregir algunas cosas que se dan al interior de su Secretaría.

El artículo 47 dice que: Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño de su empleo, cargo o comisión y cuyo incumplimiento dará lugar al procedimiento y a las sanciones que correspondan.

Y aquí en la fracción XIII, dice lo siguiente: Excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta en cuarto grado, por afinidad o civiles o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público, de las personas antes referidas, formen o haya formado parte.

Esto, señor Secretario, es muy delicado lo que le voy a decir. Fíjese, también la Ley de Obras, de alguna forma la Ley de Obras aprobada por esta Legislatura, dice: Que las dependencias, entidades u órganos desconcentrados convocantes, se refiere a licitaciones, se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en materias a que se refiere la ley, con las siguientes personas físicas o morales; aquellas en que el servidor público que intervenga de cualquier forma en la adjudicación del contrato, tenga interés personal, familiar o de negocios, y sigue. Es decir, hacer negocios desde el gobierno no se permite; hacer negocios y aprovecharse del cargo de servidor público, no está permitido y está tipificado por la ley.

Yo le pregunté a usted hace 1 año exactamente, si usted confiaba en las personas que tenía en su equipo heredado. La anterior Secretaria, la señora Calzada, renunció porque no había confianza en el equipo que le habían impuesto. En aquel entonces, usted, señor Secretario, me contestó que usted metía las manos al fuego por las personas que le acompañaban en su equipo de trabajo.

Recientemente se ha construido, en terrenos de la Central de Abastos el Mercado de Aves y Cárnicos. ¿Conoce usted, señor Secretario, si hay socios de la empresa que ha construido y comercializa dicho mercado dentro de su equipo de trabajo?. ¿Cómo nos podría usted explicar esa dualidad de funciones entre un funcionario público y un empresario beneficiado con el contrato de construcción y comercialización del mercado señalado?.

Máxime que en el año pasado usted nos comentó, que ponía las manos al fuego por sus colaboradores. Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al ciudadano Secretario de Desarrollo Económico.

**EL C. CONTADOR PUBLICO FRANCISCO CANO ESCALANTE-** Gracias señor Presidente.

Comenzaré con el último punto, por la forma en que usted lo señaló señor diputado. Por supuesto que conocí de quién promovió la construcción del Mercado de Aves y Cárnicos, cuándo se comenzó a construir y por supuesto, supe y consulté con Contraloría del Gobierno del Distrito Federal qué hacer, cuando había una posibilidad de conflicto de intereses.

Esta institución o este negocio comenzó a crearse y se fomentó, se promovió por un funcionario que aún está en mi Secretaría, pero en otra posición, antes de ser funcionario en el Gobierno del Distrito Federal, cuando lo nombran Director de Abasto. Esta Secretaría tuvo ese conflicto, cuando llegué yo, lo solucioné, ya no es Director de Abasto, que es la dependencia que tiene que ver con el mercado de la Central de Abastos.

Este Director se encuentra ahora en normatividad, ajeno totalmente al manejo de la Central de Abasto. Por lo tanto, creo que su respuesta está cumplida.

En el otro sentido, la reubicación a la que usted se refiere que hicimos o que estamos haciendo, no tiene nada que ver con las reubicaciones pasadas.

En mi informe entregué no sólo información sobre los metros y los puestos nuevos que se han construido, sino el origen de los comerciantes que en ella se han ubicado. Yo creo que ubicar lo que durante 30 ó 40 obstaculizó la Avenida Revolución, en una zona comercial que se llama La Palma y limpiar la Avenida Revolución y el Mercado Múzquiz, que agradece todo el Centro de la Ciudad, no es lo mismo de lo que se pudo haber hecho en otras épocas; tampoco es el haber, por primera vez desde que existe el ambulante, tener la posibilidad de limpiar la Villa de Guadalupe. El corredor del Peregrino Guadalupano, que está terminado y que ha comenzado a ser ocupado, limpiará por primera vez la zona de la Villa de Guadalupe. Tampoco es hacer lo mismo rehabilitar la terminal de carga, concluir y limpiar por primera vez las calles de la Venustiano Carranza, de trailers, y el resto de la ciudad, no es lo mismo. Así podría citar más ejemplos, pero se nos van los minutos.

Usted mencionó el FOCOMI. Por su puesto que son 14 millones muy pocos para la pequeña y mediana industria.

Tengo aquí unas cifras. El FOCOMI del Distrito Federal en el último año otorgó, entre créditos y apoyos, 846, con 26.4 millones si se suman los de 1998. En el último periodo, en el de 1999, son 16.2 millones, no 14, hay alguna confusión por ahí.

Usted es dado a hacer comparaciones, yo voy a hacer una. El candidato presidencial de su partido anuncia con mucha

frecuencia el éxito de su campaña de pequeñas y medianas industrias y sus créditos; en su último informe, que tengo a la mano, da 15.4 millones para 1,057 créditos. Si lo nuestro es malo aquello también, la verdad es que ninguno de los dos son malos. El crédito a esos niveles es mucho más que financiamiento monetario, es iniciar un proceso de recuperación de la voluntad empresarial de gentes totalmente deprimidas.

Habló usted también de la publicidad. Una y otra vez nuestro gobierno ha explicado que lo que estamos haciendo es difundir lo que se ha hecho. Para que tengan ustedes un mejor conocimiento de cómo no difundimos, y ahí yo discrepo, yo creo que ahí debemos difundir más lo que este gobierno hace, hay una comparación palpable entre las maneras de ser de los diferentes actores políticos en el país: La Plaza del Peregrino Guadalupano, con 900 puestos limpiando La Villa, la inauguración de la terminal de carga oriente y algunas obras más, la puesta en marcha de la primera planta etanolera, con dos gobernadores que no son perredistas, con uno que es panista, el ingeniero Cárdenas Jiménez, y con otro que es priista, todos estos actos no han sido aceptados por el ingeniero Cárdenas.

Salga usted a Tlalnepantla y vea cómo está pintado de azul y blanco todo, "compramos tres patrullas, sembramos cuatro arbolitos..." Esas son las diferencias de la publicidad.

Muchas gracias por su pregunta, señor diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia pregunta al diputado Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag si desea hacer uso de su derecho de réplica.

**EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG (Desde su curul).-** Sí, muchas gracias, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, por favor, tiene la palabra hasta por 3 minutos.

**EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG (Desde su curul).-** Me agrada mucho que usted estudie en Guanajuato, me da gusto que se prepare y vea qué está sucediendo allá, ojalá le dé tiempo de instrumentar los éxitos de Guanajuato en la ciudad, lo felicito por prepararse.

(Desorden en el recinto)

**EL C. PRESIDENTE.-** Silencio, por favor, señores diputados y visitantes, les pido que guardemos el debido respeto para el diputado.

**EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG (Desde su curul).-** Además me da gusto que reconozca usted los éxitos logrados en otros gobiernos,

sobre todo los encabezados por nuestro partido, y le digo que por lo menos en donde gobierna el PAN, el PAN repite, no es el caso, y así lo veremos en las urnas en el año 2000.

Por otra parte y centrándonos en el tema, porque es muy delicado, en relación ...

**(Desorden en el recinto)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Por favor, reitero mi solicitud para que el público que hoy nos visita guarde el debido respeto a los legisladores, y hago la misma solicitud a todos los compañeros diputados.

**EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG (Desde su curul).-** Muchas gracias, señor Presidente.

En relación a este tema delicado de hacer negocios desde el gobierno, me gustaría abundar, porque yo no lo veo con el simplismo que usted lo hace, señor Secretario. Usted me dice que cambia a un funcionario de una dirección a otra, pues para no entrar en conflictos legales, y eso es muy delicado, porque usted no está viendo por el interés de la ciudad, está protegiendo los negocios del funcionario y está cuidando las espaldas de quien viola la ley y eso es muy delicado, señor Secretario.

Si usted revisa el folio real de la sección de comercio del Registro Público de la Propiedad y Comercio, se dará cuenta que su Secretario de Normatividad General y Política, Económica, es Director General de la empresa que está haciendo el negocio, aquí lo tiene y si quiere con mucho gusto se lo enseñe, o en este momento le doy lectura.

Fíjese usted, en una modificación el 25 de mayo de 1998, el señor Pablo Joaquín Lara Ontiveros, director al que nos referimos, es Director General de la empresa Afasa, que es justamente la que tiene este jugoso negocio por allá en la Central de Abasto, y me preocupa que lo vean ustedes con esa simplicidad de que una vez que se viola la ley, vamos a ver a dónde colocamos a la gente que violó la ley para poder cuidar esos negocios, esto habla de que la cosa está más delicada de lo que podíamos suponer y yo quiero dejar aquí esto señor Secretario, ojalá lo reflexione y con mucho gusto pongo a su disposición esto, si quiere usted personalmente consultarlo, es el folio 2635 del Registro Público de la Propiedad y Comercio de esta ciudad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el diputado Octavio Guillermo West Silva, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul).-** Señor Secretario Cano. Señor Secretario

Usted nos decía en septiembre de 1998, al referirse a la contribución de la ciudad al Producto Interno Bruto Nacional, que a pesar del abandono de los últimos años en la actividad económica, su contribución se ubicaba en 25% a precios corrientes. Debe usted, señor Secretario, reconocer que hace unos días el ingeniero Cárdenas informó a esta soberanía que esta aportación se había reducido a 24.4 en precios también corrientes, así que no hubo al parecer avances, sino por el contrario, existieron retrocesos. ¿Nos podría usted explicar lo relativo a este punto, señor Secretario?

Por lo que respecta a los datos oficiales en materia de empleo las cosas no han sido buenas para la ciudad, a pesar de lo que hoy se ha mencionado aquí y lo que señaló también el 24 de septiembre en esta tribuna, cuando nos dijo: Las secciones de promoción económica realizadas por el Gobierno del Distrito Federal se han orientado en primera instancia a la búsqueda de condiciones adecuadas para que la iniciativa de los particulares se traduzca en la fuente fundamental de la creación de empleos que urgentemente requiere nuestra ciudad capital; estaba usted recién llegado al cargo.

Según datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, el nivel de desempleo medido en las siguientes tasas, desempleo abierto; desempleo abierto alternativo y condiciones críticas de ocupación, muestran que los mayores niveles de estos perniciosos índices de registran aquí en el Distrito Federal. ¿Podría darnos usted una explicación sobre esto, señor Secretario?

Finalmente, de acuerdo con los datos de la Dirección Nacional de Inversión Extranjera de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, en 1996 el monto de la inversión extranjera en la ciudad fue de 4,644.3 millones de dólares. Para 1997 esa cifra se elevó a casi 6,000 millones de dólares, usted la debe tener por ahí. Pero en 1998 se redujo de manera significativa, a sólo 1,841.5 millones de dólares; pero eso no es todo, en lo que va de 1999 las cifras indican que al mes de junio la inversión extranjera directa captada ni siquiera logró el 30% de los resultados de 1998.

¿Tiene usted, señor Secretario, una estimación de cuántas empresas se dejaron de abrir, cuántos empleos se perdieron en la ciudad por este fenómeno que ocurrió y una explicación de por qué ocurrió esa retracción relativa y absoluta del monto de la inversión extranjera en la Ciudad de México?

Muchas gracias por sus explicaciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al ciudadano Secretario de Desarrollo Económico.

**EL C. CONTADOR PUBLICO FRANCISCO CANO ESCALANTE.-** Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor diputado West.

Deseo aprovechar el primer minuto de esta respuesta para contestar al diputado Arne su imputación de la personalidad del Director de Regulación de Normatividad en la Secretaría. No lo tengo a la mano, pero existe una gestión ante la Contraloría y una certificación de que el doctor Lara dejó de ser Director mucho antes del certificado que usted aquí tiene, los podremos constatar, y advierto, así como usted señala que hay responsabilidades, también las hay si los cargos no son comprobados.

Ahora bien, en relación a la pregunta del diputado West, el producto interno bruto del 25% está fluctuando -y usted es buen economista-, la participación de la ciudad en él está en estos momentos casi en el 23%; sin embargo, ese indicador, y lo decía yo en alguna otra respuesta, no es necesariamente el que la ciudad no esté creciendo, está creciendo la inversión, mencioné la inversión inmobiliaria, también se refleja en que de acuerdo al propio INEGI, el desempleo ha mejorado, es decir, tenemos un punto, que es casi el 25% del 4 de 94 abajo. Yo creo que la propuesta que hice hace unos minutos sigue siendo válida, necesitamos mejores informaciones estadísticas, más completas y más reales.

Cuando hablamos hace un momento también del ambulante, vemos qué movible es el pavimento de las informaciones. Recuerdo, y es típico el consumo del 50% de pollo en la familia, porque el papá y la mamá se comían la mitad cada uno y los niños no; eso nos sucede con mucha frecuencia en nuestras estadísticas. Yo creo que si las perfeccionamos y avanzamos en ellas vamos a tener una mejor forma de invertir pero también una mejor forma de gobernar, porque estamos engañados en muchas posiciones. Combatir al ambulante no es botar el dinero y construir plazas comerciales para constituir empresarios de lo que fueron, y esto no es por usted, sigo refiriendo muy poco las aseveraciones inmediatas anteriores.

Hacer empresarios formales de lo que es la informalidad tendiente en esta ciudad no es tirar el dinero. Ojalá pudiéramos cambiar la tendencia de esas más de 200 mil, un estudio de un diputado habla de 189 mil empresas irregulares, nosotros seguimos hablando de las 200 mil, por una razón: El impacto que ha tenido el cambio de uso del suelo en la simplificación que aprobó esta Asamblea todavía no lo podemos medir, es decir, cuánto significó que quien tenga de comercio 250 metros o de industria 1000 y haya podido regularizar su uso de suelo, no lo sabemos, no lo detecta ningún registro del Gobierno del Distrito Federal, ni del federal tampoco.

Estos son los puntos que tendremos que amarrar. ¿Qué hacer con estas cifras? Seguir las combatiendo y sumar y sumar esfuerzos. Creo, y lo digo con satisfacción, creo que se ha revertido la tendencia de crecimiento del ambulante y en eso estamos satisfechos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia pregunta al diputado Octavio Guillermo West Silva si desea hacer uso de su derecho de réplica.

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul).-** Sí, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, por favor, tiene usted hasta 3 minutos.

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul).-** Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Secretario Cano, yo tengo alguna preocupación al respecto de las cifras, tanto usted como yo hemos sido funcionarios federales, usted de más nivel sin ninguna duda en otro tiempo y en ese tiempo a usted, y durante el tiempo que yo lo fui a mí, nos sirvieron las cifras oficiales. Yo sigo creyendo en las cifras del INEGI, usted nos manifiesta ahora una gran incertidumbre sobre esas cifras, que fueron necesarias en todo momento para realizar la planeación de estas cifras a su cargo.

Me preocupa porque en términos de lo que ha hecho el Gobierno de la Ciudad las cifras son buenas o malas según el gusto de este gobierno que usted ahora comparte. En otras comparecencias sólo les ha faltado agregar que si la realidad no concuerda con las afirmaciones que hacen los funcionarios de este gobierno, pues peor para la realidad; pareciera ser que es la divisa del P.R.D. en este caso.

No obstante, señor Secretario, usted no es el responsable de los males de la ciudad y el fenómeno del fomento económico es el resultado no sólo de las iniciativas del área de su cargo, sino también de la actividad gubernamental en su conjunto.

La administración perredista, de la cual usted ahora forma parte como Secretario, a pesar de sus múltiples promesas abundantes y exorbitadas, hechas con el exclusivo objeto de tomarle el pelo al pueblo y arrebatarle su voto, han mostrado en la práctica su fracaso, su incapacidad, su incompetencia.

En materia específica de los resultados económicos, la administración ha hecho caer el producto interno bruto, usted sabe que así es; ha logrado ahuyentar la inversión extranjera en su participación tanto absoluta como relativa, a pesar de que efectivamente hubo una retracción el año pasado a nivel nacional, el mayor impacto ocurrió, relativo, ocurrió en lo que respecta a la inversión del Distrito Federal.

Los resultados, la verdadera cara que ha mostrado este gobierno, es la que nosotros hemos señalado. Ha caído la inversión pública, ha crecido desmedidamente la burocracia, imagínese 25,000 nuevos burócratas en un solo año, ha

habido un incremento desproporcionado de los impuestos a pesar de todas sus ofertas de campaña, ha caído la inversión productiva, se han alejado las nuevas inversiones, ha crecido el desempleo abierto, alternativo y de condiciones críticas, según las cifras del INEGI, y todo esto, señor Secretario, puede ser fácilmente constatado en documentos, cifras y estadísticas oficiales.

No le culpo a usted, señor Secretario, reitero que la política económica finalmente no es algo que se desarrolle desde alguna Secretaría, pero el estado crítico en que ha caído la ciudad en su crecimiento económico, es algo que debe de preocuparnos a todos y le insto a que lo que esté en su mano revierta todo ese mal que está ocurriendo en las otras áreas gubernamentales y que se reflejan en el crecimiento económico de la ciudad.

Muchas gracias, señor Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, la diputada Verónica Moreno Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA VERONICA MORENO RAMIREZ (Desde su curul).-** Gracias, señor Presidente.

Secretario, en primera instancia se debe reconocer que en un marco de restricción de recursos se amplió el radio de acciones gubernamentales en materia de desarrollo económico, se actuaron en varios frentes, como lo constata la información que sustenta la comparecencia.

En particular, es de reconocerse la visión de integrar un sistema de información geoeconómica, con información de dimensionar los problemas y que se sustenten con las decisiones

Este sistema geoestadístico confirma que la principal red de abasto y distribución la conforman los 312 mercados con que cuenta el Gobierno de la Ciudad.

De las cifras presupuestales que contiene el informe de esta comparecencia, se deduce que hay un problema, que se llama escasez de financiamiento para mantener los 312 inmuebles de los mercados públicos. De esta forma, tenemos que, como lo reconoce el mismo informe, durante 1998 sólo se tuvieron recursos para dar mantenimiento mayor a 19 mercados de 312. Para 1999 si se cumple lo programado, en el mejor de los casos se dará mantenimiento mayor a sólo 12.

De las mismas cifras que el informe señala, el presupuesto requerido para ejecutar obra de mantenimiento mayor va de un millón a casi 4 millones. Sin embargo, 300 mercados sólo cuentan entre 30 y 40 mil pesos. Esa es la realidad. En un horizonte de continuismo, se requerirían 25 años para ejecutar obra de mantenimiento en la totalidad de los 300 mercados restantes.

Por ello, en reuniones que se han mantenido con la SEDECO, la Presidencia de la Comisión de Abasto ha propuesto medidas para incrementar las fuentes de financiamiento para mantener en buen estado la infraestructura que representa los 312 inmuebles. En el marco de mantener el servicio de mercados como una función pública y conservando la propiedad pública de los inmuebles, esta presidencia propuso la venta de espacios publicitarios, la concesión de algunos servicios de cámaras en frío y la recuperación de la recaudación por concepto de servicio de sanitarios, con lo cual se incrementarían los ingresos destinados a estos inmuebles.

A propósito de este tema, ¿nos podría decir a cuánto asciende la recaudación por derecho de piso de 1998 y el avance para 1999? ¿Hay concordancia entre lo recaudado y el presupuesto ejercido? ¿Existen deudores por la recaudación del derecho de piso y a cuánto asciende? Además, ¿podría explicarnos por qué si entre 20 y 25 mercados que se encuentran en el régimen de autoadministración, la Secretaría que usted dirige les sigue aplicando recursos públicos? ¿Qué no acaso los mercados de autoadministración se proveen a sí mismo de ingresos para su mantenimiento? ¿Cuántos mercados de autoadministración cumplen con el requisito de operar un fideicomiso bancario para la recaudación de sus ingresos?

Sobre los nuevos mercados, es plausible que durante la administración del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas se reinicie el incremento de esta infraestructura. Sin embargo, ha faltado de parte de esta Secretaría una visión integral del mercado público.

Señor Secretario, ¿está usted de acuerdo en que construir nuevos mercados puede ser una acción fallida si no se legisla para que mantengan niveles de rentabilidad? ¿Nos podría decir en dónde se encuentran proyectados los 7 mercados públicos y cuáles fueron los criterios? Si no hay regulación de estos nuevos inmuebles, pronto estarán cercados por el comercio en la vía pública o bien serán arrasados por la construcción de centros comerciales en sus zonas de influencia comercial. Ejemplo de esto lo tenemos en la próxima construcción de un centro comercial en Cárrefur, en Anfora 71 en la delegación Venustiano Carranza, que afectará los mercados Morelos, Romero Rubio, Aquiles Serdán, Pensador Mexicano, 20 de Abril y Santa Juanita, y otro centro comercial en avenida Tamaulipas 236, que afectará los mercados de la delegación Alvaro Obregón. ¿Nos podría informar cuál fue el criterio para permitir la construcción del corredor comercial Hidalgo, a menos de 50 metros del mercado Villa zona?

Visto desde el ángulo de su funcionamiento, estos nuevos inmuebles estarían sujetos a sufrir una vida interna desvirtuada, debido a los cambios de giros, modificación de sus estructuras o transformación de los locales en bodegas

o incluso esta infraestructura se pierde en la inactividad, porque ésta es la realidad de la mayoría de los 312 mercados existentes y para modificarla substancialmente es necesario, además de tiempo, un nuevo marco normativo que le dé viabilidad en el mediano y largo plazo. Esperemos que el Ejecutivo contribuya a otorgarle certidumbre jurídica a los locatarios, así como la recuperación de la infraestructura.

Por sus respuestas, señor Secretario, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al ciudadano Secretario de Desarrollo Económico.

**EL C. CONTADOR PUBLICO FRANCISCO CANO ESCALANTE-** Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, diputada Verónica Moreno, y pido disculpas porque aprovecharé medio minuto más para precisar algunos datos.

Ya se fue, pero como él dice, usando su estilo, le pueden pasar el recado.

Me dice el funcionario implicado, que renunció el 5 de diciembre de 1997 a la Dirección General de la mencionada empresa. En mayo del 98 se hicieron las modificaciones, debido a que sólo en marzo se llevó a cabo el consejo de administración. Ni la Dirección General de Abasto ni la Dirección General de Normatividad a la que ahora pertenece, tienen atribuciones ni hicieron gestiones para beneficiar al proyecto del mercado de aves y cárnicos. Además, el mercado de aves y cárnicos es, desde 1994, un proyecto privado. Nunca el gobierno dio un contrato ni el gobierno compró bodegas ni el gobierno dio subsidio alguno. Ese proyecto es privado que defendemos ustedes y nosotros con la misma vehemencia.

Muchas gracias.

La recaudación de derechos de piso, de seguro que no lo tengo en la memoria, me acaban de pasar la nota, es de 256,998 y sabe usted que, se me hace mucho porque lo que sí conocía de memoria es lo que cuesta la luz y el agua de los mercados públicos que paga el Gobierno del Distrito Federal y que casi nadie paga en los mercados públicos, esto es uno de los puntos que usted y yo hemos discutido en algunas ocasiones de la necesidad de sanear la operatividad, la relación gobierno-mercado público.

En luz y agua hay más de 130 millones de pesos de deudas acumuladas de ejercicios anteriores, los mercados públicos no son una fuente de ingreso para la ciudad, son una fuente de egresos y yo diría no justificados.

Tenemos que normalizarlos y para normalizarlos deberemos partir de lo que ya estamos haciendo en la Secretaría, de quiénes de esos 70 mil comerciantes que están en ellos son auténticos comerciantes y cuántos, pocos, pero muy importantes, son simuladores que han deformado a los mercados públicos; tenemos conocimiento de cadenas enteras de salones de belleza impuestos que deberían haber sido de frutas y legumbres.

Tenemos conocimiento de algunos restaurantes de lujo que ocupan medio mercado, todo esto, no está en la posibilidad de la Secretaría como autoridad, ejecutar las penas, si no de las delegaciones y para ello estamos trabajando en una coordinación mucho más estrecha.

El actual reglamento es suficiente, para limpiar la imagen de algunos mercados, lo diremos y lo vamos a hacer en los próximos meses y semanas.

Estoy de acuerdo en un nuevo marco normativo, porque el anterior si mal no recuerdo data de 1951. 1999 está muy lejos y la ciudad es muy diferente.

Ojalá en las próximas semanas, logremos ese consenso que no hemos logrado en el pasado con las fracciones parlamentarias y con los otros partidos en esta Asamblea.

Es importantísimo legislar en materia de mercados y coincido con usted, el corredor Hidalgo, el corredor Hidalgo lo he usado con otro nombre en 2 ó 3 ocasiones, ya en esta comparecencia, se llama ahora el Corredor del Peregrino Guadalupano y recibirá 900 y pico ambulantes de una de las zonas más vergonzosas de contaminación del ambulante en la ciudad que es la Villa de Guadalupe.

Limpieza la Villa, es suficiente para justificar este corredor, pero además creo que tiene otras ventajas sé que tiene una oposición de un mercado cercano al que ustedes viven, muy allegada, ojalá puedan conciliarse estas 2 posiciones, pero el mercado comienza a funcionar en estos días.

Los criterios de los nuevos mercados, que se hicieron a partir de las concentraciones, fueran casi elementales esos criterios, pero justificadísimos y sólidos.

Esos mercados se hicieron allá donde los ambulantes se arraigaron y allá donde la ciudad creció un poco anárquicamente o un mucho, concretamente en Iztapalapa hay 100 de estos mercados. En esas zonas, las zonas que cubren las concentraciones irregulares, lo dije en mi comparecencia, cubren el 30 y tantos por ciento de la población del Distrito Federal. Quiere decir que en esas zonas marginadas no llegó ni el sector privado, ni el sector público, llegaron los ambulantes y se volvieron mercados.

Convertirlos en mercados modernos es una doble necesidad: Una, para darles a ellos una seguridad jurídica, son trabajadores honestísimos y emprendedores, y dos, darle a la zona que sirva en un mercado digno que hoy no tiene. No hay mejores criterios, ni mejores estudios de mercado que eso. El estudio de mercado lo hicieron las circunstancias del crecimiento de la ciudad y el abasto que llegaron a dar estas personas.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia pregunta a la diputada Verónica Moreno, si desea ejercer su derecho de réplica.

**LA C. DIPUTADA VERONICA DOLORES MORENO RAMIREZ (Desde su curul).-** Sí, señor Presidente, muchas gracias.

Señor Secretario: Coincido con usted en que el deterioro en la red de abasto en esta ciudad no se puede resolver en unos años. Sin embargo, tenemos que hacer políticas integrales, es necesario.

Quiero decirle que nosotros en esta Asamblea Legislativa contamos ya con una memoria del mercado público que conjuntamente podremos trabajar para la recuperación de 312 mercados, que dependen 77 mil familias de esos ingresos. Eso es parte del fomento que tenemos que empezar a desarrollar.

Me preocupa sobremanera hablar nuevamente del Corredor Comercial Hidalgo. El mercado Villa Zona se encuentra con 900 locales, de los cuales 200 inactivos, y a 50 metros les ponen 928 comerciantes ambulantes. La prioridad es precisamente para aquel que ha trabajado el espacio y lo ha acreditado. No pueden ahogar a 700 ó 900 familias por dar prioridad a unos ambulantes que llegaron en tiempos distintos.

Sin embargo, nosotros somos promotores del Programa de Reordenamiento, y el Programa de Reordenamiento tiende precisamente a generar el puente de transición entre la informalidad a la formalidad, pero nunca afectando los derechos de terceros.

Estaremos al pendiente de vigilar que el Ejecutivo cumpla a cabalidad la norma, dado que a 50 metros de un mercado público se está atentando contra, violentando una norma que señala específicamente el acuerdo del 27 de noviembre de 1967, donde se prohíbe el ejercicio en un radio, el ejercicio de comercio en un radio menor de 200 metros. Es una situación que no puede pasarse por alto y me parece que es importantísimo que las autoridades, el gobierno de esta ciudad, cumplan a cabalidad y respeten los derechos de los ciudadanos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Conforme al punto quinto del acuerdo que norma esta comparecencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Desarrollo Económico, Francisco Cano Escalante, para que formulen sus conclusiones y dirija un mensaje final hasta por 5 minutos.

**EL C. CONTADOR PUBLICO FRANCISCO CANO ESCALANTE.-** Muchas gracias, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, por favor.

**EL C. CONTADOR PUBLICO FRANCISCO CANO ESCALANTE.-** Creo que esta segunda ocasión en que se me dio el privilegio de ser el primero de los funcionarios del gobierno del ingeniero Cárdenas, en comparecer ante ustedes y algunas experiencias que viví en el pasado dentro de la sociedad civil, defendiendo la proyección de la democracia y la rendición de cuentas, me dan un cierto derecho a compartir con ustedes una reflexión, una reflexión que trasciende a esta honorable Asamblea y a mi función de Secretario de Desarrollo Económico, que es simplemente de ciudadano.

Creo que en esta Asamblea se está viviendo lo mejor de la transición democrática de nuestro país. Tal vez la explicación sea que hubo una verdadera transición de gobierno y un verdadero cambio de gobierno en el Distrito Federal y que aquí llegó una mayoría joven, que hoy ya no lo es tanto, que con frescura y con la experiencia de los otros partidos pudo construir un sistema parlamentario que a mí en lo particular me enorgullece y me enorgullecer participar en él, compareciendo. No son comparaciones gratuitas.

Yo creo que la agilidad, la franqueza y la rudeza que se da en esta Asamblea, es necesario que los mexicanos aprendamos a asimilarla y que aprendamos a saber que ese es el futuro del país y ya no otro. No más la simulación, no más el engaño, no más el dedazo y no más el tapar hoyos haciendo agujeros en otro sitio.

Esta Asamblea merece de la sociedad un reconocimiento, a ustedes se les criticó mucho de rudos, de jóvenes, de inexpertos, de violentos; hoy tienen ustedes la mejor imagen del parlamentarismo mexicano.

Enhorabuena, muchas gracias por estar con ustedes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Secretario Francisco Cano Escalante, con su comparecencia ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el gobierno capitalino ha cumplido su compromiso y responsabilidad de ampliar y especificar la información sobre el estado en que se encuentra la Administración Pública de esta capital.

En su comparecencia, cada fracción parlamentaria aquí representada, precisó su postura ante su gestión y elaboró

las preguntas que consideró adecuadas sobre la situación económica que priva en esta ciudad de México. Hay que insistir en el hecho de que para potencializar y generar el desarrollo económico que la ciudad requiere, el país necesita rediseñar las políticas económicas y sociales que imprimen el sello característico de la agudización de las diferencias sociales.

Es por eso, que el aparato productivo de la ciudad de México, es particularmente perjudicado por las estrategias macroeconómicas que se aplican desde el Gobierno.

Es por eso, que el aparato productivo de la ciudad de México, es particularmente perjudicado por las estrategias macroeconómicas que se aplican desde el Gobierno Federal y que ven números y no individuos en los mexicanos. El Gobierno de la Ciudad, ciertamente, va en contraflujo de tales estrategias, sus propósitos, sus orientaciones y sus decisiones tienen la intención de revertir el deterioro que propicia la llamada "solución neoliberal".

Promover la pequeña industria, contener la expansión incontrolada del comercio en vía pública, sostener la inversión privada, alentar el empleo y apoyar las medidas que fomenten la limpieza ecológica, son algunos de los logros de la Secretaría a su cargo.

Esa institución tomará las decisiones adecuadas para fomentar la participación conjunta del Ejecutivo Local y de los legisladores capitalinos, en aras del desarrollo económico de la ciudad que cada ciudadano reclama.

Señor Secretario, agradecemos su asistencia y las respuestas a las preguntas formuladas por las señoras y señores diputados de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Muchas gracias.

Se solicita a la comisión de cortesía designada se sirva acompañar al ciudadano contador público Francisco Cano Escalante, Secretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal, a su salida del recinto cuando desee hacerlo.

**(La comisión cumple su cometido)**

Se ruega a todos mantenerse en sus lugares y se declara un breve receso.

**(RECESO)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta el receso.

En los términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 21 de septiembre del año en curso, comparece en esta sesión el Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, ingeniero César Buenrostro Hernández.

Para acompañarlo al interior del salón de sesiones, se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Sara Lygeia Murúa Hernández, Alejandro Vázquez Enríquez, Pablo de Anda Márquez, Esveida Bravo Martínez. Se solicita a la comisión designada cumpla con su cometido.

**(La comisión cumple su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la secretaría a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la comparecencia ante este pleno, del ciudadano Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal.

**EL C. SECRETARIO.-** Los integrantes de la Comisión de Gobierno someten a consideración del pleno el siguiente

**ACUERDO**

*Primero. Se invita a los secretarios del Gobierno del Distrito Federal a que acudan a comparecer ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura, a efecto de que amplien el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal el 17 de septiembre de 1999.*

*Segundo. Cada Secretario del Gobierno del Distrito Federal compareciente, proporcionará a los diputados de la Asamblea un informe con 48 horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente para su distribución entre los diputados.*

*Tercero. Las sesiones a que se refieren los puntos anteriores se verificarán a partir de las 11:00 horas en el salón del pleno de la Asamblea.*

*Para el caso de que dos servidores públicos comparecieran en una misma sesión, al concluir la comparecencia del primero se continuará con el siguiente compareciente en el orden que a continuación se señala, pudiendo decretar un receso entre una y otra a consideración de la Presidencia de la Mesa Directiva.*

*Secretario de Obras y Servicios, ingeniero César Buenrostro, 28 de septiembre.*

Cuarto. La mecánica de la comparecencia será la siguiente:

1. *El Presidente de la Mesa Directiva designará para cada caso, la comisión de cortesía que recibirá al Secretario del Gobierno del Distrito Federal correspondiente.*

2. *El servidor Público hará uso de la palabra en la tribuna del recinto legislativo, hasta por 30 minutos para exponer los aspectos generales inherentes a su ramo.*

3. Concluida la intervención del servidor público en turno, los grupos parlamentarios por medio de un diputado que previamente acuerden, fijarán su posición en un tiempo que no excederá de 10 minutos desde la tribuna del recinto. El orden de participación será el siguiente: PT, PVEM, PAN, PRI, PRD.

4. A continuación se iniciará el periodo de preguntas y respuestas, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a un diputado de cada grupo parlamentario, los cuales formularán sus preguntas en un tiempo no mayor de 5 minutos cada una. Al final de cada una de ellas, el Secretario hará uso de la palabra hasta por 10 minutos para dar respuesta.

Al finalizar, el diputado que hubiere formulado la pregunta, podrá nuevamente hacer uso de la palabra hasta por 3 minutos para formular su réplica.

El orden de los grupos parlamentarios será el siguiente:

Partido del Trabajo.

Partido Verde Ecologista de México.

Partido Acción Nacional.

Partido Revolucionario Institucional.

Partido de la Revolución Democrática.

En este periodo, el Secretario se ubicará en la tribuna del recinto legislativo, donde escuchará y dará respuesta a las preguntas formuladas por los diputados desde su asiento.

5.- Al finalizar el periodo de preguntas y respuestas, se concederá el uso de la palabra al Secretario compareciente para que formule sus conclusiones y dirija un mensaje final, hasta por 5 minutos.

Quinto.- Durante la fijación de posturas, el Secretario compareciente ocupará el lugar que le designe la Mesa Directiva.

Sexto.- Al finalizar las comparecencias del día, intervendrá el Presidente de la Mesa Directiva para dar un mensaje final y solicitar a la comisión de cortesía designada lo acompañe a la salida del recinto, cuando desee hacerlo el Secretario.

Posteriormente, de ser el caso, se continuará con los demás asuntos en cartera.

Séptimo.- En la comparecencia, el Presidente no podrá autorizar hacer uso de la palabra a ninguna otra persona que las contempladas en este acuerdo.

Dado en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno a los veintiún días del mes de septiembre de 1999.

Firman: Diputado Martí Batres Guadarrama; diputado Manuel Aguilera Gómez; diputado Miguel Hernández Labastida; diputada Sara Isabel Castellanos Cortés; diputado José Narro Céspedes; diputado René Arce Islas; diputada Elva Martha García Rocha; diputada Yolanda Tello Mondragón, y diputado Alfredo Hernández Raigosa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario.

Antes de continuar con esta comparecencia, esta Presidencia informa que se recibió un oficio suscrito por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Proceda la secretaría a dar lectura al mismo, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** México, Distrito Federal a 28 de septiembre de 1999.

Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

Con apoyo en lo dispuesto en los artículos 122, apartado C, base primera, fracción V, inciso d) y apartado C, base segunda, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, fracciones XXII y XXIII, y 60 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10, fracción X y 89 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82, fracción VI de la propia Constitución de la República, me permito presentar ante esta honorable Asamblea, mi renuncia al puesto de Jefe de Gobierno del Distrito Federal que he venido desempeñando desde el 5 de diciembre de 1997, para dedicarme a actividades político electorales como candidato a Presidente de la República.

Muy atentamente, firma Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano".

**EL C. PRESIDENTE.-** Tómese para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobierno.

Para ampliar el informe presentado ante esta Asamblea Legislativa el día 17 del mes en curso por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, tiene el uso de la palabra desde esta tribuna, hasta por 30 minutos, el ingeniero César Buenrostro, Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal.

**EL C. INGENIERO CESAR BUENROSTRO HERNANDEZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

Señor Diputado Martí Batres Guadarrama, Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura;

*Señores diputados integrantes de esta honorable Asamblea;*

*Señoras y señores.*

*Comparezco por segunda ocasión ante esta honorable Asamblea Legislativa para presentar a ustedes, señores legisladores, los principales lineamientos, trabajos, avances y logros, de acuerdo a los cuales esta primera administración del gobierno democrático del Distrito Federal ha actuado y cumplido en materia de obras y servicios.*

*El día 17 del actual, ante este mismo pleno, El Jefe de Gobierno del Distrito Federal, ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en su Segundo Informe de Gobierno expresó: "Se ha detenido y comenzado a revertir un prolongado deterioro material, social y político de la vida urbana, ha sido una tarea ardua y silenciosa. Este cambio de carácter estructural está en marcha y con la participación de la ciudad entera, no se detendrá" Aquí termina la cita.*

*Comuniqué a ustedes hace un año que así de formidable el patrimonio constituido por la infraestructura con que cuenta la Ciudad de México, es notable el grado de deterioro que por rezago en acciones de mantenimiento y conservación presentan las obras a partir de las cuales se prestan servicios a la ciudad, con la lógica disminución de la eficiencia de las mismas y aun el riesgo de pérdida de muchas de ellas, con los consecuentes daños y perjuicios a la población. Además es conocida la insuficiencia de la propia infraestructura en relación con las demandas.*

*Hoy, a partir de la aplicación de la política de recuperación de las obras para mejorar los servicios, satisface informar a ustedes que el proceso de deterioro al que me he referido, se revirtió, recuperando en forma sensible el estado físico de la infraestructura, prácticamente en todos los sistemas y redes, lo que con la ampliación lograda en diversos frentes con obras nuevas, la ciudad tiene ahora más y mejores servicios.*

*Dentro de la política establecida y afrontando los importantes limitantes que significan el corto tiempo disponible, los recursos presupuestales ajustados y en algunos casos la carencia de proyectos, se ha dado preferencia a la atención de rezagos, dando prioridad a las obras y los servicios en las zonas oriente y norte de la ciudad que por décadas han registrado las mayores carencias, en donde la población ha recibido los mayores beneficios ahora, sin desatender al resto de los habitantes. Los criterios de actuación se basaban en la racionalidad, en el manejo y aplicación de los recursos disponibles, con estricto sentido ético, tanto en la administración de los presupuestos, como en la toma de decisiones y en forma*

*consecuente con el compromiso de un gobierno democrático y plural. Se han ejecutado aquellas obras y atendido aquellos aspectos que de acuerdo a la facultad de gobierno fueron determinadas de mayor prioridad, sin importar que la obra fuese o no visible o espectacular, lo importante es que sea permanente, a la vez que trascendente, por los beneficios que proporcione a sectores amplios de la población.*

*El Gobierno del Distrito Federal ha postulado más y mejores servicios; sirvan los siguientes hechos para fundamentar lo hasta aquí afirmado.*

*La red vial primaria, con superficie de casi 18 millones de metros cuadrados, presentaba al inicio de este gobierno sólo un 28% en condiciones aceptables; al 31 de agosto último se había mejorado al 45%; y al término del presente año se llegará al 50% con los programas de repavimentación realizados, 3'103,000 metros cuadrados en 1998, hoy ha rebasado los 2'100,000 metros cuadrados y en conjunto arrojan un total de 5'203,000 metros cuadrados repavimentados y se alcanzarán los 6 millones de metros cuadrados al término del presente año.*

*Al considerar los trabajos de repavimentación en vialidades secundarias, efectuados por las delegaciones y esta propia Secretaría, en una superficie de 2 millones 26 mil metros cuadrados en 1998 y un millón 126 mil hasta ahora en el tiempo transcurrido, en lo que va del año, se llega a 3 millones 152 mil metros cuadrados en vialidad secundaria. Así, el total de la superficie repavimentada en ambas vialidades suma a la fecha en la actual administración, 8 millones 356 mil metros cuadrados. Complementa la repavimentación la labor de bacheo, cuya superficie alcanza los 666 mil metros cuadrados en los 21 primeros meses de esta administración.*

*La principal fuente de abastecimiento de mezcla asfáltica para estos trabajos, es la planta de asfalto del Distrito Federal, la cual se sujetó durante esta administración a un programa de mejoramiento intensivo, aplicando estrictas medidas para el control de la contaminación, mayor aprovechamiento de su capacidad instalada, ahorros en insumos, básicos, reducción de su plantilla de personal y mejoramiento en sus sistemas de control de aprovisionamiento, de producción y de calidad de la mezcla asfáltica.*

*En 1998, la planta produjo 641 mil toneladas, 62% más que en el año de 1997. En el presente año la producción alcanzó ya las 465 mil toneladas y al término del mismo llegará a las 600 mil.*

*La Ciudad de México cuenta actualmente con un caudal de 35 mil litros por segundo para satisfacer las necesidades de agua potable de la población. Se requieren,*

para atender necesidades no satisfechas, de otros 3,100 litros por segundo, ya que desde enero de 1995 que se recibieron los últimos caudales del sistema Cutzamala, no ha aumentado el abastecimiento. Han transcurrido así más de 4 años y 8 meses desde entonces y el próximo abasto que provendrá de la última etapa del Cutzamala, que es el de río Temazcaltepec, requiere para la ejecución de las obras de 3 años a partir de su inicio, en función de que la Comisión Nacional del Agua y el Gobierno del Estado de México, terminen las gestiones sociales y políticas que con esmero atienden en aquella región.

Nuestra ciudad que crece en población así como en demanda de nuevos caudales de agua, ha tenido que ser atendida por lo tanto por esta administración con base en criterios de racionalidad en el manejo de los recursos hidráulicos con que ya cuenta.

La red de agua potable, con longitud de 12,800 kilómetros de líneas de distribución, se recibió con un estimado de pérdidas por fugas del orden del 37%, casi 13 metros cúbicos por segundo de los que se inyectan a la red. Con el programa de detección y supresión de fugas puesto en marcha por primera vez en nuestra ciudad el primero de julio de 1998, se lograron recuperar al 31 de agosto del presente año los primeros 900 litros por segundo y al fin de 1999 actual, se habrán rebasado los mil litros por segundo.

Paralelamente, el programa de rehabilitación de pozos y reparación de equipos electromecánicos, ha permitido recuperar infraestructura fuera de servicio y en otros casos con baja eficiencia. Con la rehabilitación de 69 pozos y la reparación de 49 equipos, se ha inyectado a la red en las áreas con abastecimiento más precario un caudal de 2,750 litros por segundo.

Con este programa y con el de detección y supresión de fugas, el gobierno proporciona un caudal adicional de 3,650 litros por segundo suficiente para abastecer a un millón 700 mil habitantes. Se han aliviado tradicionales carencias.

Con una administración más eficiente del agua, que incluye el programa de recuperación de adeudos, dirigido especialmente a grandes usuarios, se incrementó la recaudación de 1,508 millones de pesos en 1997, a 2,053 millones en 1998, 36% de incremento de un año a otro. Para 1999, se recaudarán cerca de 2,500 millones de pesos, vamos en tiempos, 21.7% adicional.

Es, asimismo, relevante el incremento logrado en las eficiencias de medición e hidráulica, de acuerdo con la información contenida en la hoja 9 del informe hecho llegar a ustedes el día 24 de septiembre actual, que estimo de interés, ojalá les parezca a ustedes de la misma manera.

Con la perforación de 1,468 metros, se terminó la excavación del túnel y se llevó a cabo el revestimiento definitivo con concreto de los 12 kilómetros de la tercera etapa del acueducto perimetral. Están en construcción las líneas de aprovechamiento de las derivaciones 3 y 4; en diciembre de este año se conducirán 250 litros por segundo hasta la tercera derivación y 50 litros por segundo hasta San Francisco Tlalnepantla, únicos caudales disponibles actualmente.

Resumo, 300 litros por segundo para un túnel que tiene capacidad para conducir 17 mil litros por segundo. No hay más agua disponible y por ello es que en esa obra las etapas subsecuentes tendrán que revisarse para cuando hayan mayores caudales.

La construcción y puesta en operación de 15 plantas potabilizadoras a pie de pozo de la planta potabilizadora La Caldera y el tratamiento químico de caudales en otros 21 pozos, permitieron eliminar los compuestos de fierro manganeso que producen en las aguas extraídas en la zona oriente de la ciudad un color amarillento. Los caudales así tratados suman 2,452 litros por segundo, beneficiando a un millón 170 mil habitantes.

Los vasos de las presas reguladoras de escurrimientos generados por las lluvias en la Serranía del Poniente y las lagunas de regulación del oriente y del sur de la ciudad, son fundamentales para disminuir el riesgo de inundaciones. Estamos en una región geográfica que como expresó el Jefe de Gobierno: "Cada año, con las lluvias, pareciera que el lago quiere regresar". Por ello, la conservación y el desazolve oportuno y sistemático de vasos y lagunas es indispensable para restituirles anualmente la capacidad reguladora de escurrimientos.

En 1998 se desazolvaron volúmenes por un total de 834 mil metros cúbicos; en el presente año la meta es de otros 850 mil metros cúbicos; con un avance actual cercano a 800 mil acciones sin precedente. Con interés de dar una idea sobre estos volúmenes, refiero que si el total de los mismos fuese depositado en la plancha del Zócalo, se formaría una pirámide cuya cúspide estaría a una altura de 228 metros de la base.

La red de drenaje de la ciudad consta de tuberías con longitud de 12 mil kilómetros, sujetas a desazolve sistemático. En años recientes se limpiaban hasta unos 2 mil kilómetros anuales. Durante 1998 se desazolvaron 2,800 kilómetros. En el presente año, con 22 nuevos equipos de succión hidroneumática y 32 más rehabilitados, se limpiaron otros 5 mil kilómetros y al término del ciclo actual se rebasarán los 6 mil kilómetros de limpieza en la red de drenaje. Lo que antes tomaba más de 4 años para desazolvar la red completa, con los nuevos equipos y sistemas de operación racional se logra en dos años, para

restituir las satisfactorias condiciones de flujo de los escurrimientos.

El manejo del sistema hidrológico de la Cuenca del Valle de México, del cual algunas obras aquí se han enunciado, tiene dentro de su infraestructura más importante al Sistema de Drenaje Profundo. Al inicio del actual régimen de gobierno se contaba con 153 kilómetros de túneles en operación, se empezó esto hacia 1969. A finales de septiembre de 1998 se presentaron lluvias cuya intensidad no tiene precedente en 111 años de registros. Los escurrimientos generados fueron manejados por el equipo técnico especializado del Gobierno del Distrito Federal haciendo funcionar a su máximo la infraestructura para el desagüe pluvial que son: Gran Canal del Desagüe, interceptor y emisor del poniente y el propio Sistema de Drenaje Profundo, cuyo emisor central desfogó 220 metros cúbicos por segundo del total de 315 metros cúbicos por segundo desalojados, con lo cual la ciudad salió bien librada, en contraste con otras áreas afectadas dentro del propio Valle.

Con la perforación y recubrimiento de concreto de 3.4 kilómetros de túneles en el interceptor Oriente-Oriente con el interceptor Oriente-Sur con el interceptor Oriente y con trabajos complementarios realizados por la Comisión Nacional del Agua en la lumbrera 7 de este último Interceptor, este año se pusieron en funcionamiento 11 kilómetros más, el Sistema de Drenaje Profundo el que tiene ahora 164 kilómetros para reducir los riesgos de inundación.

Por su transcendencia se informa a esta honorable Asamblea que se inició en el segundo semestre de 1998, la perforación del interceptor Gran Canal, habiéndose terminado y armado en toda su longitud, 1 kilómetro; actualmente se efectúa su revestimiento con concreto armado, con un diámetro terminado de 3.20 metros. Al término del presente año estará concluido, con sus respectivas conexiones en sus lumbreras de origen y final; con ello el Centro Histórico de nuestra ciudad capital podrá drenar por gravedad por primera vez, hasta 35 metros por segundo, sin necesidad de energía eléctrica ni equipos de bombeo, de caudales pluviales que en la misma se originen y por lo tanto quedará salvaguardado ese patrimonio histórico de nosotros y de la humanidad.

Actualmente se trabaja en la excavación con escudo de frente presurizado, en la continuación del interceptor Oriente-Oriente.

La Línea B del Metro con origen en Buenavista, Distrito Federal y terminal en Ciudad Azteca, Estado de México, tenía un avance al inicio de la gestión actual, de 49%; a lo largo de 1998 se alcanzó el 70% y estando en programa los trabajos se tenía capacidad para concluir y poner en

operación al término del presente año, sus 23.7 kilómetros de que consta, con 21 estaciones y sus obras auxiliares y complementarias.

Con el recorte al techo de endeudamiento dispuesto el 31 de diciembre de 1998, por la Cámara de Diputados, esta obra, como otras igualmente importantes, hubo de ajustarse en su programa de ejecución, para que las inversiones efectuadas desde 1994 empiecen a servir a la población. El Jefe de Gobierno dispuso ajustar los programas de construcción, para que este mismo año entre en operación una primera etapa de la línea, desde Buenavista hasta Villa de Aragón, como terminal provisional, con 13.5 kilómetros de longitud y 13 estaciones, transportando inicialmente a 180,000 pasajeros diarios, en ambos sentidos.

Al día de hoy este primer tramo está concluido y energizado a partir de la subestación de alta tensión en Oceanía; las pruebas estáticas y prácticamente concluido y están en proceso las pruebas dinámicas, ya hay 3 trenes sobre la vía y se trabaja en los acabados de las estaciones, para entrar en operación a fines de noviembre próximo.

Los trabajos en el resto de la línea se continúan a un ritmo menor; en conjunto la Línea B tenía al 31 de agosto próximo pasado un avance del 75.5% para terminarla y ponerla íntegra en operación en el segundo semestre del año 2000, de contarse con los recursos presupuestales necesarios.

En la vialidad asociada a la Línea B del Metro, en esta gestión se construyeron 107 mil metros cuadrados de pavimento. Están en proceso para su terminación los puentes vehiculares Avenida 601, Avenida 613, Tecnológico, Aztecas y Herradura, tanto de unos en el Estado de México y otros en el Distrito Federal.

En los últimos 12 meses se aumentó la recolección de desechos sólidos de 11 mil 420 a 11 mil 850 toneladas diarias, debido al incremento en eficacia en el servicio, con la adquisición mediante licitación de 531 vehículos recolectores de basura destinados a las delegaciones, sustituyendo una parte del parque vehicular más antiguo. El manejo de los residuos sólidos a partir de las 13 estaciones de transferencia a las 3 plantas de selección y a los 2 sitios de disposición final, ha aumentado su eficiencia y reducido sus costos unitarios por tonelada, en 13.46% entre 1998 y 1999, ahorros que se incrementan más al considerar los precios reales por los efectos inflacionarios. En la transferencia de la basura el ahorro entre 1997 y 1999, ha llegado al 24% a precios constantes.

El pasado mes de julio se concluyó el estudio sobre el manejo de residuos sólidos en la Ciudad de México, elaborado conjuntamente por el personal especializado

del Gobierno del Distrito Federal, con los técnicos de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, quienes participaron sin costo alguno para el propio gobierno.

En las conclusiones se consideran la prolongación de la vida útil de los actuales rellenos sanitarios mediante la elevación de la altura de las celdas del relleno en Bordo Poniente, el incremento de volúmenes de reciclaje, la separación de basura y la ampliación de la planta de composta para procesar residuos de la Central de Abasto y de los mercados públicos. Estas acciones se encuentran en fase de instrumentación.

Ante las limitaciones para disponer de mayores caudales de agua potable, desde hace más de 30 años se iniciaron trabajos en la ciudad para la reutilización de agua residual previo su tratamiento para fines industriales y usos municipales. La capacidad instalada de las 24 plantas de tratamiento con que cuenta la ciudad es de 6.25 metros cúbicos por segundo. Sin embargo, el aprovechamiento de esta infraestructura sólo es parcial, menos de la mitad.

Uno de los motivos por los cuales este programa no ha avanzado, ha sido la política existente por muchos años en materia de tarifas, además de la concesión de pozos a grandes consumidores que obtienen agua del subsuelo a costo significativamente más bajos que los que tendrían que pagar al utilizar aguas residuales tratadas. Hay asimismo la presunción de la operación en algunas zonas de pozos clandestinos.

A partir del presente año, el Gobierno del Distrito Federal preside la Comisión de Agua y Drenaje del área metropolitana, con la participación de la Comisión Nacional del Agua y del Gobierno del Estado de México. Dentro de los programas de trabajo de este organismo de concertación se ha incluido el impulso a la reutilización de aguas tratadas, incorporando todos los factores que en ello influyen, para lograr que la ciudad libere en forma consistente agua potable indispensable para usos domésticos, de otros procesos y usos que no requieren de esta calidad.

En esta gestión gubernamental, el Gobierno del Distrito Federal ha aumentado la reutilización de agua residual tratada, ampliando la red de distribución en 35.5 kilómetros y puso en operación la planta de tratamiento de San Pedro Atocpan, en Milpa Alta; en las ligas de béisbol Maya y Olmeca se instalaron y pusieron en operación las redes de riego con aguas residuales tratadas liberando los caudales de agua potable que hasta ahora se utilizaban en esos lugares. El riego de parques, jardines y camellos se hace principalmente con agua residual tratada, con redes existentes o con carros tanque.

En investigación y experimentación para el desarrollo de sistemas de tratamiento de aguas, en la Planta de

Tratamiento del Cerro de la Estrella, se operan 3 instalaciones con los siguientes objetivos: Definir alternativas de procesos para el tratamiento de aguas residuales con fines de reutilización, incluyendo la potabilización; realizar evaluaciones del impacto positivo de la inyección al acuífero, de agua tratada libre de patógenos; definir la ingeniería básica de proceso para el diseño de plantas potabilizadoras en el suroriente de la ciudad.

En esta administración, y aunque el impacto del recorte presupuestal ha incidido en las acciones del presente año, al término de agosto se han construido mil 222 espacios educativos en 236 escuelas primarias.

En el renglón de mantenimiento estructural a escuelas, los programas 1998 y 1999 comprenden 24 escuelas, además de 62 planteles oficiales a los cuales se proporciona mantenimiento de cimentaciones a base de pilotes de control.

En el presente año se terminaron los trabajos de construcción de una cubierta metálica de mil 730 metros cuadrados en el mercado Ejidos de la Magdalena Mixhuca, y con otros trabajos de mejoramiento se entregó a la Secretaría de Desarrollo Económico para su puesta en servicio.

En el mercado de Jamaica, cuya nave para la venta de flores se dañó seriamente en los sismos de 1985, se construyó una estructura de concreto con superficie de 5 mil 600 metros cuadrados, con 154 locales comerciales, 72 cajones de estacionamiento para venta a pie de camión y 106 cajones para estacionamiento de clientes en el techo del mercado.

Nuestra ciudad amanece todos los días limpia, bella. Esto es posible por el esfuerzo de un ejército civil de mujeres y hombres, que inician sus actividades al final del día y trabajan hasta el amanecer, sin importar el clima ni otras circunstancias.

Sus principales actividades son:

Limpieza de vialidades.- En 1998 se barrieron diariamente 1,400 kilómetros de la red vial primaria, lo que aumentó en 1999 a 2,300 kilómetros.

En complemento a la labor de recolección de basura por las delegaciones, se amplió el sistema de recolección nocturna de tiraderos en vía pública, beneficiando a 12 delegaciones y especialmente al Centro Histórico.

Limpieza de mobiliario urbano.- Se realiza anualmente la limpieza de más de 700 mil metros cuadrados en puentes peatonales y vehiculares; se han eliminado 124,000 metros cuadrados de pintas y graffiti; se han retirado 2'200,000

piezas de propaganda comercial y se ha dado mantenimiento anual a más de 80,000 piezas de mobiliario urbano.

*Banquetas y guarniciones.*- La reconstrucción de banquetas en red vial primaria alcanzó en la administración actual un total de 23,500 metros cuadrados y más de 15,000 metros lineales de guarniciones repuestas.

En la ciudad de México, la más grave sequía de los últimos 77 años se presentó en los primeros 5 meses de 1998 (sólo 15.9 milímetros de lluvia), aunada a la temperatura más alta del siglo (33.9 grados centígrados), afectando a la vegetación de los parques y jardines de la ciudad, lo que llevó a realizar esfuerzos especiales para reconstituir estas áreas verdes, que en cierta proporción estaban desatendidas de tiempo atrás.

Adicionalmente a las actividades que las delegaciones realizan dentro de los jardines de sus demarcaciones, la Secretaría de Obras y Servicios por conducto de la Dirección General de Servicios Urbanos, lleva a cabo la recuperación de 50 mil metros cuadrados de áreas verdes en Paseo de la Reforma y Avenida Palmas; además rehabilitó y equipó varios parques y jardines, con una superficie global de unos 80 mil metros cuadrados de jardines.

Se establecieron corredores ecológico-recreativos en Periférico, frente a la unidad habitacional Vicente Guerrero y frente a la unidad habitacional SEDENA, así como en el Eje vial 6 Sur, en una superficie de 200,000 metros cuadrados de la Delegación Iztapalapa.

La ciudad de México cuenta con 339,000 luminarias en vía pública, de las cuales 47,500 están instaladas en la red vial primaria. En 1998 se dio mantenimiento y rehabilitación a 37,200 y en el presente año, con una meta de 31,000 se lleva un avance al 31 de agosto de 18,800 unidades y se incrementó la red de alumbrado en colonias populares en 3,300 luminarias.

En 1997 el promedio de lámparas apagadas en series de 3 o más en la red primaria, era de 3.7%. En 98 este porcentaje se logró reducir a poco menos de la mitad, al darle mayor atención a su mantenimiento.

En el Centro Histórico, con la colaboración del Gobierno de Francia se instaló la iluminación artística en la fachada principal de Palacio Nacional, inaugurándose el 12 de noviembre de 1998 y actualmente el Gobierno del Distrito Federal efectúa los preparativos para la iluminación artística de la Catedral y el Sagrario Metropolitanos, que se pondrá en servicio en el próximo mes de octubre. En el mismo Centro Histórico se lleva a cabo el programa de instalación de postes tipo 1900.

En los accesos a la ciudad de México, de las carreteras federales a Cuernavaca y Toluca, así como la Ajusco-Picacho, se instalaron sistemas de alumbrado con equipos ahorradores de energía; sistemas que en conjunto tienen una longitud de 18.66 kilómetros.

Por la prioridad que el Jefe de Gobierno ha dado a la atención de las personas con discapacidad, destaca la construcción de 3,159 rampas de acceso a banquetas y espacios públicos, en calles y avenidas, así como en vialidades asociadas a la línea B del Metro, en donde se construyeron 374 rampas en el 98 y en el presente año otras 385.

Esta línea en construcción cuenta con guías en los pisos de vestíbulos y andenes, así como placas informativas en sistema Braille, además, en coordinación con la Secretaría de Transportes y Vialidad se estudian adecuaciones en líneas ya en operación, para el acceso a este importante grupo de población.

En 1998 se construyeron 41 puentes peatonales, 24 más que en 1997 y están en proceso en 1999 otros 21, un avance del 44% al 31 de agosto. Se efectuó mantenimiento estructural a 20 puentes vehiculares y a 20 puentes peatonales en el año pasado; en el presente se proporciona mantenimiento a 17 puentes vehiculares y a 23 peatonales.

Otras acciones relevantes.

#### LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO.

En la elaboración de la iniciativa de Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se contó con la participación de las dependencias con atribuciones en esta materia; de la Cámara Mexicana de Industria de la Construcción, de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría y de los 7 colegios y asociaciones de profesionales directamente relacionados con la construcción, habiéndose logrado los más amplios consensos y el enriquecimiento de la estructura de ese documento de iniciativa.

Las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos de esta honorable Asamblea, sometieron a estudio la iniciativa y en mayo de 1998, en sesión de las mismas, se encontraron actitudes favorables así como comentarios y aportaciones positivos de los diputados de los diversos grupos parlamentarios integrantes de aquéllas. Tuvimos el privilegio de participar, por invitación, en esa memorable sesión de trabajo, en la mayor armonía y ahora reitero mi reconocimiento institucional por esa actitud.

La ley fue decretada por la propia Asamblea el 20 de octubre y publicada el 29 de diciembre del año pasado, entrando en vigor de inmediato, con el mayor beneplácito

de los sectores involucrados, por los avances legislativos que contiene.

Este precepto, como ustedes saben, ha sido tomado como referencia para legislaciones semejantes, tanto federal como de otras entidades.

La formulación del proyecto de Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal siguió un trayecto similar al de la iniciativa de la ley, con la participación de los mismos sectores interesados. Este documento está ya refrendado por la mayoría de los secretarios y su publicación se hará en breve para su entrada en vigor.

*Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal:*

A primera hora del mismo día de hoy, por instrucciones del Jefe de Gobierno, se instaló la Comisión para el Estudio y Propuestas de Reformas al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

La necesidad de actualizar el Reglamento de Construcciones vigente desde agosto de 1993, se deriva de la evolución sustancial de las técnicas con el diseño de las construcciones.

*Manual de Procedimientos para el Caso de Emergencia Sísmica y Otras.*

Se elaboró y puso en práctica el Manual de Procedimientos para el Caso de Emergencia Sísmica y Otras, efectuando con la participación de todo el personal directivo de la Secretaría de Obras y Servicios varios simulacros, uno de los cuales se llevó a cabo con 3 días de anticipación al sismo del 15 de junio del presente año, habiéndose logrado en la fecha de éste sismo, como en la del que se registró el 27 del mismo mes, contar en un corto plazo con información básica sobre el estado físico de la infraestructura de la ciudad, detectado daños e iniciado de inmediato su reparación. Dos horas después del fenómeno telúrico el Jefe de Gobierno contaba con información completa, la que pudo dar a conocer a la ciudadanía en su conjunto oportunamente.

Se cuenta además con la colaboración voluntaria de 1,065 directores responsables de obra, cada uno con dos manzanas previamente demarcadas, en las cuales rinden sus dictámenes de los edificios con mayor riesgo estructural y se actúa en consecuencia.

*Fortalecimiento de la conciencia y convivencia ciudadana.*

Como parte de un programa más amplio del Gobierno del Distrito Federal, la Secretaría de Obras y Servicios realiza una serie de promociones especialmente en lo que respecta al agua, la basura y las áreas verdes, cuyos temas se

promueven con literatura que se anexa a las boletas bimestrales de cobro por derechos de agua, con destino a un millón 700 mil domicilios.

Un grupo de artistas e intelectuales grabó a título honorario una serie de mensajes a divulgarse por televisión y en otros medios, motivando a la población en estas materias, los que en breve serán difundidos.

*Quisiera yo aquí tratar el tema de afectaciones a los programas de obras por el recorte al techo de endeudamiento.*

El Programa Operativo Anual 1999, preparado por la Secretaría de Obras y Servicios, de acuerdo a los lineamientos marcados por el Jefe de Gobierno y acorde al techo presupuestal fijado a la misma, con importe de 8 mil 34 millones de pesos, hubo de reducirse en el mes de enero del presente año con motivo del drástico recorte al techo de endeudamiento solicitado por el mismo gobierno al Congreso de la Unión, por conducto del Ejecutivo Federal, recorte dispuesto por la Cámara de Diputados el 31 de diciembre del año pasado.

El presupuesto autorizado fue de 5 mil 699 millones, monto éste último que en función de prioridades determinadas por el Jefe de Gobierno se incrementó en diversas partidas para atender actividades básicas y llegó a ser en total 7 mil 419 millones de pesos, que se dio en etapas desde los meses de marzo y julio.

Este presupuesto definitivo autorizado es inferior en 615 millones de pesos con respecto al originalmente presentado, es a la vez algo inferior en términos nominales al que en 1997 ejerció esta Secretaría, en términos reales inferior a aquél en un 26%. Aún así, los trabajos prioritarios siguen avanzando, la ciudad vive y se desarrolla, cuenta con todos sus servicios básicos y las obras prioritarias se continúan a diversos ritmos.

Es esto lo que fundamenta la expresión del Jefe de Gobierno en su segundo informe: "Se ha procurado un manejo escrupuloso, transparente y honrado de los recursos públicos... Hemos hecho más que otros con menos dinero."

Interesa a la Secretaría de Obras y Servicios comunicar a ustedes cuáles son las principales obras y actividades que fueron afectadas por el recorte al techo de endeudamiento, en perjuicio de los ciudadanos de la capital del país y a la ciudad en su conjunto:

*Línea B del Metro.* Hubo de diferirse su terminación del programa para noviembre y sólo poner en servicio este año la primera parte.

*Proyecto de la prolongación de la Línea 8 Sur del Metro a Xochimilco.* Se cancelaron los estudios y su posible inicio.

*Programa de detección y supresión de fugas en la red primaria. Se canceló su inicio.*

*Programa de detección y supresión de fugas en la red secundaria. Se redujeron sus alcances al 50%.*

*Rehabilitación y ampliación de líneas de la red de agua potable. Se redujeron alcances.*

*Plantas potabilizadoras Agrícola Oriental y Santa Catarina. Se canceló su ejecución.*

*Escuelas. Se redujo el alcance del programa de construcción.*

*Sistema de drenaje profundo. Se redujo el ritmo de ejecución, perforación y recubrimiento de túneles.*

*Planta de asfalto. Se redujo el programa de producción de mezclas asfálticas.*

*Recuperación y mantenimiento de parques, jardines y camellones. Se redujeron las metas.*

*Además, si bien es cierto que aún está por culminarse la integración de los proyectos y la resolución de otros aspectos de tipo social y político de las obras que se manejarán por el Fideicomiso 1928, Drenaje y Saneamiento del Valle de México, que preside la Comisión Nacional del Agua y participan, asimismo, los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal, y que las convocatorias para las licitaciones de las obras están aún en preparación, el recorte al techo de endeudamiento en 1999 ha significado una afectación a los propósitos del Gobierno del Distrito Federal reiteradamente manifestados sobre la realización de estas obras, para las que proyecta aportar los recursos presupuestales que le corresponden en el año 2000.*

*Señores diputados:*

*Ha sido mi interés institucional el que este Informe que contiene una síntesis de la política, líneas de acción y actividades desarrolladas en los primeros 21 meses del Gobierno que ha encabezado el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, junto con la información que tuve la oportunidad de hacerles llegar el viernes 24 del actual, permitan a ustedes contar con elementos de juicio para evaluar las tareas emprendidas, los avances y logros obtenidos en la Ciudad de México y solicitar en la forma más respetuosa y cordial, su comprensión y apoyo en aquellas nuevas etapas en la vida de la capital de todos los mexicanos. Para ello estoy convencido que al ser esto una tarea de todos, sus opiniones, sus análisis, sus observaciones, en fin, sus luces ayudarán a que en armonía y con criterios institucionales logremos encontrar los mejores caminos.*

*Muchas gracias.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita al ciudadano Secretario pasar a ocupar el lugar que le ha sido asignado en este recinto.

En cumplimiento del punto cuarto del acuerdo que norma esta comparecencia, fijarán la posición de sus grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados:

José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo; José Luis Benitez Gil, del Partido Verde Ecologista de México; Pablo de Anda Márquez, del Partido Acción Nacional; Fernando de Garay y Arenas, del Partido Revolucionario Institucional y Sara Murúa Hernández, del Partido de la Revolución Democrática.

Por no encontrarse presente el diputado José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo, tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, el diputado José Luis Benitez Gil, del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL.-** Con su permiso, señor Presidente.

Señor Secretario, ingeniero César Buenrostro Hernández:

Hoy en día nuestra ciudad coexiste en una moderna urbe de hierro y concreto con tesoros arqueológicos, arquitectura colonial y un fuerte centralismo económico, político y cultural.

El Distrito Federal concentra aproximadamente la décima parte de la población total del país. Es innegable que tal aglomerado humano requiera de una eficaz administración.

Ante tales dimensiones y bajo un crecimiento anárquico de la ciudad, el incremento en la demanda de servicios públicos es inminente: Suministros de agua potable, drenaje, recolección de basura, alumbrado público, vialidades, etcétera.

Para cubrir el abasto de agua potable en la Ciudad de México, se ha recurrido a través del tiempo a diferentes fuentes, en un principio fueron los manantiales de la región. Cuando estos resultaron insuficientes se procedió a la perforación de pozos en el Valle de México, hoy sobreexplotados, debido principalmente al aumento de población y a la consecuente demanda de líquido, pero esta fuente también resultó insuficiente, por tal motivo se recurrió a fuentes externas, inicialmente la Cuenca del Valle de Lerma y después la de Cutzamala.

Del Sistema Cutzamala se extrae el 30% de los 35,000 litros de agua por segundo, que se suministran a la ciudad y que se transportan desde 127 kilómetros de distancia, bombeándose a una altura de más de 1,000 metros para

introducirla al Valle de México; un 3% proviene de manantiales de la ciudad, y el 67% restante de fuentes subterráneas a través de 588 pozos en operación.

El gobierno actual ha implementado una estrategia para el abastecimiento de agua potable que consiste en la construcción de obras tendientes a mejorar la captación y distribución de los volúmenes de agua, tal es el caso del acuaférico, obra que se calcula, beneficiará a más de 800,000 habitantes.

También se tiene contemplado el sistema del proyecto Temascaltepec, del alto Cutzamala, del cual podrán enviarse a la ciudad 4,000 litros de agua por segundo. Sin embargo, a pesar de estos grandes proyectos, la problemática del agua no ha sido atacada de manera eficiente, permanecen las prácticas tradicionales de abasto y sobreexplotación de fuentes alejadas, situación que implica elevar los costos del agua haciéndola menos accesible para la población y pasando por alto la importancia de inyectar agua de lluvia a fuentes subterráneas y evitar el desabasto en otras regiones.

La recuperación de áreas verdes es otro de los aparentes logros alcanzados por la Secretaría, pues se menciona la recuperación de 5,734 metros cuadrados de la Glorieta de San Jerónimo; como vemos es un logro muy importante, sobre todo si tomamos en cuenta las dimensiones de la Ciudad de México.

Cuando conocemos estos datos nos cuestionamos: Por qué conformarse con pequeñas acciones, que si bien es cierto sirven para justificar la labor de una Secretaría, no representan una solución real a la carencia de espacios verdes en el Distrito Federal y al mismo tiempo pretenden ocultar sus deseos de desaparecer espacios vitales como el Parque de la Loma, en Alvaro Obregón, o el Parque Ramón López Velarde, en la Delegación Cuauhtémoc.

Lo anterior sólo demuestra que la autoridad no tiene la intención de fomentar la conciencia ambiental ni mucho menos favorecer la conservación de áreas verdes. Lo que es claro es la intención del actual gobierno de deslindar responsabilidades a la ciudadanía implementando programas como "Adopta un jardín", con el cual parece transferir a la población la obligación de recuperar áreas verdes deterioradas.

En cuanto al drenaje se refiere, una de las determinaciones de esta administración ha sido la de continuar las obras del drenaje profundo que en 1997 tenía en operación 153 kilómetros; con la terminación de los trabajos del interceptor Oriente y de la Lumbrera, además de los trabajos en el interceptor Oriente-Oriente, se pusieron en operación 11 kilómetros de túneles en el presente año, con lo que el drenaje profundo tiene en la actualidad una longitud de 164 kilómetros en operación.

Indiscutiblemente, la ciudad cuenta con un sistema de drenaje profundo de gran magnitud que, desgraciadamente, se ha convertido en la obra maestra de lo absurdo, al propiciar la mezcla de aguas residuales domésticas e industriales con aguas pluviales.

Para diciembre próximo se espera que quede terminada la excavación y recubrimiento definitivo del interceptor Gran Canal, cuya función es drenar por gravedad las aguas negras al centro de la ciudad. Pero, qué podemos esperar si el objetivo central del gobierno en cuanto a obras se refiere es la continuación de las obras de drenaje profundo y no la implementación de un drenaje diferenciado.

Dentro de las estrategias programadas se habla del desazolve de un 50% de la red total de drenaje de la ciudad, situación que permitió que las inundaciones y los encharcamientos en este año fueran menores y más rápidamente controlados que el año pasado, pero la realidad no refleja lo que los datos que el propio Jefe de Gobierno proporcionó en su segundo informe. Sería bueno que el Jefe o la próxima Jefa de Gobierno intentara circular en días de lluvia por avenida Insurgentes, Calzada de Tlalpan, San Antonio o el Anillo Periférico, en donde los congestionamientos viales causados por severos encharcamientos impiden el tránsito ágil precisamente porque el drenaje no ha sido desazolvido. Igualmente habría que preguntar a los vecinos de la Delegación Iztapalapa sobre las inundaciones que sufrieron durante esta temporada de lluvias.

En cuanto al manejo de residuos sólidos, se ha incrementado la generación de los mismos, al pasar de 11,400 toneladas por día, a 11,850 toneladas, muestra clara de la carencia de una política adecuada para disminuir la generación de estos desechos.

Con el objeto de mejorar la calidad en el servicio y para recolectar de manera más limpia tales cantidades de desechos, se decidió modernizar la flota camionera adquiriéndose 531 camiones con capacidad de 10 toneladas, provistos de tecnología avanzada, con motores de combustibles de gas natural, comprimido y diesel; esta nueva adquisición sustituyó a igual número de vehículos recolectores de basura que resultaban obsoletos.

Es indiscutible que por esta acción la reducción de emisiones contaminantes podría ser notoria, como notable también sería la mejoría en cuanto a condiciones de higiene del servicio de recolección, pero en lo que respecta a promover una cultura de separación de residuos sólidos no lo es, presentándose así una fuerte incongruencia entre el decir y el hacer.

En reiteradas ocasiones, la Secretaría de Obras ha mencionado que el problema de la basura es cuestión de cultura y como tal debe solucionarse primero con el buen

manejo de la misma. Asimismo deja al descubierto la grave desarticulación que existe entre los programas intersecretariales o por lo menos con la Secretaría del Medio Ambiente.

Se dice que se logró recubrir -en otro tema- con asfalto casi 6 millones de metros cuadrados de red vial primaria, así como la construcción de 23,540 metros de banquetas y guarniciones, pero el mejoramiento de la red vial se realizó sin conciencia ni calidad, pues se habla de la necesidad urgente de recargar el Acuaférrico del Distrito Federal y de la dificultad que esto representa; sin embargo, continúan ampliándose las enormes planchas de asfalto y concreto, materiales que impiden la absorción y aprovechamiento del agua de lluvia.

Esto más que un avance, es un retroceso con altísimos costos, las islas de calor en la Ciudad de México lo demuestran; el Secretario del Medio Ambiente no me dejará mentir.

Nuevamente aquí aparece la descoordinación, ya que por un lado el Secretario del Medio Ambiente pretende implementar el Programa Azoteas Verdes, que intenta suplir la falta de áreas de verdes en la ciudad y, por otro lado, la Secretaría de Obras sigue implacable generando planchas de concreto.

De esta manera se puede afirmar, a pesar de los aparentes logros dados por la Secretaría de Obras, que la ciudadanía sigue enfrentando severos problemas de basura, congestionamientos viales e inundaciones por nombrar algunos.

Por tanto, se puede deducir que el saldo dado para la Secretaría de Obras y Servicios es negativo y que los logros que se puedan expresar por parte del Secretario sólo representan lo mínimo que debería hacer cualquier administración; por lo cual, no hay que alardear de lo que es una obligación.

Termino, señor Presidente.

Por lo anteriormente expuesto, la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, insiste nuevamente en manifestar que la situación caótica por la cual atraviesa la Ciudad de México en este tema, es producto de sus malos gobiernos, de la ausencia de autoridad y de un pueblo benévolo e ingenuo que lo permite. Indiscutiblemente, es necesario dar soluciones, pero es más necesario tomar conciencia de en quiénes depositamos nuestro voto y nuestra confianza.

Por su atención, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, el diputado Pablo de Anda Márquez, del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO PABLO DE ANDA MARQUEZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Ingeniero César Buenrostro, Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

Al revisar el informe que nos hizo llegar a esta Asamblea, no pude evitar compararlo con el pasado inmediato y con la realidad cotidiana que se ha vivido en estos escasos dos años de administración.

Usted señala en su documento que durante el periodo comprendido entre el 5 de diciembre de 1997 y el 31 de agosto del presente año, la administración del ingeniero Cárdenas sólo logró un avance del 26.5% en la construcción de la Línea B del Metro, que sumado al avance heredado de la administración pasada, equivalente al 49%, da un total global de avance del 75.5%; en otras palabras, el crecimiento promedio del Metro en la presente administración, fue de aproximadamente 3.54 kilómetros por año. Este crecimiento está muy por debajo del promedio histórico, que ha sido del alrededor de 6 kilómetros por año.

Resulta paradójico que ahora que está un ingeniero al mando del Gobierno del Distrito Federal, la obra pública haya sufrido una drástica caída en cuanto a los avances que podrían haberse esperado.

La historia de los comparecencias de los diferentes funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal, nos da una referencia interesante. Durante la comparecencia ante la Asamblea de Representantes del licenciado Emilio Mújica, entonces Director General del Metro, el PRD en la oposición, en voz del representante Pablo Gómez Álvarez, hasta hace poco todavía Presidente Nacional de su partido, por razones que no viene al caso mencionar, afirmó que técnicamente se podían construir 18 kilómetros anuales de Metro, situación que contrasta con la realidad del PRD en el gobierno, que no sólo no pudo llegar a los 18 kilómetros planteados, sino que quedó 41% abajo de la media histórica, podría usted argumentar limitaciones financieras; pero si recordamos que el Gobierno del Distrito Federal dejó de ejercer alrededor de 4,184 millones de pesos el año pasado, su argumento cae por su propio peso.

Considerando, sin conceder, que fuera cierto el supuesto que usted afirma, relativo a la limitación al techo de endeudamiento y se tomara como referencia sólo el primer año de esta administración, no contemplado en dicho supuesto resulta que en ese año se avanzó el equivalente a 4.98 kilómetros, de acuerdo al 21% de avance de obra que reporta usted; aún en este caso, el crecimiento del Metro es inferior en un 17% al promedio histórico.

Es de llamar la atención acerca de que en su informe se omitan aspectos tan relevantes como el mantenimiento y la remodelación de los centros hospitalarios que dependen

del Gobierno del Distrito Federal. En este rubro, el documento que nos proporcionó es totalmente omiso. Pongo como referencia el hospital Rubén Leñero, que lleva en remodelación alrededor de 8 años, incluyendo la parte correspondiente a su gestión.

Es también notorio el hecho de que omite referencias a los graves agravios en cuanto a la aplicación de los recursos públicos destinados a la obra pública de la anterior administración y que a casi dos años de su gestión no se vea acción alguna de la Secretaría de Obras. Tal es el caso de la onerosa inversión que se aplicó en el puente vehicular de avenida Central y Oceanía, por poner tan sólo otro ejemplo, en el cual sólo funcionan 4 de los 8 carriles del puente, debido a que fallaron los estudios de mecánica del suelo y, según declaraciones suyas a un reportero de Televisa, están apenas averiguando quiénes son los responsables tanto en el caso del hospital Rubén Leñero como en el de este puente. No han querido dar a conocer a la luz pública los nombres de los responsables ni se ha aplicado alguna sanción si hay responsabilidad penal por fraude o lo que resulte. Es un hermetismo total. Tal pareciera que existe un pacto secreto entre ustedes y los antiguos funcionarios.

Respecto al problema del agua, sin ser catastrofistas, no debemos de soslayar el hecho de que la situación no dista mucho de ser dramática, ya que para proveer de este recurso a cerca de 9 millones de habitantes, el Distrito Federal depende casi en un 70% del bombeo de aguas subterráneas, bombeo que excede entre el 50 y el 80% de la recarga natural de los acuíferos y, a su vez, la sobreexplotación de estos ha propiciado el hundimiento de hasta 40 centímetros al año en algunas zonas de la ciudad, con las subsiguientes fracturas y daños tanto en la red de distribución de agua potable como en la de drenaje.

De acuerdo con cifras presentadas ante esta Asamblea por el ciudadano Jefe de Gobierno, por fugas y desvíos en la red de distribución se pierde alrededor del 37% del caudal suministrado y aunque por el informe que usted nos proporcionó, nos hemos enterado de los esfuerzos y avances realizados por la Secretaría a su cargo, en la detección y supresión de fugas, dichos esfuerzos se verán nulificados de proseguir con la actual política de resolver el problema del déficit de agua mediante el incremento en la extracción acuífera de fuentes subterráneas.

De nada servirá que, por un lado, se estén preparando las fugas provocadas en gran medida por el hundimiento del subsuelo si por otro se sigue propiciando dicho hundimiento por medio de la sobreexplotación de los mantos acuíferos.

De acuerdo con lo anterior, resulta inadmisibile lo poco que se ha hecho para ampliar y promover el tratamiento y reutilización de aguas residuales y particularmente la

suspensión de las plantas de tratamiento decretadas por esta administración. Tal parece que gobiernos revolucionarios vienen y van con la única consigna de salir al paso en lo inmediato, aún a costa de la viabilidad futura.

Con respecto al servicio de agua potable que suministra el Gobierno del Distrito Federal a los hogares de los capitalinos, queremos saber la posición del Secretario de Obras y Servicios en cuanto al derecho que tenemos los habitantes de esta ciudad a conocer la calidad del agua que se nos proporciona, en virtud de que, por un lado, se establece una relación proveedor consumidor y por otro lado existe la norma oficial mexicana relativa a la calidad del agua para uso y consumo humano, lo cual establece los límites permisibles de contaminantes que pueden estar presentes en el agua para uso y consumo humano.

También sabemos que por ley la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, a través del Laboratorio Central de la Calidad del Agua, realiza análisis químicos del agua en diversos puntos de la red. Sin embargo, estos resultados o los resultados de estos se mantienen confidenciales. Por tal motivo, queremos conocer su opinión sobre la necesidad de hacer públicos estos resultados mediante el establecimiento de un sistema de información similar al de los índices metropolitanos de la calidad del aire.

En su informe no nos explica qué acciones ha realizado el gobierno en los casos en los que se detecta que han sido rebasados los límites de contaminantes en el agua. Sabemos que muchos de estos contaminantes tienen efectos carcinogénicos que se manifiestan a largo plazo.

De la lentitud con que han venido actuando las áreas del Gobierno de la Ciudad no ha escapado la Secretaría a su cargo y esto ha quedado especialmente de manifiesto en lo concerniente al desazolve en el sistema de drenaje que debió haberse llevado a cabo en los meses de marzo y abril y como esto no se realizó con la previsión e intensidad debida.

Las consecuentes inundaciones en importantes áreas de la ciudad como Iztapalapa, no fueron la excepción en relación al manejo y disposición de residuos sólidos. El informe que usted nos presenta habla sobre un mejoramiento en el servicio de recolección de basura y de una disminución en los costos que esto y la disposición final de residuos conlleva.

Nada nos dice sobre el déficit en la capacidad instalada de las 3 estaciones de transferencia, ni del bajo porcentaje de recuperación de sus productos en las 3 plantas de selección que sabemos es cercano al 12%, ni tampoco del no muy lejano agotamiento en la capacidad instalada de los 2 únicos sitios de disposición final.

Sobre esto último, usted sólo menciona escasamente las conclusiones de un estudio elaborado conjuntamente con

una agencia japonesa y personal técnico de este gobierno, tal parece que más allá del papel, no se ha avanzado ni un ápice.

Si el informe que acaba de presentar corresponde a las obras realizadas por este gobierno, lo cual debemos suponer que así es, no queda más que lamentarnos por la pobreza de los resultados obtenidos; espero que dentro de su siguiente exposición aclare estos planteamientos a los que hice referencia.

Por su atención, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos el diputado Fernando de Garay y Arenas, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO DE GARAY Y ARENAS.**- Con su autorización señor presidente.

Posición del Partido Revolucionario Institucional, en la comparecencia del señor Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, ingeniero Cesar Buenrostro.

La expresión física del ejercicio de gobierno se manifiesta con fidelidad dentro del renglón de las obras y los servicios. Para el Partido Revolucionario Institucional, esto tiene la más amplia prioridad al incidir directamente en la vida de la ciudad.

De igual manera exige una elevada calidad en la presentación de informes que incluye a los indicadores esenciales, los niveles de cumplimiento de las metas y explicaciones claras de sus variaciones para que no existan dudas sobre la eficacia y eficiencia del uso de recursos y la atención de demandas ciudadanas.

Hace aproximadamente un año, en este mismo recinto, le señalamos al ingeniero Buenrostro que la información que nos había proporcionado, no nos permitía realizar un análisis puntual de los trabajos durante el primer año de su gestión. Hoy reiteramos esa observación, pues el informe presentado ahora tampoco nos permite saber el estado en que se encuentran los trabajos de la Secretaría a su cargo.

Dado que la información que nos presenta carece de orden programático y no muestra los avances en los diferentes rubros, ni señala el grado de avance en los trabajos comprometidos, ni tiene medidas presupuestales que nos permitan saber el grado de eficiencia de las obras, nos vimos forzados a realizar diversos análisis que nos dieran alguna noción sobre las tareas realizadas.

Uno de estos comprendió exclusivamente el cotejo de la información proporcionada por el Secretario, con el informe

rendido por el Jefe de Gobierno, el pasado 17 de septiembre, ante esta Legislatura.

Derivado del ejercicio, obtuvimos algunos elementos por cada uno de los rubros, que permite percatarnos del trabajo que se realiza en un sector tan importante para la ciudad.

En el caso de los servicios hidráulicos, el informe menciona una situación de deterioro en lo relacionado con los equipos y estructuras para la extracción de agua y señala haber solucionado ese problema, pero no dice qué tipo de deterioro, ni tampoco cómo se trabajó para solucionarlo. No sabemos cuál fue la meta y cuál es el resultado concreto obtenido.

El proyecto Temascaltepec, que abastecería de agua a la Ciudad de México, anunciado en su anterior presentación ante esta Legislatura, sigue sin realizarse y por lo que nos informa, tardará 3 años para ser construido. Creemos que es un proyecto de vital importancia para la ciudad y que existe mayor coordinación y más capacidad de gestión, tanto con el Gobierno Federal, como con el Estado de México.

Sobre el programa de atención inmediata sobre fugas de agua visibles, se afirma la eliminación de un poco más de 61 mil, pero no nos dice cuántas fueron reportadas por la ciudadanía, lo que impide saber el grado de eficiencia en la atención del servicio.

En el informe se menciona los trabajos realizados para eliminar el azolve del drenaje, pero las acciones contrastan radicalmente con la realidad que viven los capitalinos. Creemos que las tareas de desazolve se realizaron a destiempo y no fueron suficientes para lo que demanda la ciudad, prueba de ello son las inundaciones y encharcamientos que en muchas delegaciones se sufrieron durante los meses pasados.

El primer cuadro de la ciudad, donde tiene su sede el gobierno capitalino, sufrió estos contratiempos que se vieron agravados cuando las brigadas de desazolve trabajaban durante el día, impidiendo la circulación adecuada de automóviles y peatones.

En la infraestructura vial, tenemos que dentro de las tareas que corresponde a ello, el informe del ingeniero Buenrostro señala que para 1999 se programó atender 17 puentes vehiculares y 23 peatonales, sin embargo no se menciona cuál es el avance de estas obras. Para saberlo se tiene que recurrir al informe del Jefe de Gobierno.

De esta forma podemos advertir que para junio no había avance, y debido a que el informe del Secretario no explica el por qué no se han realizado las obras y no sabemos cuáles son esos puentes, confiamos en que estos trabajos contribuyan a la vialidad de la ciudad.

En el documento también se señala que en 1999 se construirán 23 puentes peatonales, de los que se informa hay un avance hasta el mes de agosto del 44%.

En el informe que presentó el Jefe de Gobierno y que comprende hasta el mes de junio, se señala que no se había construido ningún puente. Esto quiere decir que según los datos que tenemos ahora, en dos meses se construyeron 9.24 puentes, lo que parece muy difícil.

El Jefe de Gobierno afirma que hasta junio se habían producido más de 273 mil toneladas de mezcla asfáltica, y hoy el Secretario de Obras nos indica que hasta agosto se produjeron del mismo material más de 413,000 toneladas, eso quiere decir, que tan sólo en 2 meses se produjo el 33%.

Como podemos ver en estos últimos renglones, durante los primeros 6 meses no se hizo nada, pero en julio y agosto se tuvo un avance considerable en las obras. Creemos que el informe debería tener una explicación clara del por qué de éstos resultados.

En lo que respecta a la imagen urbana, la información sigue siendo nula o poco clara, por ejemplo, se asegura que el año anterior se contempló la instalación de 3,000 luminarias, pero no se dice nada sobre las metas para el presente año; cuántas luminarias se instalaron o acaso ¿no era necesario?.

Hay más datos que no permiten acercarnos con claridad a los trabajos realizados. En el Informe de Gobierno se dice que en promedio se atienden 100 baches diarios, en el Informe del ingeniero Buenrostro se dice que son 400 ¿a quién le creemos?.

Hay rubros en los que ni siquiera se ha empezado a trabajar, por ejemplo, en el renglón de alumbrado público el Informe nos dice que durante el presente año, se instalarán transformadores y medidores de alumbrado público en la red vial primaria, pero no se dice cuándo. Sería bueno recordar que estamos a 3 meses que termine el año.

Las conclusiones que podemos alcanzar, nos indican que el documento que nos presenta el señor Secretario, carece de certidumbre para hacer un análisis puntual de materias que son vitales para la aprobación. Agradecemos que el ingeniero Buenrostro nos haya dado un expediente donde agrupe datos, en algunas ocasiones de 3 meses, en otras de 12 y en otras de 21 meses de gestión, hubiera sido de mucho mayor utilidad una información consistente sobre los asuntos tratados.

Inundaciones como las que han sufrido diversas delegaciones, por el destiempo y la baja eficiencia de las tareas de desazolve, la carencia de señalamientos en vialidades de importancia, como el Eje Central Lázaro Cárdenas o la Calzada de la Viga, que son un peligro constante

para los transeúntes; la repavimentación deficiente y el mal trabajo para realizar las obras, refutan los datos presentados por el Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

Esperábamos contar ahora con un Informe sobre los trabajos de la Secretaría, pero esto no es un Informe, sino una declaración de hechos, de intenciones y un anecdótico.

Consideramos que las obras y servicios deben ser eficientes y eficaces, de otra manera, se desatiende un renglón que incide directamente en su quehacer cotidiano, pervirtiendo a la función de gobierno; un principio elemental de esta función es, según lo señala el artículo 132 de nuestro Reglamento Interno, presentar información útil para el desarrollo de la comparecencia de los Servidores Públicos.

En su pasada comparecencia, pedimos, por respeto a este pleno y al propio Gobierno de la Ciudad, se citara de nueva cuenta, se le citara de nueva cuenta con el objeto de hacer un análisis más certero y una evaluación pormenorizada de lo realizado por su gestión.

Nuevamente, dada la falta de un verdadero informe, reiteramos la propuesta de fijar una nueva fecha para su presentación, a fin de que nos pueda brindar los datos y la información básica, con los que se pueda analizar con seriedad las responsabilidades de su encargo, creemos que lo merecen los ciudadanos del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa.

Insistimos, consideramos por bien de todos que deba haber la mayor seriedad. Ojalá y tengamos la suficiente madurez para coincidir en que es indispensable que se presente un verdadero informe y su evaluación por parte de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En los términos del artículo 86 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la secretaría en votación económica si se autoriza continuar los trabajos de esta sesión hasta agotar el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se autoriza continuar la sesión hasta agotar el orden del día. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se autoriza continuar la sesión, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, la diputada Sara Lygeia Murúa Hernández, del Partido de la Revolución Democrática.

**LAC. DIPUTADA SARA LYGEIA MURUA HERNANDEZ-** Gracias, señor Presidente. Con su venia, señor Presidente. Ingeniero César Buenrostro, Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal:

Una vez más, de acuerdo con lo que establecen el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Reglamento para el Gobierno Interior de la propia Asamblea, le hemos invitado a comparecer ante esta soberanía reunida en pleno para conocer los pormenores de lo referente a las materias de obras y servicios públicos, contenido en el segundo informe de gobierno, recientemente presentado por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Por tal motivo, los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática le damos la bienvenida.

Compañeros diputados, compañeras diputadas:

Cuando recién llegados a esta Legislatura revisábamos con desaliento el lamentable estado que en ese momento guardaba la infraestructura física necesaria para el desarrollo de nuestra ciudad y lo concerniente a servicios que el Gobierno Local debe ofrecer a los capitalinos, lamentábamos mucho las perspectivas que se ofrecían ante una ciudad devastada por décadas de corrupción, negligencia y modos discriminantes de gobernar, característicos de la dictadura de partido que todavía influye mediante el Presidente de la República y sus funcionarios federales en puntos torales para el crecimiento del Distrito Federal.

Ahora, dos años después, podemos en términos reales evaluar los avances, los cambios y los alcances de estos, a despecho de los múltiples obstáculos y las estrategias destructivas implementadas por el partido que está al servicio del Gobierno Federal y sus adherentes.

No deben soslayarse los graves perjuicios ocasionados a la capital del país por el boicot instrumentado en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, referente al techo de endeudamiento solicitado, mismo que de 7 mil 500 millones de pesos se vio reducido a 1,700 millones.

Esto significa que mediante tal boicot, el gobierno capitalino fue obligado a operar durante este año con el 22.66%, casi la cuarta parte de lo que se necesitaba del techo de endeudamiento indispensable para enderezar y hacer crecer la ciudad. No obstante resaltan los logros obtenidos mediante el ahorro y la aplicación inteligente de los recursos a rubros fundamentales. Esos avances indiscutibles por su obviedad demuestran que los gobiernos democráticos una vez establecidos avanzan más con la participación entusiasta y directa de la ciudadanía, a pesar de las medidas dictatoriales que se tomen en el ámbito federal.

No es de extrañarse el que los parásitos del estado, acostumbrados al dispendio desordenado de los recursos de la nación, califiquen de subejercicio al ahorro y el uso razonable de los recursos, pues por ejercicio siempre entendieron desvío o despilfarro.

Por lo visto, esta sucia estrategia de boicot económico a los gobiernos locales no prístas continúa en marcha, tómesese como ejemplo la reciente controversia entre el Gobierno de Nuevo León y la Presidencia de la República, refleja la ineficacia para manejar los recursos de la federación y la torpeza en sus aplicaciones, a pesar del ministro de finanzas del año; a pesar también de sortilegios y clarividencias, como el rescate bancario y el blindaje económico. Peor aún, a pesar de la venta de las empresas paraestatales, cuyo capital resultante, supongo, que está repartido en alguno de los bancos de esa ciudad, tan grande, tan contaminada, tan superpoblada, asolada por las bandas de indigentes en algunos de los bancos de esta ciudad con tanta actividad comercial, tan moderna y cosmopolita, obviamente me refiero a París, aunque también podría ser que en algunos de España, Dublín, Suiza, Australia, bien, en alguno de ésta que es de las más pobladas de nuestro Continente, y del mundo, ésta socorrida por los desastres y la delincuencia, Nueva York; quizás también en las Islas Caimán.

La Ciudad de México, super poblada, con su gran actividad industrial y su crecimiento vertiginoso, demanda de sus gobernantes el empleo a fondo de los recursos existentes para la manutención y mejoramiento de su infraestructura básica.

Con rezagos en casi todos los ámbitos de 40 años o más, esta tarea resulta difícil, pero la austeridad y la prudencia en el ejercicio financiero facilitan el camino.

Hemos comprobado que este gobierno democrático, gracias también a la gran participación ciudadana, realiza la recuperación de grandes caudales de agua potable sin mayor erogación que la requerida, para el mantenimiento de la red de distribución.

Hemos visto la reducción significativa del peligro de inundaciones catastróficas en los asentamientos ilegales, en reservas ecológicas de alto riesgo, lo que implica el mejoramiento de sistemas de drenaje profundo. También es notorio el mantenimiento a las vialidades primarias, la remoción de casi todos los tiraderos de la vía pública y mejorar en el alumbrado.

Recientemente un grupo plural de diputados de esta soberanía hemos tenido la oportunidad de conocer físicamente las grandes obras que se realizan para beneficio de la ciudad, lo cual hace incontrovertibles los logros de la administración.

Celebro el que la Secretaría de Obras y Servicios reitere su invitación a comprobar nuevamente en campo tales avances, pues esto permitirá despejar con evidencias las dudas.

Por otra parte, es también de gran importancia la adecuación del marco legal que rige las actividades relacionadas con la obra pública y la participación clara, honesta y transparente del sector privado en su realización. Este es también mérito del actual gobierno democrático. Sin embargo, a pesar de todo, la infraestructura de nuestra ciudad aún no alcanza, el grado de desarrollo suficiente para ofrecer a todos el nivel de vida que deseamos, eso no se puede ocultar, pero tampoco se debe a los dos últimos años de Gobierno en la Ciudad, sino a las décadas precedentes que sólo significaron negligencia, corrupción y rapiña; así nuestra ciudad había crecido sin control, sin planeación, irregularmente y al azar, alejada del gobierno, abandonada por quienes ostentaban nombramientos y funciones, mientras la Administración Pública le significaba a algunos años de solaz y esparcimiento.

Ahora, en el trabajo de recuperación de la ciudad, en materia de obras y servicios públicos es muy importante continuar en el esfuerzo por detener el franco deterioro en que la ciudad se encontraba, mediante medidas correctivas apoyando los programas de obras que benefician a los capitalinos, dotándolos de un mejor espacio de convivencia y desarrollo y promoviendo la continuidad en las obras todavía pendientes.

Ahora el tiempo para su aplicación está limitado. Ojalá que no existan más limitaciones financieras para nuestra ciudad, pues eso atenta no sólo contra un grupo político, sino contra la vida misma de los capitalinos. Ojalá que al planear sus respectivas estrategias políticas los diferentes partidos en el Distrito Federal consideren la posibilidad de salvaguardar la continuidad de los proyectos que tiendan a elevar la calidad de vida actual y futura de quienes vivimos en esta gran urbe.

Durante el año que acaba de transcurrir, en todos los tópicos que significan la aplicación directa de nuevos recursos financieros se avanzó contra corriente, se avanzó mucho; queda demostrado que se puede gobernar con austeridad, y si la austeridad no fuese malamente obligada seguro se avanzaría más.

El trabajo y los recursos que se requieren para hacer de ésta una ciudad mejor son muchos, como lo son también los años a los que se nos ha condenado a trabajar para mantener un buen rumbo. Por ello, no sobra cerrar mi intervención con un exhorto para que estando en nuestras manos no dejemos pasar la posibilidad de apoyar la recuperación y el crecimiento de la capital mexicana, apoyando iniciativas que hagan irreversible la implantación de la democracia y el uso de la razón en las formas de gobierno impidiendo legalmente

y de manera civilizada el arribo de nuevos dictadores que vuelvan a impedir el avance de nuestra ciudad.

Solos los capitalinos hemos avanzado, a pesar del poder federal.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita al señor Secretario de Obras y Servicios, ingeniero César Buenrostro Hernández, pasar nuevamente a esta tribuna a fin de dar respuesta a las preguntas que le serán formuladas.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MARTI BATRES GUADARRAMA.-** Se va a proceder a iniciar la ronda de preguntas al funcionario compareciente. Para tal efecto harán uso de la palabra, hasta por 5 minutos, los siguientes diputados: José Luis Benítez Gil, del Partido Verde Ecologista de México; Margarita Saldaña Hernández, del Partido Acción Nacional; Netzahualcóyotl de la Vega García, del Partido Revolucionario Institucional, y Juan González Romero, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el diputado José Luis Benítez Gil.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL (Desde su curul).-** Señor Secretario: Voy a hacer una comparación de lo que se dijo el año pasado y con lo que informó el ingeniero Cárdenas hace algunos días, iré haciendo esta relación y de esta misma manera las preguntas.

En el año 98 se decía: "A consideración del aprovechamiento de las aguas pluviales". Ahora en el informe 99, en una frase que menciona el ingeniero Cárdenas, dice: "No obstante se estima que únicamente el 18% del agua de lluvia que cae en estas zonas -esto en el sur de la ciudad- logra infiltrarse". Preguntaría: ¿Por qué no recuperamos más? En cuanto al tratamiento de aguas residual, ¿qué porcentaje de agua residual se trata?

El año pasado se mencionaba: "Se han llevado a cabo diversos desalojos de asentamientos irregulares en suelos de conservación". Ahora en este informe 99 el ingeniero Cárdenas informó que "se han seguido llevando a cabo distintos desalojos de asentamientos irregulares en suelos de conservación". Preguntaríamos: ¿Cuántos, cuándo y en dónde se han realizado éstos?

Por su experiencia como ingeniero y en esta responsabilidad que tiene como Secretario de Obras, preguntaríamos también: ¿Qué opinión le merece a usted la construcción del próximo nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México en Texcoco o en Tizayuca? Considero que esto, aunque es en el Estado de México e Hidalgo, va a tener un efecto para nosotros.

El año pasado se mencionaba que el proyecto Parque Frida Kahlo, donde se prevén instalaciones especializadas para personas de la tercera edad y el Parque Japonés previsto para personas con discapacidad, al parecer iba a haber una remodelación de los mismos, esto el año pasado, no sabemos qué sucedió al respecto, ojalá y nos pueda informar de ello. Lo mismo, del rescate patrimonial de la ruta de la amistad, esto en el Periférico.

En materia de infraestructura y servicios urbanos, los objetivos son, esto hago la referencia el año pasado, dotación y distribución de agua constante y suficiente. Ahora, en el informe del ingeniero Cárdenas, menciona que para abastecer a 18 millones de la zona metropolitana del Valle de México depende de un 70% el bombeo de aguas subterráneas, éste excede en el 50 y 80% de la recarga natural; consideramos que aquí hay un elemento de preocupación, dado que se está extrayendo más de lo que se está recargando.

En otro tema, dice en el informe del 99, se repavimentaron 1'514,891 metros cuadrados de vialidades primarias o ejes viales y se alcanzarán poco más de 3 millones de metros cuadrados para fines del año del 99, esto fue lo que dijo el ingeniero Cárdenas; sin embargo, en el informe que usted presenta dice que hasta el 31 de agosto del 99 se han repavimentado en viales primarias 4'807,104 metros cuadrados y al próximo mes de diciembre se alcanzarán los 6 millones. La pregunta es: Si la meta era de 3 millones para toda la gestión de la administración, es bueno saber que se ha superado el tope; sin embargo, el ingeniero Cárdenas nos informó que para fines del 99 se lograrán los 3 millones ¿no es esto contradictorio de lo que usted y el ingeniero Cárdenas informan?

El informe que usted nos presenta nos dice que la producción de mezcla asfáltica de este año, hasta el 31 de agosto alcanzó una producción de 13,166 toneladas, esto me refiero a mezcla asfáltica, lo contradictorio es que el ingeniero Cárdenas nos informa que era de 273,087 toneladas de mezcla asfáltica y 340,000 toneladas de triturado basáltico; no hay concordancia en los datos del ingeniero Cárdenas y en los suyos.

Se cuenta con el anteproyecto y la recuperación administrativa del inmueble denominado "Casa de las Ajaracas", se definieron los lineamientos para las excavaciones arqueológicas, se estableció el acuerdo para iniciar las obras de salvamento y se definió el concurso de proyectos para este inmueble. Nosotros preguntamos: ¿Es importante esta obra para la Ciudad de México, con la cual se descuidan otras?

Por sus respuestas, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.** - Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al ciudadano Secretario de Obras y Servicios.

**EL C. INGENIERO CESAR BUENROSTRO HERNANDEZ.** - Muchas, gracias, señor Presidente, con su permiso.

Señor diputado José Luis Benitez Gil, efectivamente un problema que tiene la Ciudad de México sin duda es el abastecimiento de agua, líquido vital; nosotros postulamos que el agua es un instrumento para orientar el desarrollo, no nada más en nuestra capital, sino en el país, en el mundo diría yo.

Esta ciudad, nuestra capital, ha crecido mucho más allá de lo racional, creo que en eso todos coincidimos; sin embargo, aquí están concentrados los poderes políticos, los centros de producción, los principales centros financieros, están aquí concentradas las escuelas, la cultura, todos seguimos viviendo aquí; valga aquí la reflexión que yo pensaba dejar para el final, pero aquí vale, si me lo permite el señor diputado Benitez Gil.

Realmente la Ciudad de México llegó a un límite racional cuando llegó a 8 millones de habitantes, hoy la gran Ciudad de México tiene más de 18 millones de habitantes y va para más, esto es producto de un modelo de desarrollo económico concentrador, demográfico y de todo lo que dijimos, más lo que faltó de decir y que realmente ha incidido ya más allá de lo debido, de lo racional en lo que es el medio ambiente; tengo que coincidir con el Partido Verde Ecologista en este planteamiento por muchas razones.

De manera que la preocupación de usted la compartimos; sin embargo este asunto no es de la competencia nada más de esta honorable Asamblea Legislativa o de un gobierno local, democrático como el del ingeniero Cárdenas o el de la entidad federativa del Estado de México o el Estado de Hidalgo que está precisamente comprendido aquí en el Valle de México.

Es un problema nacional de un modelo que tiene ya décadas y que no tiene visos por ahora de querer cambiar. Simplemente es un modelo de desarrollo concentrador, concentrador de la riqueza, concentrador de todo, sectorial y geográficamente. Necesitamos ponernos de acuerdo y revisar esto a fondo, no hay duda.

El agua, regreso a este punto. La Ciudad de México no tiene más posibilidades de contar con caudales nuevos si no es del subsuelo, seguirlo sobreexplotando, lo que evidentemente en su calificación y sobreexplotación tiene una implicación negativa. Sería absurdo, sería imposible pensar en que de alguna manera se diera un año para que al menos 10 millones de habitantes de la gran urbe se fueran a vivir a otro lado, es imposible.

Si de repente estamos aquí en la capital de la República, ustedes como legisladores, uno como empleado público

buscando resolver de la mejor medida posible, en la forma más racional, manejando recursos naturales hasta en tanto viene una contrainercia de un modelo que permita privilegiar otras regiones del país que tienen tantos recursos y que están esperando que les llegue su turno.

En materia de agua, yo subrayo esto, en 1972 empezamos y en 73 culminamos la integración del plan de abastecimiento de agua al área metropolitana de la Ciudad de México, que comprende del año de 1973 al año 2020, casi 50 años. Ahí van más o menos.

Apuntamos en aquel entonces que en tanto no vinieran cambios en las políticas de desarrollo, tendríamos nosotros que atajar, tendríamos que resolver la problemática que tiene la ciudad. En esas condiciones hablamos mucho del renglón de tratamiento de aguas residuales para la reutilización en fines industriales y en fines municipales, riego de jardines, parques y camellones, etcétera, entre otros, e inclusive, por qué no pensarlo, estamos haciendo hoy en día, como lo manifesté, recarga del acuífero con un gran esmero en no inyectarle patógenos, de manera que hidrológicamente se le llama residencia o tipo de residencia al caudal que se reinyecta, no se hace nada más en México, se hace a escala mayor en muchas otras partes del mundo, puedan servirnos el día de mañana para revertir ese proceso de sobreexplotación.

En tanto no tengamos otra alternativa, trajimos el agua del Cutzamala, como ya lo dijo usted en su primera intervención. Estamos usándola. Nos queda, eso sí, un recurso fundamental, en tanto vienen cambios de política económica: Es racionalizar el aprovechamiento de los recursos que ya se tienen en la ciudad.

Quiero aquí señalar que estoy consciente de que en 30 minutos y en un documento o en dos que mandamos, uno que mandamos la semana pasada y el otro que pronunciamos el día de hoy, es muy limitado para poder dar una información más vasta.

Yo acepto con mucho gusto la invitación a que tengamos una reunión de trabajo amplia con los señores diputados como lo ha planteado el destacado diputado representante del PRI, mi amigo De Garay, que podamos reunirnos, y también invito, como lo dijo la diputada Sara Murúa, tuve el privilegio de contar con un grupo amplio de la Asamblea Legislativa, inclusive el honor de recibir al señor diputado Martí Batres que encabezaba este grupo, pero queda abierto para que podamos ir a ver algunas obras, discutir las, analizarlas, no somos poseedores de la absoluta verdad y estoy cierto que cuando vienen de buena fe las opiniones las vamos a tomar, las vamos a incorporar para poder entre todos encontrar la mejor solución.

De manera que con mucho gusto acepto la invitación para las reuniones de trabajo y además le ruego aceptar esta invitación para que un grupo más amplio de legisladores nos puedan hacer favor de estar en los recorridos y veamos en campo materialmente el esfuerzo que se ha hecho en términos absolutos y en términos relativos con lo que se había hecho en administraciones anteriores, punto por punto, frente de trabajo por frente de trabajo, rubro por rubro, podemos demostrar el esfuerzo que se ha hecho y compararlo; no venimos a compararnos, sin embargo, procede señalar, porque así se provoca, el que se han hecho más con menos recursos.

En lo que respecta a los caudales de abastecimiento del Cutzamala, en efecto, tenemos necesidad de esperar a que se resuelvan problemas de aquella zona que tiene a su cargo por facultad constitucional la Comisión Nacional del Agua, es una cuestión federal y jurisdiccionalmente el Gobierno del Estado de México, para que podamos nosotros disponer de esos caudales a través de la intervención de la Federación con la participación económica y técnica del Gobierno del Distrito Federal, pero es una obra de la Federación que no se ha podido atacar porque hay problemas de carácter social y político, además de que el proyecto no está terminado, lo informo. Hay problemas de tipo social enormes respecto al cambio que hubo en el proyecto, en lugar de un túnel de 10 kilómetros, hacer una doble tubería de 40 kilómetros, y está la Comisión Nacional del Agua encabezando esto, en buenas manos por cierto, un hombre muy experimentado, el ingeniero Guerrero Villalobos, y estamos nosotros colaborando con él para lograr resolver este asunto.

Hasta en tanto llegue esa agua, mencionábamos, serán 8 años de que recibimos los últimos caudales del Cutzamala a los de la fecha y esta ciudad tenía que recurrir a otro enfoque. Se nos pregunta por qué no se ocurrió hacerlo antes. No sé, nosotros respondemos del 5 de diciembre en adelante, en que empezamos a usar racionalmente. ¿Por qué permitir que se fuguen 37% del caudal que se inyecta con tanto esfuerzo que usted ya mencionó, de traerlo de tan lejos, subirlo, inyectarlo a la red después de regularlo y potabilizarlo, en lugar de haber llegado a resolver ese 37%?

El esfuerzo realizado en recuperar 900 al día de hoy, 945 litros por segundo, con una inversión de menos de la mitad de lo que implicaría haber traído un caudal semejante de lugares más remotos, pero además lo logrado en un año, porque empezamos en primero de julio del año pasado, en ese caudal, frente a 3 años que teníamos que esperar de un proyecto que tiene compromiso el Gobierno del Distrito Federal, pero que no tiene la batuta, estamos nosotros participando activamente con ellos.

Respecto a áreas verdes sin duda que tenemos nosotros una tarea importante por revisar, la Secretaría del Medio

Ambiente está encargada de los aspectos de la reforestación nosotros hemos dicho que hemos complementado la acción que tienen las delegaciones además para parques y jardines y se habla de San Jerónimo, quedó corta la reflexión ahí, se aparecen otras series de relación de parques, jardines y camellones, se habla de Reforma y Palmas y se podrá ver que es mucho más allá que simple la pequeña glorieta de San Jerónimo, las cosas grandes se hacen a partir de pequeños tabiques que se van construyendo para hacer grandes murallas.

En este caso creo que mencionamos solo algunas y podríamos nosotros abundar en algo que es complementario en la acción nuestra a la que hacen otras dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

El Parque de la Loma, Parque de la Loma es recuperación de un área de la ciudad para destinarla precisamente a la recreación a que siga siendo un área verde. Por ningún motivo se pretende enajenar al contrario. La acción de Gobierno del Distrito Federal es evitar que ahí se pueda traicionar el día de mañana o que quede en manos de un pequeño grupo, no importa de que color sea la ideología o el pensamiento, o la militancia de ellos, simplemente tiene que ser abierto a la comunidad y en esto ha puesto un gran esfuerzo la delegada Guadalupe Rivera, en ello y está coadyuvando la Secretaría de Servicios, junto con otras dependencias también del Gobierno, para poner en servicio y a plazo muy corto.

Respecto al drenaje de las aguas residuales, quisiera pedirle señor diputado recurrir dado que se nos olvida, a mi también, lo que ha sucedido en años inmediatos anteriores, decir que ahí está el recurso hemerográfico para ir a ver lo que pasaba en otros años, no me refiero a los años cuarentas donde se inundó todo el centro histórico, sino que se revisen y se podrá encontrar que hoy en día hay menos inundaciones en la Ciudad de México, por un manejo más escrupuloso y mucho más notable a través de lo que se ha hecho tanto en lo que es el trabajo oportunamente realizado en las presas de almacenamiento y en algunas de regulación para controlar los escurrimientos.

Así como para la limpieza del drenaje, podemos demostrar como ahora estamos haciendo en 2 años, lo que antes se hacía en más de 4 años. El agua moja, dije a una distinguida periodista que me increpaba respecto a por qué ya había pasado un problema de desbordamiento de un río. El agua moja. El agua moja y se encharca, el esfuerzo es enorme que se está haciendo. Debemos buscar, ponernos de acuerdo para evitar ese forro de la superficie que nos trae más agua en más corto tiempo y que las redes no es tan fácil sustituirlas.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Esta Presidencia pregunta al diputado si desea hacer uso de su derecho de réplica.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL (Desde su curul).-** Sí, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, tiene usted el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL (Desde su curul).-** Sí, señor ingeniero César Buenrostro, pues desde luego que es poco el tiempo que usted tiene para contestar, desgraciadamente pues ese formato fue el que se votó para ello.

Entraría yo en algunos puntos que considero son nodales en lo que usted nos acaba de contestar.

Primero, pues no nos contestó acerca de los datos contradictorios que presenta el informe del ingeniero Cárdenas con los que presenta usted, ojalá se revise con tiempo y no dar pues expectativas falsas que pueden confundir a la ciudadanía.

No nos contestó lo referente a la Casa de las Ajaracas, no nos dijo si era necesario o es primordial esta obra para la ciudad. Desde luego que hay otros temas que pueden ser importantes para tomar.

Mire, conozco bien lo del parque de Las Lomas, hay un grupo de ciudadanos que lo ha venido cuidando desde hace 10 años. Sin embargo ha habido una serie de contradicciones como las siguientes, por un lado se hace un convenio con los ciudadanos, que se va a hacer tal o cual obra, y por otro lado pues se hace justo lo contrario. Ojalá y en estas discrepancias que hay a nivel de secretarías, pues pongan un fin a esa controversia y que desde luego si va a servir como área protegida, que es lo que están pidiendo los ciudadanos, pues desde luego que nos va a servir a todos.

Referente a lo del agua, pues creo que usted conoce bastante bien el tema y pues ojalá en lo que resta de esta administración se siga fortaleciendo todo lo referente a la captación de agua pluvial.

Como usted bien sabe, aparte de la recarga del acuífero, que es de donde se extrae la mayor cantidad de agua, pues evita justo los hundimientos. Por los datos que usted nos ofrece ahora en esta comparecencia, pues estamos hablando de que se está extrayendo más agua de la que se está inyectando y desde luego que es un problema bastante serio.

Quisiera comentarle también de que estos problemas pues se deben de revisar metropolitanamente. Hay un Consejo Metropolitano de Desarrollo Sustentable, que

desgraciadamente las autoridades del Distrito Federal, esto lo organiza la SEMARNAP, que desgraciadamente las autoridades del Distrito Federal poco han asistido a ello.

Entonces, si estamos tratando problemas metropolitanos, como es en el caso del agua, desde luego que debe de haber una respuesta. Ojalá y usted pudiera acompañarnos cuando se reúne este consejo.

Y por último, coincidimos perfectamente, es necesario mayor cantidad de áreas verdes, desde luego un drenaje diferenciado para utilización de agua, y desde luego estamos con la mejor disposición de hacer una visita como usted lo planteaba.

Gracias.

**EL C. INGENIERO CESAR BUENROSTRO HERNANDEZ.-** Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos, la diputada Margarita Saldaña Hernández, del Partido Acción Nacional.

**L.A.C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ (Desde su curul).-** Muchas gracias, señor Presidente.

Ingeniero Buenrostro, el Acueducto Perimetral, obra que permitirá abastecer 5 metros cúbicos más de agua potable por segundo al Valle de México, mejorar su distribución, satisfacer la demanda, preservar el Acuafero con la cancelación de pozos, y por lo tanto contribuir a reducir el hundimiento de nuestra ciudad, este proyecto ha sido frenado en las siguientes proporciones.

En el año de 1996 presentó un avance de excavación de 6.3 kilómetros; en el año de 1997 de 3.3 kilómetros, y en el año de 1998 1.1 kilómetros.

Aún cuando se han centrado buenos esfuerzos para evitar las inundaciones, estos no han sido suficientes. ¿No sería mejor preguntarse cómo poder reutilizar esa agua que cae en todo el Distrito Federal para no sobreexplotar los mantos acuíferos, al parecer, se han construido tinas ciegas para la recolección del agua de las lluvias, yo le quisiera preguntar: ¿En donde están, cuántas son y qué capacidad tiene cada una de éstas?

El consumo de agua en nuestra ciudad es muy alto y si se reflexiona al respecto, habrá que preguntar: ¿Por qué se dejaron al olvido las plantas de tratamiento de aguas residuales?, lo cual nos acarrea una multa de casi \$3,000 millones de pesos, por no cumplir con las normas ecológicas.

Es bien sabido que la Ciudad de México sólo tiene la capacidad para tratar el 24% de las aguas residuales y

actualmente un escaso 10% de las aguas son tratadas. ¿Cuál ha sido la razón por la cual no se hace uso de las plantas?, ¿se tiene contemplado algún día hacerlo?

Por qué se han invertido más de cientos de millones de pesos al acueducto perimetral, si ha sido catalogado por su administración como un proyecto sin futuro. Las 3 enormes plantas potabilizadoras, obra anunciada durante el último año de la administración del licenciado Espinosa Villareal, con un costo de 900 millones de dólares, que serviría para tratar y evacuar el 100% de las aguas residuales y pluviales de la ciudad, ha sido detenida definitivamente.

¿Hay alguna alternativa a largo plazo o a corto plazo?, ¿cuáles fueron las razones para no continuar con ésta obra?

En cuanto a obra pública, el comportamiento del presupuesto para el Distrito Federal, ha mostrado desde hace 5 años incrementos significativos, que no necesariamente se han traducido en mayor oferta de bienes y servicios para la ciudadanía.

Es el caso del presupuesto destinado para la obra pública en el Distrito Federal, que en los últimos 4 años no ha seguido el mismo ritmo de crecimiento del total, sino al contrario, lo que se ha notado es un decremento en el mismo. Al grado de que representa algo más del 25% en 1996, ahora en 1999 sólo representa el 16%.

En consecuencia, se puede observar que el gasto corriente se ha elevado de tal manera, que casi representa el 70% del presupuesto total para el presente año. ¿Acaso la ciudad de México tiene al 100% la capacidad instalada de los servicios que requiere la ciudadanía... como para que la obra pública sea cada vez menos importante en el presupuesto de nuestra ciudad?

Ingeniero Buenrostro, es de llamar la atención que en diferentes partes de su Informe, usted haya mencionado las cantidades precisas que se ahorraron por diversos conceptos o el monto exacto que alcanzó la recaudación relacionada con la administración del agua, lo que no nos dice es la cantidad que fue aplicada en los diversos rubros que dependen de su Secretaría, por lo que solicito informe a este pleno cuánto y en qué se han aplicado los recursos de su Secretaría concepto por concepto.

¿Por qué razón en su Informe, en la parte correspondiente al programa de detección y supresión de fugas, omitió señalar las obras realizadas en la delegación Miguel Hidalgo?, ¿qué, acaso será porque en éstas se presentaron fallas y vicios ocultos que retrasaron la finalización y entrega de las mismas hasta principios de este año?

Por cierto, estas fallas y deficiencias pudieron deberse a la improvisación e inexperiencia de las compañías contratistas,

como la empresa Aguas de México, ya que el mismo ingeniero que se acreditó como responsable de la obra, confesó ser ingeniero electricista, con una especialización en sistemas de aire acondicionado realizada en Canadá, a lo mejor esa es la explicación de que en algunas zonas el medidor sólo midiera el aire que pasaba por la tubería.

La inexperiencia tan explícita de las graves deficiencias que se presentaron en la obra civil, tales como fugas posteriores a la obra hidráulica y a la repavimentación de la calzada México-Tacuba; hundimientos por deficiencia en la captación del tepetate de relleno; trazos erróneos en las excavaciones sobre la calzada México-Tacuba; tomas domiciliarias que no fueron reconectadas a la red, después de la sustitución del tubo de 12 pulgadas de diámetros por una de 11 pulgadas, entre otras fallas que estamos dispuestos a demostrar aceptando la visitas de campo a las que hizo usted referencia en su documento.

Por último, de acuerdo al programa de ordenación de la zona metropolitana del Valle de México, se estima que para el año 2020 la población del Valle de México será alrededor de 21.8 millones de personas. Con base en esto le pregunto: ¿La infraestructura urbana actual está preparada para atender la demanda de servicios que requerirá esa población? ¿La viabilidad de esta ciudad depende únicamente de los factores internos o requerirá de una visión integral que abarque el desarrollo equilibrado de las diferentes regiones del país? De ser afirmativa su respuesta, ¿qué está haciendo la administración actual para generar las condiciones que garanticen la sustentabilidad y viabilidad de esta gran urbe?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, el ciudadano Secretario de Obras y Servicios.

**EL C. INGENIERO CESAR BUENROSTRO HERNANDEZ.-** Muchas gracias, señor Presidente. Con su permiso.

Diputada Margarita Saldaña, igualmente importante es uno y otro temas que usted ha tocado. Por lo que me percató, por mi intervención anterior, hay coincidencia en varios de estos aspectos en preocupación y seguramente en objetivos de resolución.

Quiero decirle que el acuaférico, que usted señala con toda puntualidad los kilómetros de avance que tuvieron y por qué en 1998 sólo se avanzó, que es el primer año de gobierno del Distrito Federal, por qué sólo se avanzó 1.1 kilómetros. Se avanzaron 1.4 kilómetros y ya no se avanzó más porque se acabó el túnel, terminamos de perforarlo íntegramente y

se llevó a cabo su recubrimiento de 12 kilómetros en total que tiene de longitud.

Esta obra, mencioné antes y ahora lo digo en forma muy sucinta, a reserva de que hagamos la visita, gracias por aceptar, decirle que esta obra que tiene una capacidad para conducir de 17 mil a 19 mil litros por segundo, en este momento hay 250 litros por segundo; que se terminó porque era mucho más costoso sacar la máquina perforadora en reversa, era imposible sacarla porque los diámetros del proceso constructivo no permite que tenga una salida económicamente factible, habría que haberla desarmado, etcétera, era más fácil sacar los últimos 1,400 metros, siendo que el avance ya había sido de más de 10 kilómetros 600 metros.

Se terminaron los 12 kilómetros de perforación y se hizo el recubrimiento total. Se terminó la perforación porque era más antieconómico dejarla a ese término, no podía dejarse tapada una máquina que no es propiedad del gobierno y que es propiedad de una empresa.

El recubrimiento se realizó porque no es posible un túnel que está perforado en basalto, que tiene estratificaciones y afallamientos geológicos diversos en la serranía de Chichináutzin, allá en el Ajusco, no era posible haberla dejado sin recubrir, porque 3 meses, 6 meses, 2 años, 5 años, esa obra se hubiera colapsado, geológicamente no era estable y hubo necesidad de hacer un recubrimiento de concreto de los 12 kilómetros, dado que algún día podrá ser útil a la ciudad más adelante.

La obra estuvo concebida como un macrocircuito porque la parte correspondiente en el Estado de México también se perfora, como si hubiera un anillo en la altura el cual estuviera teóricamente lleno todo el tiempo y que al estar lleno podría uno en cualquier parte de la ciudad y en función de donde se necesitara agua, hacer fluir este caudal fuera del túnel y que en este momento la ciudad contara en cualquier parte con este caudal. Esa obra no debió haberse ejecutado en los programas como se recibieron en ese momento.

El agua, que usted misma señaló que va a llegar de Temascaltepec, tarda 3 años a partir de que el proyecto lo concrete la Comisión Nacional del Agua y se hagan los trabajos y empiecen a fluir estos caudales 2 metros cúbicos para el Distrito Federal y 2 para el Estado de México; estos caudales entrarán al túnel y, bueno, pues van a subir un tanto el flujo en ese sitio y como va circulando por la altura vamos a poder sacar el agua.

No es posible pensar que el agua regresara de Iztapalapa rumbo a San Jerónimo o que esa agua fluyera en otro sentido, simplemente es un túnel que lleva una pendiente, fluye por gravedad, no hay equipos de bombeo ni está diseñado para bombearlo, de manera que por esa razón es que las obras del acuaférico se terminaron hasta este sitio; en diciembre,

informamos, entrarán en funcionamiento 200 litros por segundo para darlos ahí en el tanque de la Primavera, en la zona de Hipocampo, carretera antigua a Cuernavaca, y 50 más, 50 litros más, no hay más agua, ojalá hubiera más, en San Francisco Tlalnepantla vamos a tomarlos para bombear a Topilejo y dotar de agua a esa comunidad, ya que los pozos en esa zona no son de buen rendimiento, de manera que esa es la explicación del Acuaférico.

Cuando haya mayores caudales, cuando un día más adelante, adentrado el siglo, puedan venir caudales de Tecolutla, si no logramos revertir este proceso en el que ya coincidimos de crecimiento absurdo en desdoro de otras regiones del país, en ese momento llegará el agua de Tecolutla y de Nautla y de Tuxpan, y después si se antoja mucho y sigue creciendo, desalamos agua de Veracruz, la bombeamos para acá y la traemos al servicio, en ese momento podrá haber un túnel que se construya, pero hasta entonces, no una inversión inflacionaria de agua, de manera que en eso tengo mucha información que darle, y con mucho gusto, dado su interés, podríamos ponerla a su disposición.

Desde el punto de vista de reutilización de agua, el problema que tenemos de restitución de agua, lo mencioné en mi anterior intervención, es un problema de tarifas. El agua es subsidiada, no entro en los detalles, pero doy una cifra que sí es de sorprender, el 59% de los consumidores, un millón 700,000 en el padrón de usuarios, paga 60 pesos bimestrales, o menos, es obvio que hay un gran subsidio en materia de agua potable y otro tanto en drenaje, por supuesto.

En esas condiciones el atractivo de la reutilización de aguas residuales funciona cuando el precio del agua potable es de tal naturaleza, de tal nivel, como podría serlo éste si no tuviera subsidio, que es más fácil al industrial usar agua residual tratada, ése es un problema que no se ha logrado destrabar y aquí en la Asamblea yo creo que podemos platicar, estamos a su disposición para un poco revisar la legislación en esa materia, aparte de que el lago ha sido bandera de muchos años, de décadas, de grupos sociales diversos, en relación con este tema, las tarifas y demás, lo podemos platicar con mucho gusto.

Tinas ciegas.- Esto queda a cargo de las delegaciones, se tienen en la Delegación Tlalpan, se tienen construidas y se están evaluando los resultados de esta cuestión, son 1,500 tinas ciegas que están construidas para unos 3 metros cúbicos aproximadamente cada una y que en esa zona de Tlalpan por basaltos sí propician la recarga a la infiltración; es importante continuar en programas de esta naturaleza, evaluando cuáles son la inmersión y los resultados que de la misma se obtienen y sobre todo en este contexto, coincidiendo con el PAN y coincidiendo con nuestros amigos del Partido Verde Ecologista, señalar que lo que todo lo que propicia recarga del acuífero, sobre todo en esa zona basáltica, todo lo que propicie el que podamos reinyectar

caudales al subsuelo nos va a permitir que esta ciudad disponga más tiempo de un rico acuífero del subsuelo que se está disminuyendo.

Mencionar que no es posible pensar que en cualquier parte de la ciudad el agua recarga; la arcilla de todo el Valle de México cuando pierde su agua precisamente porque se extrae a niveles más profundos, por presión pierde el agua y esas arcillas que quedan ahí les podríamos poner agua encima y se quedan como un fondo o una tina, no vuelven a tomar el agua, de ahí que las zonas de recarga son, en Tlalpan, en la Sierra de Chichináutzin, allá en la zona de Tláhuac donde hay terrenos, Tezontle y otros más en donde sí podemos recargar y estamos buscando preservarlos.

Decir en este punto que cuanto más defendamos nosotros de invasiones y de grandes desarrolladores que quieren meterse a la Sierra de Chichináutzin, cada metro cuadrado que en esa zona de la sierra, en el sur se pavimenta con casas, calles o banquetas, estamos dejando de infiltrar entre unos 1,000, 1,200 y hasta 1,300 litros anuales, que son necesarios para que nos los podamos beber el día de mañana, de ahí el escrúpulo de porqué es que hay que revisar las políticas de desarrollo urbano aquí en la capital.

Presupuesto del Gobierno del Distrito Federal, cada vez menos. Lo que sucede en efecto, son limitantes, estamos insertos en una situación de crisis económica nacional ya de muchos años, la ciudad no se puede sustraer a la misma, que inclusive tiene problemas de financiamiento por la cantidad enorme de subsidios por los que tienen que estar en el servicio, agua potable, drenaje, transporte público, empezando por el Metro y así sucesivamente, que también en eso hay un horizonte para nuestra revisión, a la que invito, a las políticas de desarrollo urbano y que por lo tanto en esta parte necesitamos nosotros revisar en qué forma podemos entrarle a este aspecto.

El presupuesto en este año en obras y servicios en efecto se redujo en términos relativos, es inferior al que hubo en 1997, y yo los invito a que podamos comparar punto por punto, gracias al escrúpulo, del manejo informé el año pasado, el ahorro fueron más de 600 millones de pesos, está la lista a su disposición y podemos decir, en este año será una cosa semejante, mostrarles a ustedes cómo con menos se está haciendo más y que podamos realizarlo, en este año se registró una asignación mayor de recursos a las delegaciones; en la experiencia de la aplicación habremos de sacar provecho y conclusiones sobre este proceso.

Aire en tuberías, tiene usted razón, las empresas que están colaborando con el Gobierno del Distrito Federal en materia de lo que es el manejo del agua, en la administración del agua y que encontramos contratos multianuales a 10 años y que sólo revisamos, mencioné el año pasado, ahorramos 94 millones 200 mil pesos en la revisión a la baja de los precios

que estaban pactados, tienen fallas, la Comisión de Aguas del Distrito Federal lleva un monitoreo sistemático para determinar dónde tenemos problemas y, lamentablemente, su queja de aire en los medidores no es singular, en Iztapalapa tenemos este problema. Estamos revisando con todo detalle y nos ponemos a su disposición, no para el caso suyo nada más sino por cualquier otro caso que usted quiera plantearnos, tenemos la obligación de hacerlo y lo haremos con mucho gusto.

Serían básicamente los principales puntos, además de que se acabó el tiempo; creo que podemos nosotros... la proyección de la población así es y si extrapolamos vamos a seguirnos un día a 25, 40, 50 millones de habitantes conurbándonos con otras metrópolis del altiplano; ojalá el desarrollo vaya hacia otras zonas, más hacia la costa. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Esta Presidencia pregunta a la diputada si desea hacer uso de su derecho de réplica.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ (Desde su curul).-** Sí, señor Presidente, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, por favor.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ.-** Yo quisiera precisar que el Acuaférico se ha terminado en una de sus etapas. Aquí la pregunta entonces: Si ya estaba considerado un elefante blanco e inútil, ¿por qué seguirle invirtiendo casi 110 millones de pesos? Esto es algo que nosotros no nos explicamos.

Usted habla de que hay una lista sobre los ahorros que se han tenido en cuanto a la obra pública, a nosotros nos gustaría mucho que nos hiciera llegar ese listado.

Algo que nos queda claro a los diputados de esta Asamblea Legislativa es que tanto el informe que usted nos envió, como el informe que nos envió el ingeniero Cárdenas, son insuficientes e incongruentes. Nos queda claro que cada uno menciona las cifras que al parecer más le conviene venir a decir a esta Asamblea, a esta representación ciudadana. A nosotros nos gustaría mucho que no fuera una excusa de tiempo lo que se nos dé para no podernos dar los informes completos y detallados sobre la administración que está usted llevando en la Secretaría que tiene a su cargo.

El tiempo aquí, efectivamente, para leer son 30 minutos, pero el informe que usted nos puede mandar por escrito puede usar todas las hojas que sean necesarias, para que los diputados que aquí estamos en esta Asamblea y que tenemos la obligación no sólo de conocer, sino de tener la posibilidad de informar a los ciudadanos, tengamos un informe preciso y congruente y que no sea una cosa lo que

diga el Jefe de Gobierno y otra cosa la que esté diciendo usted como Secretario de Obras.

Por último, quisiera pedirle que, de ser posible, por escrito nos mande la respuesta al planteamiento que le hizo el diputado De Anda, en cuanto a conocer los resultados del análisis de la calidad de agua que se proporciona en el Distrito Federal.

Y quisiera decirle, señor Secretario, una pregunta que es sumamente importante porque de esto depende en gran medida el futuro de la ciudad, aunque sabemos perfectamente que ustedes solamente tenían un proyecto de 2 años, ojalá tengamos también en esa ampliación que nos envíe a esta Asamblea, qué es lo que está haciendo el Gobierno del Distrito Federal y concretamente la Secretaría a su cargo para tener una ciudad viable, es decir, una ciudad sustentable, un desarrollo sustentable.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el diputado Netzahualcóyotl de la Vega, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO NETZAHUALCOYOTL DE LA VEGA GARCIA (Desde su curul).-** Señor Secretario: Con todo el respeto voy a eludir en esta pregunta todas las cifras, para no perderme en ellas, pero con todo respeto y, sobre todo, con la mayor buena fe, tengo una pregunta que me ha sido planteada fuera de este recinto, que por supuesto no he tenido explicación para ello.

El día 17, que se abrieron los trabajos de esta Asamblea, tuvimos la oportunidad de escuchar el informe del ingeniero Cárdenas. 9 días después, exactamente 9 días después, el día 26, un diario de la capital, lo tengo aquí, el Periódico "Reforma", en su primera página, en su nota más importante dice: "Construirá el Distrito Federal Planta Generadora el próximo año", "abre Cárdenas", estoy leyendo, "Sector Eléctrico". Y en la parte medular de la nota habla: "El Jefe de Gobierno del Distrito Federal otorgó a una empresa internacional la concesión para construir y operar una planta de generación de energía eléctrica, que abastecerá de ese recurso a la Ciudad de México a partir del próximo año". Sigue diciendo: "Sus primeras pruebas de generación de energía, serán a finales del próximo año, según el proyecto operará el complejo esta compañía durante 20 años".

Yo busqué en el informe del ingeniero, efectivamente me encontré una mención acerca de energía eléctrica que me voy a permitir leer, de 4 renglones, cuando él decía: Se trabaja en la reconversión del voltaje de casi 600 kilómetros de la red del alumbrado público, que mejorará su servicio y ahorrará al erario de la ciudad un 20% de lo que anualmente paga por ese consumo. Esa mención recuerdo que le valieron

aplausos el día del informe, pero no le encuentro relación y es lo único que habla de alumbrado.

Hoy, usted presenta lo que se supone es la aclaración o los datos que soportan este informe y tampoco nos dice nada de eso.

La pregunta, o las preguntas que nos formulamos, y las preguntas que se hace el público de la ciudad, ¿tendremos que esperar a que el nuevo Jefe de Gobierno informe de lo que se dice ha comprometido el jefe actual?

Ahora, es verdad que esta publicación, que el periódico no es un documento oficial, por supuesto, también es verdad que la publicación es de 9 días después del informe, le pregunto, señor Secretario ¿la noticia es cierta? Le pregunto también lo que todo mundo se pregunta ¿si es así, por qué la concesión se otorga a 3 días de la salida del Jefe de Gobierno? Y siguen, por supuesto siguen las preguntas, ¿si no es cierto, por qué no el Gobierno de la Ciudad no lo desmiente? Y también una pregunta más que es de fondo ¿y si es cierto, dónde quedaron las promesas del ingeniero Cárdenas al Sindicato Mexicano de Electricistas de luchar en contra de lo que llaman privatización de la industria eléctrica?

Esa es la pregunta, señor Secretario, con todo respeto; creo que vendrá a aclarar muchas de las dudas que hay en la ciudad, pero que seguramente usted tendrá todo el argumento para decirnos o una u otra cosa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, el ciudadano Secretario de Obras y Servicios.

**EL C. INGENIERO CESAR BUENROSTRO HERNANDEZ.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Señor diputado Netzahualcóyotl de la Vega, su mención es correcta en función de que trae el documento del periódico a que alude, ahí está planteada, así como a usted le llamó la atención, a su servidor también le llamó la atención. Quiero decirle que este asunto no lo ha tratado la Secretaría de Obras y Servicios, estamos enterados de lo que ha estado hablando sobre el particular la Oficialía Mayor, que es el órgano que está en el Gobierno del Distrito Federal, que por encomienda del ingeniero Cárdenas está viendo estos aspectos de generación de energía, de cogeneración y algunos otros aspectos que están en la ley estipulados.

Quiero informarle que estoy enterado de que la noticia que aparece en el "Reforma" no corresponde a la realidad; informarle que sí sé que ha habido algunos proyectos que están en estudio, recuerdo algunos acá en la serranía del poniente, en lo que le llaman el río del Borracho, la Caída del Borracho, del agua que llega por el poniente y que estaba una empresa brasileña desde hace 3 o 4 años relacionada

entonces con el Departamento del Distrito Federal, revisando la posibilidad de trabajar en cogeneración.

Los proyectos que escucha el Gobierno del Distrito Federal, en este caso insisto por conducto de la Oficialía Mayor, tienen que ver con el interés de la ciudad en buscar, encontrar fuentes alternas de abastecimiento dentro de las mismas capacidades y facultades y posibilidades que la legislación vigente otorga, que a partir de esto los atractivos que pudieran tenerse serían básicamente un precio del kilowatts hora más bajo al que se tiene con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, pero concretamente contesto: No corresponde a la realidad lo que dice Reforma. Desconozco el por qué no se ha desmentido, por qué no se ha hablado en esos términos. Estoy informado a través de nuestra Dirección General de Servicios Urbanos, que ha estado más cerca de este caso, de que no corresponde a la realidad y que no hay absolutamente un solo documento firmado al respecto, que hay proyectos múltiples, hay ofertas múltiples en la materia.

Permítame aquí en este punto señalar además los esfuerzos que el Gobierno del Distrito Federal ha puesto en materia de ahorro de energía. En la línea B del Metro nosotros estamos trabajando para que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro nos suministre energía a una tensión más alta y por supuesto a un precio más bajo en ahorro a la Ciudad de México. Nos suministrará energía eléctrica a una tensión de 230 mil voltios. Nosotros en la subestación de alta tensión que está ubicada cerca de la estación Oceanía, recibimos esa energía y digo que ya la hacemos, porque esta instalación se empezó a construir el año pasado y se ha terminado plenamente a la fecha. La vamos a bajar la tensión a 23 mil voltios y de ahí la vamos a transmitir con nuestras propias líneas para que los centros de consumo la reciban y la manejen en 700 voltios. Eso nos va a permitir tener un ahorro muy importante en lo que es ahorro de energía.

Por otro lado, también en materia de energía, a través de nuestra Dirección General de Servicios Urbanos, estamos nosotros trabajando en lo que es el cambio de luminarias con luminarias inteligentes que se le llaman, balastras que consideran en función de sus avances tecnológicos, poder contar con mayor intensidad de luz, por un lado, y por otro lado un precio más bajo en el suministro. De ahí que esa es la parte que yo contestaría.

Permítame, señor Presidente, atender algunas otras cosas que quedaron pendientes y le ruego al señor licenciado De la Vega me lo permita también hacer, de algunas cosas que están pendientes, en relación con algunos puntos que plantearon y que es por tiempo que no los hemos contestado. En rigor, opera en materia de calidad del agua el laboratorio de control de calidad en Xotepingo, ahí en División del Norte. El número de muestras que tomamos anualmente varía entre 40 y 50 mil de rutina por sistema y con mayor énfasis

en donde podemos tener alguna variante de calidad. Las muestras están a disposición. Efectivamente no se publica en el periódico, hay una garantía de control de calidad del agua, pero además la Secretaría de Salud hace un monitoreo sistemático y rinde un reporte mensual en donde se puede constatar la calidad del agua.

Los principales problemas que tenemos, otros que los que se generan a partir de la toma domiciliaria que son sobre todo en cisternas, en tinacos, en tanques de almacenamiento, de regulación, son los problemas de suministro de agua que llega del Cutzamala, en donde a veces la falla en la planta potabilizadora de Berros, que se opera por la Federación, nos entrega agua con algún sabor y algún olor a hierba, son aguas superficiales que están sujetas a tratamiento, y en donde estamos en contacto con la Comisión Nacional del Agua y atiende muy rápidamente este aspecto, problemas en lo que es los filtros de carbón activado que eliminan precisamente este tipo de contaminantes. En ningún caso se suministra, subrayo, una agua que no cumpla calidad potable y que por lo tanto pudiera tener incidencia en la salud de los capitalinos.

Están a disposición de ustedes, dentro de la visita que yo he formulado a ustedes, podríamos hacer una visita para que se pueda ver ahí este punto básicamente.

Ahí había un punto más también pendiente que nos hablaban sobre discrepancias en informes. El año pasado, recibí una mención en términos semejantes. Ofrecí a ustedes y cumplí, hice llegar a esta honorable Asamblea un informe conteniendo el análisis, que le llamé "un análisis de congruencia" con las cifras que estaban estipuladas en el informe del Jefe de Gobierno y el que su servidor había traído aquí 8 días después a esta honorable Asamblea.

Las pocas diferencias en cifras que se presentaron, se referían a las fechas mismas en las que estaban cortados los avances, el Jefe de Gobierno en algún caso, es evaluado aquí por esta Asamblea en función de los avances en inversión en ejercicio al día último de junio, los avances que él presenta en su informe se cierran al día 30 de agosto y su servidor a buscado darles a ustedes a conocer sobre todo en algunos casos como lo que es caudal de recuperados de aguas de la red al evitar fugas, por la repavimentación son datos que he mencionado, lo he dicho en esa forma precisamente para distinguirlo que son avances al día de ayer o ahora en la madrugada como en el caso de los pavimentos.

De manera que me comprometo de nueva cuenta con mucho gusto, a volver a hacer un análisis de congruencia y hacerlo llegar por conducto de la presidencia de la Asamblea para conocimiento de todos ustedes.

Muchas gracias señor presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, esta presidencia pregunta al diputado Netzahualcóyotl de la Vega, si desea hacer uso de su derecho de replica.

**EL C. DIPUTADO NETZAHUALCOYOTL DE LA VEGA (Desde su curul).-** Gracias señor presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, tiene usted 3 minutos.

**EL C. DIPUTADO NETZAHUALCOYOTL DE LA VEGA (Desde su curul).-** Con uno me conformo, señor secretario, realmente agradezco que con motivo de mi intervención se nos hayan dado muchos datos y muchas cosas.

Originalmente le advertía que trataría de no manejar cifras, para no perderme en ellos, que bueno señor, que usted haya aceptado la invitación del diputado de Garay, para que tengamos a raíz del informe otra reunión de trabajo, que pudiéramos hablar de esto y de muchos datos.

Quizá me equivoque, quizá pense que como usted es secretario de Obras Públicas y de Servicios, tendría conocimiento de esto que me parece que es grave, espero que el día que tengamos la reunión para esta nueva ronda de preguntas sobre el informe del Jefe de Gobierno y su participación tengamos datos concretos, coherentes, informaciones totalmente consensadas entre los secretarios y podemos realmente hacer un balance de estas de gobierno.

Gracias señor secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos, el diputado Juan González Romero, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO JUAN GONZALEZ ROMERO (Desde su curul).-** Con su permiso señor presidente, ingeniero Cesar Buenrostro, Secretario de Obras del Gobierno del Distrito Federal.

En 1997 se dijo que la ciudad se paralizaría con el gobierno del PRD en el Distrito Federal. El año pasado la ciudad marchó y funcionó.

A finales del mismo año pasado, se le apostó a que la no autorización del techo de endeudamiento para la ciudad no nos permitiría avanzar, y sin embargo en este año, hasta este día, la ciudad avanza y ha hecho más con menos.

Sin embargo, se ha pretendido minimizar los logros de esta gestión; se pretende desconocer que hay avances importantes y sólo pongo algunos ejemplos que seguramente usted ya mencionó de manera más amplia.

En esta administración, por primera vez, se ha manifestado una baja en varios puntos porcentuales respecto al

porcentaje de pérdidas en la red de agua con el Programa de Detección y Supresión de Fugas; en este año se duplicó también la cantidad de metros cúbicos, metros cuadrados de repavimentación de las vialidades primarias, a diferencia de lo que venía sucediendo en las administraciones pasadas. Repito, solamente son algunos ejemplos.

Pero ya en el ámbito de las dudas, de los cuestionamientos que podemos tener como fracción del Partido de la Revolución Democrática, quisiera plantearle lo siguiente: ¿Qué implica para la ciudad en términos substanciales y para los habitantes de la misma, que en este año no hayamos concretado el inicio del proyecto de drenaje y saneamiento del Valle de México?

Dos, sumando los casi 3 metros cúbicos de agua por segundo que se logró con la rehabilitación de los pozos y el metro cúbico logrado con la supresión de fugas, dan cerca de 4 metros cúbicos de incremento en la disponibilidad en la red. ¿Cuánto costó lograr esto y cuánto se ahorró la ciudad si estos 4 metros cúbicos se hubieran traído a través de fuentes externas a la Ciudad de México?

Respecto a un tema muy importante para un sector numeroso de la ciudad y de los habitantes de la ciudad y de los representantes del Distrito Federal, quiero preguntarle respecto a la administración del agua, lo siguiente: ¿Cómo se renegó con las 4 empresas privadas que se contrataron con el gobierno del licenciado Espinosa Villarreal, en la anterior administración, los servicios de instalación de medidores, lectura, emisión y cobros, después de que se detectaron serias irregularidades e inconvenientes en el contenido de los contratos? ¿Quiénes fueron los grandes deudores que se regularizaron y a cuánto asciende el monto de lo recuperado, de acuerdo al programa de recuperación de adeudos para grandes usuarios? ¿En qué consiste este programa? Y quisiera saber si este incluye la disminución del monto o ha incluido la disminución del monto de los recibos.

Respecto a este mismo tema, pero para el caso de los usuarios de uso doméstico y mixto, quiero recordarle que al respecto se han dado varios acuerdos, principalmente dos: ¿Cuánto se ha recaudado con estos acuerdos y cuántos usuarios se han acogido a los mismos?

Y por último, desde luego sobre el mismo asunto que es vital para la ciudad, quisiera preguntar. ¿Usted cree que se requiere una legislación local y/o modificaciones al marco legal federal en la materia para regular el uso, aprovechamiento del recurso y del servicio de suministro, para generar una cultura del uso racional del agua en el Distrito Federal?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Tiene el uso de la palabra el ciudadano Secretario de Obras y Servicios.

**EL C. INGENIERO CESAR BUENROSTRO HERNANDEZ.-** Muchas gracias señor Presidente, con su permiso.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. INGENIERO CESAR BUENROSTRO HERNANDEZ.-** Doy contestación al señor diputado Juan González, en relación con los temas que trata.

Yo le agradezco mucho la primera parte de su intervención porque en realidad pareciera a veces que tenemos dos ópticas distintas y por eso la visita a obras nos va a permitir mostrar claramente, pisarlo, tocarlo, mojarnos, recibir y ver que en la práctica están ahí estas cuestiones que aquí pueden ser cifras y palabras, pero que en la práctica la ciudadanía está por todas partes de la ciudad, y aquí había una manta por cierto a la entrada, que nunca supe que la iban a mandar poner, no son mis estilos, del Pedregal de San Angel mandan a agradecer que se esté haciendo la repavimentación de uno de los Ejes de la avenida principal.

Se ha trabajado en toda la ciudad sin distingo de zonas. Y la ciudad en todas estas partes, conforme el Jefe de Gobierno visita una y otra áreas indistintamente, de cualquier condición socioeconómica, encuentra un reconocimiento a todas las cosas que se están haciendo y evidentemente también, solicitudes, reclamos que implican confianza, para que se continúen haciendo algunas otras cosas.

Ahí está, la ciudad hoy vive y se desarrolla, efectivamente no se paró, está viva y está progresando gracias a un esfuerzo de la ciudadanía con un gobierno que atiende demandas legítimas. Decir que, efectivamente, hay más agua, con todo y que no llega de otros lados, que esta agua, señor diputado González, costó, en lo que respecta a detección y supresión de fugas, menos del 50%, esto es, menos de \$500,000 pesos por metro cúbico, siendo que el proyecto de Temaxcaltepec sólo de inversión implica \$1000 millones de pesos por metro cúbico de capacidad instalada, más los costos de operación y mantenimiento de una fuente tan remota, que además ya es limitada y que tiene problemas de carácter sociopolítico, como lo informé en otra parte en mi intervención.

Decir que, por lo que respecta a la rehabilitación de pozos y reparación de equipos electromecánicos, no tengo duda de que también tenemos un resultado, que en este caso, podría yo decir, pueden ser del orden de los 200,000 pesos por metro cúbico, aproximadamente, hablo en forma paramétrica y precisare estos datos el día que nos encontremos.

No se trata de una sobreexplotación a partir de que estemos perforando nuevos pozos o que estemos excediendo lo que una medida severa, impuesta aquí a la ciudad existe que ya hace más de 3 décadas, sino que es dentro de los mismos pozos que estaban ya fuera de servicio, se han puesto a

operar debidamente mediante este procedimiento. De manera que ahí hay un ahorro importante en tiempo, que es la oportunidad y tiene un efecto, evidentemente, de carácter social, una demanda real, legítima, satisfecha.

Decir que, en lo que respecta al drenaje y saneamiento de la macroplantas, este es un punto de la mayor importancia. Cuando se inició la octava administración, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal fue urgido para rubricar y arrancar la siguiente fase, que llevaría, precisamente, a iniciar la construcción de 4 macroplantas, con capacidad instalada de 74 metros cúbicos por segundo, comunicaciones diversas que tenían bajo estudio casi 5 años.

De la revisión que hizo su equipo técnico interdisciplinario, especialista en estas materias, se detectó, se revisó y se encontró que esa capacidad era excesiva, que no tuvo sustento, lo demostrábamos en mesas de trabajo técnicas y se redujo a sólo 49 metros cúbicos por segundo, lo que implicó, sin duda, un ahorro trascendente de 35% en la inversión y para siempre, la operación y mantenimiento de una capacidad que no era, que era una capacidad inútil, no había una agua de esa magnitud para poderla llevar adelante.

Existe en efecto el compromiso de trabajar en esas 4 macroplantas, son plantas que no van a ser útiles para la ciudad en forma directa, pero que sí son un compromiso de la ciudad, y nuevamente hablo del subsidio.

Esas plantas son un compromiso, como existe una disposición que aplica a todas las localidades del país con más de 50 mil habitantes, en las cuales es necesario hacer el tratamiento de aguas residuales que desfogan de estas áreas metropolitanas directamente a cuerpos de agua, canales, ríos, lagos, etcétera, que ese compromiso que está establecido en otra época evidentemente ha encontrado problemas no sólo en la Ciudad de México sino en otras partes del país.

Me remito sólo a la Ciudad de México. En la Ciudad de México, en primer lugar el proyecto hubo necesidad de rehacerlo, en este momento está muy avanzado y espero que en el seno del Fideicomiso 1928, que encabeza la Comisión Nacional del Agua, podamos nosotros tener el proyecto prácticamente listo, y estamos preparando, en conjunto con el Gobierno del Estado de México, las licitaciones para éstas plantas.

Hubo necesidad de cambiar la ubicación de la planta grande, que estaba en Lago de Texcoco y sacarla a Tecámac, ya que era un error haber pretendido construirla en ese sitio. Por problemas de mecánica de suelo y de asentamientos diferenciales, de manera que en Tecámac, otra ubicación y con otra capacidad estamos trabajando en ese sentido.

Había en principio la disposición manifiesta por escrito, en actas, en minutas del Gobierno del Distrito Federal, por

instrucciones precisas de su titular, de afrontar la parte que le corresponde a su gobierno, a éste, al Gobierno del Distrito Federal, para poder emprender esa obra, que tiene como finalidad única, muy importante, retirar los patógenos de la misma para que las aguas residuales que llegan desde principios de siglo a la zona del distrito de riego 03, en Tula, Hidalgo, y que se llegan ahora ya, son cerca de 100 mil hectáreas que llegan cerca de Alfajayucan, lleguen libres de patógenos y puedan mejorarse las condiciones de morbilidad que en aquella zona existen por este problema de patógenos.

No se trata de retirarle materia orgánica, porque ésta es muy rica y muy bienvenida para los cultivos de aquella zona, pero al retirarle patógenos podrán mejorarse los cultivos, el patrón de cultivos y tener cultivos más remunerativos. Estas plantas, de acuerdo con los avances que tenemos, en sesiones sistemáticas que se realizan, estamos en capacidad de poder empezar a licitarlas en conjunto, a través del Fideicomiso 1928, a finales de este año, a principios del próximo, de manera que esto pueda salvarse.

Respecto a la mención que hubo antes, de las multas que existen, hay una serie de salvedades que están señaladas ahí, en donde quedan perfectamente amparadas las razones por las cuales, unas de la época del Departamento del Distrito Federal y otras las del actual Gobierno del Distrito Federal, dejan debidamente avaladas y el trámite se formulará en breve para dejar salvaguardado esto y dejar prevista la posibilidad de ampliación, una prórroga en el cumplimiento de esto, que no se desatiende sino que simplemente no ha sido posible por razones concretas el llevarla a cabo.

El agua residual, la renegociación de las empresas con instalación de medidores. Encontramos nosotros en las 4 empresas, que son 4 empresas nacionales, 3 de ellas como las más importantes del país, una más de la zona de Nuevo León, con 4 empresas, 2 francesas, 2 inglesas, contratos multianuales hasta por 10 años, firmados 4 años atrás, fue inclusive anterior a la administración del licenciado Espinosa Villarreal, pero sí efectivamente datan de años atrás.

Encontramos nosotros que la forma en que se llevó la licitación, lo digo aquí, no somos nosotros, no llegamos como auditores ni mucho menos, pero puedo decirlo formalmente, que fue una licitación irregular demostrable, en donde la convocatoria, el proceso mismo de las bases de la convocatoria y la licitación, la forma de calificarla, determinaron cuestiones absurdas. Digo una nada más como ejemplo: Cómo es posible que de una convocatoria resulten propuestas en donde a una empresa le pagan por emitir una boleta, le paguen 6 pesos, 80 centavos, y por hacer lo mismo a otra le paguen 38 pesos, si eso ejemplifica, y tengo muchos más datos cómo hacerlo.

¿Cómo renegociamos, señor diputado González? Permítame poner un punto de muestra, que es el que llevó a 94 millones

200 mil pesos de ahorro en lo que es el programa de detección y supresión de fugas que se inició el año pasado. Encontramos que había costos del 20, 30, 50 y en algún caso hasta cerca del 300% por arriba del precio de mercado, obviamente era inaceptable este aspecto.

En reuniones que individualmente fuimos teniendo con cada una de las empresas y después en conjunto, en una partida de ajedrez llamémosle, si me permiten, logramos nosotros convencerlos de que la única manera de que pudiera el Gobierno del Distrito Federal autorizar el que se ejecutaran estos programas fundamentales para nosotros, y lo declaramos desde un principio, lo dijo el ingeniero Cárdenas, de detectar y suprimir fugas para obtener el agua que ahora tenemos ya en más de 940 litros por segundo, logramos que ellos aceptaran revisar sus precios, conciliarlos a la baja y llegar a precios que son precios de mercado.

Esa fue simplemente voluntad política, decisión, integridad, escrúpulo, responsabilidad y capacidad de equipo de los señores directores generales, los señores directores, en general el personal que presta sus servicios a la Secretaría y en la cual falta mucho por hacer, estoy totalmente cierto, pero que sin duda una actitud responsable ha permitido que llevemos adelante estas tareas, y que estoy cierto que a quien nos siga en las responsabilidades, tendrá posibilidades seguramente de superarlas, de mejorar lo que hemos estado haciendo, nosotros entregamos cuentas honradas de lo que se ha hecho y estamos abiertos a escuchar cualquier tipo de crítica y de aportación que pueda venir.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, señor Secretario.

Diputado Juan González Romero. ¿Desea usted hacer uso de su derecho de réplica?

**EL C. DIPUTADO JUAN GONZALEZ ROMERO (Desde su curul).**- Quisiera en principio reconocer que faltó tiempo para contestar todas las preguntas que a mí me hubiera gustado escuchar, por ejemplo, que sería conveniente que en la Comisión de Aguas se considerara un pago anual para no incrementar el costo de la emisión de las boletas en donde se tiene una cuota fija, por ejemplo.

Me hubiera gustado también escuchar cuáles son los avances que se han tenido con los acuerdos para la regularización de los adeudos, en el caso de los usuarios para uso doméstico y mixto.

Me hubiera gustado escuchar también sobre la necesidad de una legislación local en materia de agua para generar esta cultura de uso racional para el caso del Distrito Federal. Y también me hubiera gustado preguntarle escuchar respuestas sobre algo muy importante. A veces se dice que

no podemos convivir los gobiernos locales con los gobiernos federales de diferente signo, pero creo que un ejemplo de que sí se puede es precisamente el acuerdo que permite el programa piloto para el ahorro de energía entre el Gobierno del Distrito Federal y la CONAI y el FIDE, que son instancias federales, y sobre esto sí me gustaría aprovechar la oportunidad para proponer que los ahorros que haya en esta materia de energía eléctrica, en el alumbrado público, se pueda aplicar en aquellas zonas populares donde no hay incluso recursos para instalar lámparas nuevas, que se pudiera elaborar un programa emergente, un programa urgente para el alumbrado en estas zonas donde precisamente se concentran los mayores índices delictivos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, ingeniero César Buenrostro, para que formule sus conclusiones y dirija un mensaje final, hasta por 5 minutos.

**EL C. INGENIERO CESAR BUENROSTRO HERNANDEZ.**- Muchas gracias, señor Presidente.

En verdad ofrezco disculpas amplias por aquellas preguntas que no he podido contestar, por diversas razones, entre otras el tiempo, nada más eso, ofrezco llevarlas y darles contestación puntual a cada una de ellas.

Quiero sin embargo aprovechar parte de estos 5 minutos en decir, el puente Cuautla, asociado a la vialidad del Metro tiene una falla estructural, se recibió así de la administración saliente, del ya extinto Gobierno del Departamento del Distrito Federal, y están en proceso ante las instancias debidas, empezando por Contraloría, las responsabilidades que se han fincado al proyectista, al constructor y al supervisor, esto se está llevando a cabo, quizá no nos guste tanto el espectáculo, pero la acción responsable sí está vigente, no podemos soslayarla, incurriríamos en responsabilidades.

Por lo que respecta a guardar agua de lluvia, parte del problema y en lo que yo concluiría el día de hoy, es en que en esta ciudad de México han sido anuladas sus principales fuentes de regulación, a decir concretamente, el Lago de Texcoco, el antiguo Lago de Chalco, Laguna de Zumpango y otros más, era un fondo lacustre, aquí tenemos un problema; contamos con 36 presas a lo largo de la serranía del poniente, que nos permiten regular caudales.

El año pasado debido a que el Lago de Texcoco está inundado, pero de casas, Chimalhuacán, Nezahauacóyotl, la parte de Chalco y Valle de Chalco, etcétera, que antes servían como vasos reguladores, y otros más, ahí en la zona de Iztapalapa y la zona de inundación, de muchos años se inunda Ejército de Oriente, que fue indebidamente

construida por autoridades del ISSSTE y autoridades del Departamento del Distrito que permitieron que se construyeran en lugares totalmente inadecuados, estamos hoy afrontando esa situación que es la que nos lleva a hacer una reflexión, vamos bien, estamos ya pasados, hace rato se pasó, alguien tiene que tomar una decisión.

Insisto, porque contesto algo que me quedó pendiente, puntualmente el Gobierno del Distrito Federal como tal, esta Asamblea Legislativa hace la parte que le toca, pero es imposible en un marco de referencia más amplio donde es una política de desarrollo nacional. Hasta ahí dejo ese punto.

Ahora, me falta señalar, el agua de lluvia, en estas presas nosotros controlamos avenidas, escurrimientos cotidianos y dejamos desfogar el agua después ya cuando los conductos se han desalojado, en una operación que ahora está sistematizada electrónicamente en computadoras y se maneja en tiempo real, antes lo hacíamos en la gerencia general de recursos hidráulicos en el Valle de México, a principio de los setenta lo hacíamos con operación con gente muy experimentada, hoy tenemos computadoras que nos ayudan en mucho en ese aspecto.

No hay dónde guardar agua, lo ideal es que agua que sobra y agua que falta, según la época del año, no hay dónde guardar más agua. Me tocó construir la presa Madín hace 25 años, faltan dos más que queremos empezar el año próximo si hay recursos, Eslava y Magdalena Contreras aquí en el sur, esperemos. No hay dónde guardar agua, pero si podemos hacer un uso más racional.

Yo quiero agradecer la posibilidad que me han dado, señor Presidente, señores diputados a la Asamblea, por estar el día de hoy con ustedes aquí, para mí ha sido sumamente útil el venir a escuchar sus puntos de vista, vengo de buena fe, como conozco que sus intervenciones son de buena fe. Vengo a compartir con ustedes nuestras inquietudes, un plazo de 2 años, escasos, breves, pero creo que si lo que falta lo hacemos juntos y heredamos un espíritu de conciliación y de concertación, no importa de qué colores estén sentados allá abajo o en esta tribuna, hay cosas más trascendentes, es México, capital de todos los mexicanos.

Yo quiero invitarlos a que reflexionemos de alguna manera, y una petición muy concreta, señor Presidente, señores diputados, y la hago exclusivamente desde el punto del enfoque del sector obras y servicios, sin invadir funciones, pero sí preocupado como habitante de esta capital; mi esposa y mi hijo que están por aquí, que agradezco su presencia, son originarios de aquí, de la Ciudad de México: Necesitamos revisar sistemáticamente la política de desarrollo urbano de esta capital y la interrelación directa que tiene con el resto del país, porque definitivamente esto no puede seguir

adelante, hay un límite. Como técnico, y sin presunción, he pertenecido a grupos que han hecho obras muy grandes, que podemos hacer otras igualmente grandes y que nos sucedan aquí con las mismas capacidades o preparaciones, podrán hacerlo, pero no se trata de hacer obras y servicios, ¿vamos a seguir forrando todas las laderas del poniente de casas, de desarrollos en función de que hay grandes negocios, como se hizo en Santa Fe o se hace ahora allá en la zona de Huixquilucan, vamos a seguir forrando el Ajusco? Señores, muchas gracias por compartir con nosotros sus inquietudes, estoy a su disposición. Muchas gracias; gracias, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

Ingeniero César Buenrostro, Secretario de Obras y Servicios: Con su comparecencia ante este pleno de la Asamblea Legislativa, cumple usted con la responsabilidad de ampliar y aclarar los avances de la Administración Pública de la ciudad en materia de obras y servicios. La ciudad necesita obras permanentes y trascendentes.

En ese sentido, justo es reconocer la extensa obra de repavimentación llevada a cabo en la ciudad y que continúa en marcha; reconocer los trabajos que hace más eficiente la administración y abastecimiento del agua, a través, por ejemplo, de programas como la detección de fugas de agua y de la rehabilitación de las plantas potabilizadoras. Justo es reconocer el gran beneficio urbano que implica la recuperación de obras fundamentales como la ampliación de la red del Metro y que permitirá la entrada en operación de la Línea B del Sistema de Transporte Colectivo.

Es importante destacar que la realización de estas obras públicas se ha dado en un lapso de tiempo muy breve y que se han conseguido con una aplicación racional de recursos presupuestales ajustados y disminuidos injustamente por la Federación.

Señor Secretario, ingeniero César Buenrostro, le agradecemos por su asistencia, así como por sus respuestas a las preguntas formuladas por los diputados y diputadas de los diversos grupos parlamentarios de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Muchas gracias y suerte.

**EL C. INGENIERO CESAR BUENROSTRO HERNANDEZ.-** Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias a todos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a la comisión de cortesía designada se sirva acompañar al ciudadano ingeniero César Buenrostro, Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a su salida del recinto cuando desee hacerlo.

**(La comisión cumple su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Continúe la secretaría con los asuntos del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Señor Presidente, esta secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

#### **ORDEN DEL DIA**

Sesión ordinaria. 29 de septiembre de 1999.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la secretaría.

**A las 18:35 horas**

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 29 de los corrientes a las 11:00 horas.

### **Directorio**

**Diario de los Debates  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal,  
I legislatura.**

**Alejandro Hernández Sánchez  
Oficial Mayor  
Venustiano Carranza No. 49.**

**Dirección General de Proceso Parlamentario.  
Donceles y Allende 2o. Piso.**